



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias de la Comunicación

BIBLIOTECA OSCAR GARAT

LA LENGUA ES MÍA, PERO NO SOLO MÍA:

Discursividades sobre las políticas lingüísticas expuestas en el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española

Agostina Belén Iglesias Sánchez

Leandro Francisco Rocha de la Rosa

Cita sugerida del Trabajo Final:

Iglesias Sánchez, Agostina Belén; Rocha de la Rosa, Leandro Francisco. (2021). "La lengua es mía, pero no solo mía: discursividades sobre las políticas lingüísticas expuestas en el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española". Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inérita).

Disponible en Repositorio Digital Universitario

Licencia:

Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional



LA LENGUA ES MÍA, PERO NO SOLO MÍA:

DISCURSIVIDADES SOBRE LAS POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
EXPUESTAS EN EL VIII CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

UNC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Agostina Belén
Iglesias Sánchez
DNI: 40.107.874

Leandro Francisco
Rocha de la Rosa
DNI: 39.888.436

DIRECTOR: Mauro Orellana
CO DIRECTOR: Santiago Ruiz

MARZO 2021

La lengua es mía, pero no solo mía:
discursividades sobre las políticas lingüísticas expuestas
en el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española

29 de marzo de 2021

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	5
ABSTRACT	6

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I. La lengua es mía pero no solo mía	9
CAPÍTULO II. Estado del arte: la construcción discursiva de la lengua en los Congresos Internacionales de la Lengua Española	15
CAPÍTULO III. El VIII Congreso Internacional de la Lengua Española	19
Las instituciones protagonistas.....	19
Los Congresos Internacionales de la Lengua Española.....	22
La Marca España.....	25
El VIII Congreso Internacional de la Lengua Española.....	28
CAPÍTULO IV. Con el foco en la lengua	32
La lengua como un espacio político.....	32
Relaciones de comunicación: intercambio, poder y dominación.....	37
Discurso y construcción de realidad.....	45
Intervenir en la lengua: ideología, legitimidad y políticas lingüísticas.....	44
Panhispanismo, hispanofonía y comunidad discursiva.....	55

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO V. La lengua viva	62
---	----

CAPÍTULO VI. La lengua como práctica institucional.....	69
Español vs castellano.....	69
Rituales en VIII Congreso Internacional de la Lengua Española.....	75
El género en la lengua	78
CAPÍTULO VII. Juego de roles.....	82
Elenco académico.....	82
La intervención del estado en la política lingüística.....	89
CAPÍTULO VIII. La lengua como instrumento de poder.....	93
El capital simbólico de la lengua.....	93
La lengua como arma de dominación.....	100
La producción de existencia a través de la lengua	103
CAPÍTULO IX. La mercantilización de las palabras.....	108
La lengua como bien de consumo.....	108
CAPÍTULO X. La lengua, la misma y otra.....	114
BIBLIOGRAFÍA.....	118
ANEXO.....	123
Discursos.....	123
Programa.....	125
Miércoles 27 de marzo.....	125
Jueves 28 de marzo.....	126
Viernes 29 de marzo.....	131
Sábado 30 de marzo.....	136

*La lengua nos encierra en un mundo hipnótico
y escandaloso a la vez.
Desandarla para transitarla en libertad
es construcción infinita.
Este trabajo está dedicado a quienes nos encendieron
el deseo de sumergirnos en ella
y también a aquellos que nos enseñaron nuestras primeras palabras.
Es de quienes aprendimos a cuestionarla
y de los que atesoramos las más sublimes y contenedoras.*

Agostina y Francisco

ABSTRACT

El propósito de esta tesis es analizar las ideologías lingüísticas en torno al castellano expuestas en las discursividades del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española. Desde el enfoque epistemológico de la glotopolítica profundizamos sobre el poder simbólico que se discurre en el espacio y los debates sucedidos acerca de la política lingüística panhispánica, la lengua legítima y el rol de las instituciones normativas.

El evento, realizado en la ciudad de Córdoba, Argentina, del 27 al 30 de marzo del año 2019 fue organizado por la Real Academia Española, el Instituto Cervantes y la Asociación de Academias de la Lengua Española en conjunto con la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba y contó con el apoyo del gobierno provincial y nacional de la República Argentina. Allí, casi doscientos cincuenta ponentes debatieron sobre el presente y el futuro de nuestro idioma abordando temáticas como educación, cultura, tecnología y emprendimiento.

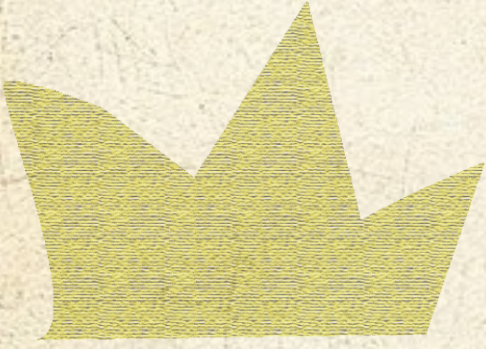
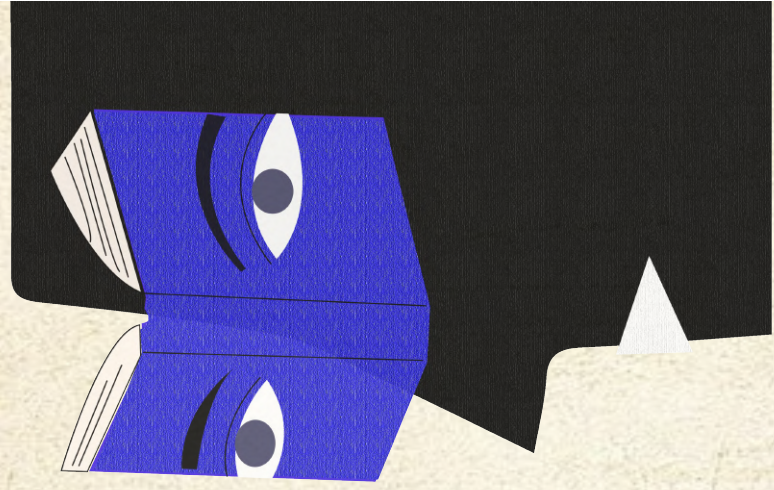
A partir del interrogante “qué ideologías lingüísticas entran en juego en los discursos de los expositores del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española respecto a la política lingüística expuesta en el espacio y cómo se configura la lucha por el poder simbólico de la lengua castellana” desarrollamos cuatro ejes, utilizando como sustento material los discursos emitidos en el acontecimiento: 1. La lengua viva como creencia compartida y punto de origen para los expositores presentes. 2. La lengua como práctica institucional, el rol de los distintos actores participantes y los rituales llevados a cabo en el espacio. 3. La lengua como arma de dominación, recuperando el carácter histórico y colonial de su imposición y enfatizando en su poder simbólico. 4. La lengua como bien de consumo, destacando los usufructos de la industria cultural, su inequidad de distribución y la monopolización del mercado lingüístico.

En este sentido, comprendemos la lengua como un código compartido para comunicarnos con otros, reflejo de la identidad de los pueblos y sostén de las democracias de sus naciones y, por tanto, damos cuenta de la flexibilidad y contención de las diversidades que los mismos expositores latinoamericanos reclaman a las autoridades institucionales.

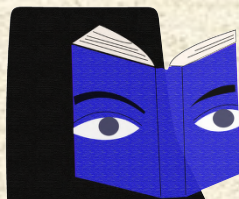
Concluimos en las implicancias de una lengua estandarizada, homogénea y “neutra” al no solo poner en juego cuestiones de representatividad colectiva sino también involucrar aspectos materiales que proponen un mercado redituable y un modelo de dominación política, transnacional y globalizadora.

Palabras claves: glotopolítica, ideología lingüística, política lingüística panhispanica, Congreso Internacional de la Lengua Española, academias de la lengua, poder simbólico, dominación.

1



Primera
Parte



Capítulo I. La lengua es mía, pero no solo mía

Al adentrarnos en el territorio de la lengua encontramos tantas corrientes como modos de pronunciarla. Abordarla en un entorno discursivo supone necesariamente explicitar la concepción que se tomará de ella y el lente que, como investigadores, emplearemos para comprenderla. Desde su neta denominación a la legitimidad que algunas de sus variedades propugnan, se encuentra viva la posibilidad de discurrir, debatir y complejizar cada una de sus aristas.

En esta oportunidad, consideramos que ciertos aspectos no pueden quedar en entredicho. Por tanto, dejamos constancia de que cuando hablamos de la lengua nos referimos a una estructura flexible, dinámica y en permanente construcción. En cuanto al enfoque adoptado, posicionamos esta investigación en la glotopolítica, concibiendo la dimensión (geo)política del lenguaje como determinante a la hora de su análisis y proponiendo una reflexión crítica, contextual, histórica y situada.

Superando las aclaraciones epistemológicas, podemos remitirnos al 27 de marzo de 2019 para dar comienzo al evento que se convirtió en el sustento material de este trabajo final de grado. Durante tres días, tuvo lugar en la ciudad de Córdoba el *VIII Congreso Internacional de la Lengua Española* organizado por el Instituto Cervantes, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, en conjunto con la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el Gobierno provincial y nacional. En él, cerca de doscientas cincuenta personalidades distinguidas de toda la región hispanohablante debatieron sobre las políticas lingüísticas que se suceden en torno al castellano. Para nosotros, comunicadores en formación, el primer contacto con el Congreso fue lejano y ajeno al contenido académico con el que estábamos familiarizados, sin embargo despertó un interés tal que nos inspiró a sumergirnos en veintidós años de tradición relacionados con su existencia.

Al avanzar en la exploración del acontecimiento, introduciéndonos en sus discursos y comprendiendo los múltiples actores que estaban en juego, identificamos que no constaba de propuestas homogéneas y consensuadas, sino que en su interior se desenvolvían diversidad de

argumentaciones. Si bien en simultáneo la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC coordinó lo que comúnmente se conoció como contra congreso titulado *I Encuentro Internacional de Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos*, donde se debatió sobre la lengua desde una perspectiva plural, latinoamericana e inclusiva, muchos de sus participantes estuvieron presentes en ambos espacios y la pluralidad en su interior tampoco escapó del oficial. Ese es el porqué de nuestra decisión metodológica de abordar el primer evento mencionado y descubrir dentro de él la mirada de lo plural. En ese sentido, este estudio persigue el objetivo de analizar las ideologías lingüísticas que entran en tensión en los discursos del VIII CILE respecto a la política lingüística expuesta en el espacio y el poder simbólico sobre la lengua castellana.

Para alcanzar tal fin, examinamos, auditamos y registramos las cuarenta y dos charlas transcurridas entre paneles, sesiones y mesas redondas, desde una perspectiva interdisciplinaria, buscando distinguir aquellos supuestos de la política lingüística que los expositores precisaron en sus discursos como detentores de poder simbólico, identificar los argumentos que desarrollaron en sus ponencias respecto a ese poder y analizar las estrategias discursivas que los sostuvieron. En esa instancia, formulamos el interrogante inicial que dio origen a todas las páginas que aquí se exponen: ¿qué ideologías lingüísticas entran en juego en los discursos de los expositores del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española respecto a la política lingüística expuesta en el espacio y cómo se configura la lucha por el poder simbólico de la lengua castellana?

En principio, este desafío supone introducirnos en un territorio inexplorado hasta entonces, ya que si bien hay un interesante, aunque reducido, corpus de contenido en relación con los Congresos Internacionales de la Lengua, la cercanía temporal ha hecho que este último aún no haya sido abordado más que en algunas líneas esporádicas en torno a aspectos puntuales que allí se presentaron. Dicho esto, cabe mencionar que nuestra intención sobrepasa los límites de lo descriptivo para identificar rupturas y puntos de inflexión dentro del evento que nos permitan reconfigurar y reconstruir las ideologías subyacentes.

Por los motivos que se deducen a partir de lo hasta aquí expuesto, elegimos la posición de analistas del discurso tal como la plantea Elvira Narvaja de Arnoux (2009).

Desde la propuesta de la autora, “analizar el discurso implica articularlo con lo social, entendido ya sea como situación de enunciación, institución, condiciones de producción, esferas de la vida social o, simplemente, contexto” (p. 13); es decir se trata de una perspectiva interdisciplinaria en donde se articula lo discursivo con lo histórico y se le otorga un lugar social a la organización de los textos. Siguiendo esta construcción teórica y aplicada de la pionera en el desarrollo de los Estudios del Discurso en Argentina y en toda América Latina, se trata de encontrar indicios, huellas en los textos que nos permitan, como analistas, interpretar aquellos niveles opacos en la acción de los sujetos que estudiamos y así “develar lo fundamental, lo que genera el efecto estético a partir de marcas involuntarias, de detalles periféricos, de rasgos desdeñados, no observados habitualmente” (p. 20).

En la primera exploración, percibimos que el evento discursivo en estudio está formado por tal caudal de exposiciones, que la elección de los que aquí desarrollamos no fue tarea sencilla. De las cuarenta y dos charlas académicas iniciales, seleccionamos veinte, integradas por alrededor de cinco discursos cada una, los cuales transcribimos y se constituyeron como material para el corpus. De acuerdo a la conceptualización de Pampa Arán, este material funcionó como las unidades de observación y análisis de esta investigación, que luego de un intercambio asiduo con las categorías teóricas, y en relación de construcción dialéctica con las mismas, se redujo a dieciséis discursos realizados por escritores e investigadores de inmensurable significación (correspondientes a doce charlas de las veinte preseleccionadas en la instancia anterior). Citando las palabras de la autora, “el material es un yacimiento de valor potencial incalculable que espera la selección, organización, lectura, interpretación por parte del investigador, que lo transforma en corpus con diferentes estrategias, lo interroga, lo hace hablar” (Arán, 2020, p. 93).

Haciendo propia la disyuntiva política que la investigadora retomó al citar a Dalmoroni, se trata de “decidir si el corpus es única o principalmente un dispositivo de dominio, un inevitable ejercicio de violencia simbólica por exclusión o, si es preferible pensarlo como un campo de batalla, un terreno material donde se libran luchas culturales”. Por nuestra parte, elegimos la segunda alternativa y comprendemos los discursos como espacios en los que emerge “el dominio y la resistencia, la subordinación y la

insubordinación, el alineamiento y la subversión” (Dalmaroni, 2009, como se citó en Arán, 2020).

Si miramos someramente a este corpus, la primera definición que emerge de él es respecto a su variabilidad, a las múltiples significaciones que reúne y la disparidad de posiciones que allí se visualizan. Sin embargo, al posarnos con agudeza y trabajar en su constitución, lo describimos como uno, homogéneo, dado que desde nuestro sesgo teórico priorizamos sus puntos en común, definimos un modo de leerlo y lo modelizamos a través del sistema de relaciones que creamos en su interior. Cabe aclarar que la necesidad de situarnos y esclarecer desde dónde lo abordamos responde a la imposibilidad de agotar sus infinitas potencialidades.

Desde esta perspectiva, para que determinadas marcas discursivas se conviertan en indicios de nuestro análisis, asumimos una posición de ir y venir constante entre nuestro sustento teórico y el material empírico, con la finalidad de expresar esa capacidad creativa que el corpus presenta, de construir nuevos conceptos, de transgredir, de dialogar en disparidad de temporalidad con los autores que los encarnaron y a partir de allí, florecer sentidos otros.

Retomando la problemática inicial, abordamos cada una de las exposiciones con un ojo crítico a las ideologías lingüísticas que en ellos se iban proponiendo. En un proceso de saturación persistente, concentramos los contenidos allí dispuestos en torno a cuatro ejes:

- 1) *La lengua viva*: en el capítulo V reflexionamos sobre el dinamismo y la flexibilidad de la lengua, sus ininterrumpidos cambios y la afluencia de variedades diatópicas y diastráticas que la constituyen. A su vez, destacamos el valor de su mestizaje, la interrelación de culturas y su significancia en la constitución de la identidad de los pueblos. En paralelo, diferenciamos entre comunidad discursiva y comunidad lingüística y lo vinculamos con la propuesta panhispánica.
- 2) *La lengua como práctica institucional*: abordamos el Congreso desde su lado más estructural y material. En el capítulo VI partimos con el debate sobre la denominación del idioma, desarrollando las implicancias que la nominación representa en la construcción de

realidades. También discurrimos sobre la competencia lingüística de los expositores, el poder simbólico de sus palabras y los rituales de introducción a sus discursos. Al mismo tiempo, introducimos la cuestión del género en la lengua desde la perspectiva de organización y definición temática del espacio.

En el capítulo VII focalizamos sobre el rol de las academias como protagonistas en la definición de políticas lingüísticas y la defensa de una lengua modélica y estándar a través de instrumentos de normativización como diccionarios, gramáticas y ortografías que tienen un peso radical en la formación educativa de las sociedades que lo consumen. También reflexionamos sobre la intervención del Estado en la planificación lingüística y la currícula de las escuelas, así como los factores (geo)políticos que manipulan estas decisiones. En último lugar, reforzamos el papel de la literatura en la constitución de los pueblos.

3) *La lengua como instrumento de poder:* de acuerdo a la teoría de Pierre Bourdieu, nos explayamos en el capítulo VIII sobre el capital simbólico de la lengua disputado en las luchas de los diversos campos. Destacamos las estrategias de legitimidad intervinientes, y el juego de posiciones entre centro y periferia. A su vez, retomamos los orígenes de toda una historia de poder y dominación consolidada, siguiendo la corriente foucaultiana, y cómo se perpetúa la imposición hegemónica en el terreno de la lengua, ponderando unas variedades idiomáticas sobre otras. Por otro lado, resaltamos la determinación que representa la lengua en la estructuración del pensamiento, la producción de la realidad que habitamos y los mercados lingüísticos que la sustentan.

4) *La mercantilización de las palabras:* en este último eje, desarrollado en el capítulo IX, desempañamos las consecuencias de la *Marca España* camuflada en la actual *therealspain* y los avasallantes efectos que emite sobre la lengua la comercialización del idioma y su certificación internacional, la industria cultural homogeneizada en un producto estándar y la intervención empresarial en el mercado educativo, producto de la bipolarización mundial en la que nos encontramos situados. Aquí toma cuerpo la glotopolítica en su sentido más vivo, comprendiendo que hablar de lengua implica, de forma imprescindible, hablar de política, economía, historia y cultura.

Antes de finalizar este prefacio advertimos que si bien este trabajo se inscribe en la escritura académica no se encontrarán en él las estructuras convencionales que la constituyen. Como la lengua, libre y transgresora, optamos por una construcción progresiva de sus reflexiones, articulando teoría, discurso y análisis en todas las instancias. Sin más preámbulos, esperamos que encuentren en los siguientes párrafos la sinonimia del goce estético y la disyuntiva ideológica que la lengua que hablamos nos genera, y puedan elaborar nuevos sentidos y percepciones, perdurables en el tiempo.

Capítulo II

Estado del arte: la construcción discursiva de la lengua en los Congresos Internacionales de la Lengua Española

Los Congresos Internacionales de la Lengua Española (CILE) no solo despiertan especial interés a nivel público y mediático, sino que concentran, a lo largo de su desarrollo, la atención de intelectuales de la lengua, escritores e investigadores del campo que, desde múltiples perspectivas, analizan y debaten sobre los discursos producidos en dichos eventos. En estas líneas describiremos brevemente algunos textos (capítulos de libros, artículos en revistas académicas y tesis doctorales) que adquirieron un carácter relevante al momento de explorar y sumergirnos en el radio de nuestro campo a estudiar. Cabe mencionar que la bibliografía consultada es extensa y que la selección de las obras aquí citadas responde tanto a las condiciones de pertinencia con nuestro objeto de estudio como a nuestra propia percepción desde la posición de investigadores, de acuerdo con las motivaciones e intereses que despertaron en nosotros.

El primer artículo que esboza las temáticas que pretendemos abordar en esta tesis, es el publicado en el boletín informativo *Novedades de antropología* que se titula “El español como recurso económico: de Colón al Mercosur”. En él, su autora, Leonor Acuña, aborda el segundo Congreso Internacional de la Lengua Española realizado en la ciudad de Valladolid y sus implicancias económicas. Presenta en algunas líneas los retos que la entonces nueva sociedad de la información y tecnologías significaban al español y a su globalización, en pleno auge del Mercosur. A su vez, anticipa los sentidos en juego consecuentes de la realización del próximo Congreso en Rosario, Argentina.

Si bien este texto aborda una de las tantas críticas que se exponen en los discursos del VIII CILE y es un fiel reflejo de la amplitud y perpetuidad que dichas discusiones presentan, su extensión apenas posibilita algunas opiniones, sin alcanzar un desarrollo exhaustivo de las mismas. No obstante, su foco en la influencia del Mercosur en la comercialización de la lengua, enriquece nuestro panorama glotopolítico y la perspectiva contextual que

perseguiamos. Sin embargo, esta primera propuesta se encuentra un tanto alejada de las pretensiones singulares de nuestro trabajo.

En segundo lugar, identificamos el artículo escrito por Elvira Narvaja de Arnoux, denominado “La lengua es la patria, nuestra lengua es mestiza y el español es americano: desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española”. Como su nombre lo anticipa, busca “analizar cómo estos ideogramas atraviesan diversamente los tres Congresos de la Lengua Española y se afirman en el tercero” (Arnoux, 2008, p. 17). Para hacerlo, propone abordar primero la problemática de las políticas lingüísticas de áreas idiomáticas, su relación con las integraciones regionales, los estados y la globalización. Pese a que el objeto de estudio es otro, dado que se sitúa en los tres primeros Congresos, dichas construcciones discursivas se continúan en el VIII CILE. Las retomaremos a medida que emerjan en los discursos en estudio, y si bien diferimos en el plano de relevancia que adquieren en este trabajo, en relación con el nuestro (cuyo interés primordial es analizar los discursos críticos expuestos tal como sucedieron), los ejes propuestos por la autora cobrarán sentido a lo largo de estas páginas. Por otra parte, nos supone un gran interés su conceptualización de las políticas lingüísticas en primera instancia, ubicándolas en determinado contexto. Dicha elección metodológica se sitúa en los principios epistemológicos de la glotopolítica y propone una línea clara de abordaje histórico y situado, que pretendemos seguir.

En esta misma línea, Mauro Fernández escribe un capítulo inserto en el libro de José del Valle, *La lengua ¿patria común?* donde analiza el ideograma del mestizaje que se construye en torno a la lengua a partir del III CILE, desde una perspectiva mediática e institucional. Con el nombre de “De la lengua del mestizaje al mestizaje de la lengua: reflexiones sobre los límites de una nueva estrategia discursiva”, el autor sugiere analizar los discursos que configuran la “nueva” representación, entendidos como acontecimientos de carácter mediático mediante los que se crea y consolida una determinada imagen pública de la lengua. Dicho enfoque complementa el descrito anteriormente y nos permite reflexionar sobre los agentes centrales de la política y el marco en el cual son pronunciadas.

Nos diferenciamos de tal propuesta dado que, como en el artículo anterior, se trata de Congresos diferentes y su texto considera sólo un aspecto de los mismos, buscando las huellas en el discurso que lo reflejen. No obstante, nos resulta pertinente el marco integral que su metodología aporta a nuestra mirada.

Por su parte, al plantear a los CILE como “un observatorio privilegiado para asistir al despliegue de las ideologías de la lengua” (Fernández, 2008, p. 60) expone el carácter institucionalizado y excluyente que involucra su participación. Este enfoque es crucial para comprender las estrategias discursivas que emplean nuestros expositores y las condiciones que deben satisfacer para pertenecer a dicho espacio.

Por último, el estudio que más se asemeja al que aquí desarrollaremos y que actúa como punto de partida para nuestra propuesta académica es la tesis doctoral de María Florencia Rizzo, titulada “Los discursos de los Congresos Internacionales de la Lengua Española (1997 - 2007)”, presentada y defendida en el año 2014 en la Facultad de Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Este trabajo propone abordar los discursos de los Congresos Internacionales de la Lengua Española realizados entre 1997 y 2007, partiendo desde una mirada glotopolítica. Para ello, nos centramos en el tomo II, donde establece tres dimensiones de análisis: los imaginarios identitarios que se construyen en torno a las representaciones de la lengua española y el papel que cumple en ellas la lengua, junto con el desarrollo de las políticas lingüísticas; la enseñanza del español como lengua extranjera, su espacio en los Congresos, tópicos privilegiados y las posiciones glotopolíticas en la gestión de su enseñanza y en tercer lugar, la construcción del objeto discursivo lengua española en el marco del proceso de internacionalización del español, así como el espacio que ocuparon los CILE en la difusión pública y cristalización de tales representaciones.

Dicho estudio significa un profundo precedente para nuestro análisis, y nos permite construir antecedentes sólidos de los desplazamientos que durante 10 años se configuraron en los CILE. A su vez, al explorar el objeto de la lengua española y las representaciones e imaginarios construidos en torno a ella, expone el trabajo realizado por las instituciones

organizadoras de los Congresos e implementadoras de las políticas lingüísticas, en torno a nuestra lengua y en función de sus intereses.

Otro aspecto a destacar es que la conceptualización desde la que analiza el discurso se corresponde con la corriente teórica foucaultiana, protagonista también en nuestro trabajo. Al mismo tiempo, su directora Elvira Beatriz Narvaja de Arnoux tiene una valiosa participación en nuestras categorías teóricas y el desarrollo metodológico que realizamos, por sus conceptos de glotopolítica y discurso.

Dado este punto de partida, y allanado el terreno en el abordaje de los Congresos anteriores al que a este estudio le compete, podemos pensar con mayor claridad las operaciones discursivas que emergen en el último CILE desde una postura antagónica y crítica. Nuestra tesis puede concebirse entonces como una continuidad del trabajo de la Dra. Rizzo, que, a diferencia de esta, se posiciona desde la otra mirada y conversa con ella, focalizando ya no en la construcción discursiva oficial y predominante en los Congresos, sino en las distintas exposiciones que argumentan de manera divergente. Los motivos expuestos justifican la relevancia de este estudio para el nuestro y la pertinencia de tal en función de nuestros objetivos e interrogantes, así como la similitud de su abordaje metodológico, empleando el análisis del discurso en ambos.

Ya definidos nuestros antecedentes, y con una noción clara de lo estudiado en dicho campo, nos proponemos adentrarnos en nuestro objeto de estudio de acuerdo a los criterios metodológicos establecidos y comenzar a describir, y por lo evidente, historizar, el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española, iniciando por los actores que lo organizan.

Capítulo III. El VIII Congreso Internacional de la Lengua Española

Las instituciones protagonistas

Con el objetivo de abordar los discursos emitidos en el Congreso Internacional de la Lengua Española, es menester hacer un recorrido histórico por dichos eventos, explicitar los fines que anuncian perseguir y caracterizar las instituciones que los oficializan. En este capítulo describiremos su fundación, principales desarrollos, protagonistas involucrados y ahondaremos en su octava y última edición llevada a cabo en 2019 en la ciudad de Córdoba.

En primer lugar nos centraremos en las instituciones que asumen un papel protagónico para la organización promoción y difusión de los CILE: La Real Academia Española (en adelante, RAE), el Instituto Cervantes y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Por tal motivo, es pertinente desarrollar algunas líneas correspondientes a su historia y consolidación.

La RAE fue fundada en 1713, en la ciudad de Madrid, España, por Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena. En sus estatutos, se menciona como una de sus principales tareas “fijar las voces y vocablos del español en su mayor propiedad, elegancia y pureza”¹. Actualmente, tales estatutos fueron modificados para anunciar su propósito como el de “velar porque los cambios que experimente la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico”. De este modo, podemos identificar que la “unidad lingüística” se posicionaba, y aún hoy lo hace, como uno de sus objetivos supremos.

Retomando su consolidación histórica, la RAE se encuentra vinculada desde sus inicios al Estado español. En octubre de 1714, un año después de su fundación, el rey Felipe V aprobó en una cédula real el acta de constitución y los estatutos de la institución, y reconoció en el mismo acto, la importancia de la cuestión lingüística, colocándola bajo su “amparo y Real Protección”. Dicho reconocimiento no solo comprendía la legitimidad oficial, sino también el aporte económico que se le otorgaría año a año (Lauria, 2019, p. 211).

¹La página oficial de la RAE es <https://www.rae.es/>

A través de la RAE, se solidificó una centralización de la estandarización y normalización de la lengua, protegiendo su unidad y prestándola al servicio de los proyectos políticos del Gobierno español. Para lograrlo, la entidad elaboró y actualizó desde sus inicios hasta hoy, los instrumentos canónicos de la lengua “española”: el Diccionario, la Gramática y la Ortografía. En sus comienzos, estos instrumentos se correspondían con un modelo monocéntrico en el que la variedad castellana del centro-norte de la Península era considerada como el uso culto desde el punto de vista lingüístico y social (Senz, 2011 y Lara, 2013, como se citó en Lauria, 2019). Actualmente, como abordaremos en los próximos capítulos, su accionar se corresponde con la nueva Política Lingüística Panhispánica y su lema “unidad en la diversidad”.

Por su parte, la Asociación de Academias de la Lengua Española se configuró como un eslabón concluyente de un plan sistémico por establecer “una red de academias sucedáneas que respondieran al programa cultural y lingüístico de la matriz central” (Lauria, 2019, p. 211). La primera academia creada en tierras Latinoamericanas fue la colombiana, en 1871 y luego le sucedieron las restantes a lo largo de todo el territorio. El turno de Argentina llegó en 1931, instalándose en la ciudad de Buenos Aires bajo la presidencia de José Félix Uriburu.

En los estatutos de las Academias² fundacionales se anuncia su gestión independiente, no obstante se las explicita como correspondientes a la RAE y, en sus palabras, “hermanas” por el idioma. Además, en ellos se recalca la superioridad a todo interés político y el trabajo mancomunado por una patria común como lengua, y un patrimonio rico, sembrado en la literatura.

En ese marco, en el año 1951 se dio lugar al I Congreso de las Academias de la Lengua Española en donde se constituyó la ASALE. Con el objetivo de «trabajar a favor de la unidad, integridad y crecimiento de la lengua española, que constituye el más rico patrimonio común de la comunidad hispanohablante»³, la entidad asumió un carácter jurídico internacional. En este primer encuentro, por discrepancias políticas, la RAE no participó y

² La página oficial de la ASALE es <http://www.asale.org/>

³ La página oficial de los Congresos Internacionales de la Lengua Española es <https://congresosdelalengua.es/>

comenzó a germinar un orden rupturista respecto a la matriz, sin embargo esta corriente no prosperó. Ya desde 1956, la RAE se encontraba entre los integrantes de la Asociación y se inició una etapa de “labor coordinada que superara las actividades de mera asistencia y colaboración a la academia española” (Lauria, 2019, p. 212).

Actualmente, la ASALE tiene su sede central en Madrid, completando el tridente junto a la RAE y el Cervantes. A su vez, en su estructura organizativa representa un orden piramidal en el cual su presidencia, al igual que la de la Comisión Permanente, es asumida por el director de turno de la RAE. Se suma a la cúpula la Secretaría general, componente dinámico que se elige cada cuatro años en los Congresos desarrollados; y se completa con el Tesorero, designado por la RAE y al menos dos vocales, propuestos por las distintas academias. Pese a la imposición que representa dicha jerarquía hacia la representatividad y democratización de las decisiones, la composición de esta junta directiva se mantiene intacta dadas las reglamentaciones que, cabe aclarar, son alentadas incluso por delegados americanos.

El tercer actor es el Instituto Cervantes⁴. La entidad fue creada en el año 1991 con el fin de “promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español y contribuir a la difusión de las culturas hispánicas en el exterior”. Tal como mencionamos en párrafos precedentes, dicha creación se asocia a intereses globalizadores de tinte económico perseguidos por la nación fundadora.

Su estructura se compone de una sede central, ubicada en Madrid, España, y de ochenta y seis centros distribuidos en cuarenta y cinco países a lo largo de los cinco continentes. En cuanto a su campo de acción, su principal atención está puesta en el ámbito de la educación. En la actualidad, el Instituto se encarga de organizar cursos de distintas índoles referentes a la lengua española, y de actualizar tanto los métodos como los programas de formación de profesores del idioma. Una de sus principales alas de expansión son los exámenes internacionales de la lengua y es el organismo quien se encarga de expedir los diplomas oficiales.

⁴ La página oficial del Instituto Cervantes es <https://www.cervantes.es/>

A su vez, promocionan y participan de programas de difusión del idioma y la cultura española alrededor de todo el mundo, realizando múltiples actividades en conjunto con otras entidades hispanoamericanas. Entre esas acciones se destacan los Congresos Internacionales de la Lengua Española. Al mismo tiempo, el Cervantes gestiona la mayor red de bibliotecas españolas en el mundo, tanto físicas como electrónicas.

En referencia a su organización interna, dicha institución se rige por tres órganos: el Patronato, el Consejo de Administración y el Director. El primero se encarga de direccionar las actividades del Instituto y está presidido de Honor por el Rey de España y ejecutivamente por el presidente del Gobierno español. Por su parte, el Consejo de Administración cumple la función de aprobar los planes generales del instituto y se integra por los representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de Educación y Formación Profesional, y de Hacienda, así como del Patronato. Por último, la dirección se compone por representantes del instituto a cargo de sus distintas dependencias; actualmente, estos puestos lo ocupan Luis García Montero como director y Carmen Noguero Galilea como Secretaria General.

Recorrida la historia de las instituciones que lo organizan, podemos explorar la trascendencia y particularidades de dichos eventos.

Los Congresos Internacionales de la Lengua Española

La tradición de los Congresos Internacionales de la Lengua Española se inició en el año 1997 en el estado de Zacatecas, México y desde entonces se realiza con periodicidad trienal. Bajo el objetivo de “impulsar nuevas perspectivas en la investigación de la lengua española y fortalecer, a la vez, las ya existentes en la comunidad científica”⁵ se conformó un espacio de oficialización de las políticas lingüísticas llevado a cabo por el Instituto Cervantes junto a la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, con la colaboración del Gobierno de España.

⁵ V. historia de los congresos: <https://congresosdelalengua.es/historia.htm> [Fecha de consulta: 27/03/2020].

El inicio de estos foros internacionales no es ingenuo. A comienzos de la década del 90 se constituyeron y afianzaron entidades supranacionales como la Unión Europea, el Mercosur y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), ampliando los mercados internacionales y posibilitando la libre circulación de bienes culturales y lingüísticos. Con el ingreso de España a la Unión Europea, se incrementó exponencialmente el potencial económico de la nación, no sólo por el apoyo de los países participantes sino, principalmente, porque las empresas españolas se consolidaron como los principales inversores en América Latina, reviviendo el vínculo con sus antiguas colonias a través de múltiples factores, en los que la lengua y la “cultura compartida” ocuparon un rol protagónico. Tal despegue de las empresas transnacionales españolas no se vincula solo con las industrias lingüísticas sino también con el petróleo, las comunicaciones y las entidades financieras (Del Valle, 2005). En este marco, la política lingüística expansionista se convirtió en una pieza estratégica para colmar el promisorio nuevo mercado, y la misión de fomentar y difundir el idioma común recibió gran apoyo de las autoridades españolas, tanto ideológico como económico. Tal como expresa Elvira Narvaja de Arnoux (2000), “las lenguas parecen desligarse de su carga ideológica y son sólo códigos respetables por los cuales transita la cultura globalizada” (p. 105).

Desde esta perspectiva, tras la creación del Instituto Cervantes en 1991, se replanteó el alcance y los términos de las políticas lingüísticas y en octubre de 1992 se convocó junto con el Pabellón de España de la Exposición Universal de Sevilla el Congreso de la Lengua Española⁶. A partir de ese momento, dichos eventos se celebran en distintos países de la comunidad hispanohablante con la finalidad de reflexionar “sobre la situación, problemas y retos del español, y (...) avivar la conciencia de corresponsabilidad de gobiernos, instituciones y personas en la promoción y en la unidad de la lengua”⁷.

En los CILE, el Instituto Cervantes ocupa un rol privilegiado, desempeñando tanto la Secretaría General como permanente entre Congresos y definiendo el tema que abordará cada evento, el número de participantes con los que contará e invitando a los expositores, en

⁶ V. historia del Congreso de Sevilla en: <https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/default.htm>. [Fecha de consulta: 27/03/2020].

⁷ V. organización de los Congresos en: <https://congresosdelalengua.es/organizacion.htm> [Fecha de consulta: 27/03/2020].

conjunto con las Academias de la Lengua Española. Por su parte, la Real Academia Española, también con la colaboración de las Academias, se ocupa del programa científico.

En cuanto a la viabilización material de cada Congreso, es responsabilidad del Gobierno del país en el cual se lleve a cabo la edición, siempre de acuerdo con lo indicado por el Cervantes, la RAE y las Academias, y con colaboración del Gobierno Español. Son también las instituciones mencionadas quienes determinan la sede y la fecha en que se desarrollará el foro, con acuerdo del país anfitrión.

Tanto en su desarrollo académico como en su organización⁸, todos los CILE se articulan en una misma estructura, conformada por tres eventos constitutivos:

- Sesión solemne de inauguración
- Secciones o paneles temáticos, con sesiones plenarias, mesas redondas y paneles
- Acto de clausura

Con respecto a su organización, cuentan con un comité integrado por las siguientes entidades:

- Presidencia de honor, constituida por el jefe del Estado del país anfitrión y los jefes de Estado de España, México y Argentina.
- Comité de honor
- Comité científico, formado por el director del Instituto Cervantes, el director de la Real Academia Española y el presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española; los directores de cada una de las veintiuna Academias de la Lengua Española de América y Filipinas, que presiden las distintas sesiones, y los directores del Colegio de México, el Instituto Caro y Cuervo (Colombia), el Instituto de Filología Andrés Bello (Venezuela) y el Instituto de Filología Amado Alonso (Argentina).

⁸ V. estructura y organización de los Congresos Internacionales de la Lengua Española en: https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_13/gutierrez/p02.htm. [Fecha de consulta: 27/03/2020].

No obstante, cabe aclarar que, como se anticipó, la temática a tratar y el título del Congreso en cuestión es determinado inicialmente por el Instituto Cervantes. A su vez, dentro del programa institucional, tal entidad en conjunto con la RAE presentan y promueven los proyectos y actividades que están desarrollando. Además, en paralelo a la celebración de cada CILE, se desarrollan en la ciudad anfitriona múltiples actividades culturales con el objetivo de difundir la cultura hispánica.

Antes de introducirnos en el Congreso que aquí nos compete, realizaremos una muy breve conceptualización de la *Marca España* y sus implicancias en la política lingüística difundida en el evento objeto de nuestro estudio.

La Marca España

Como espejismos del pasado, 2018 fue un año de paralelismos y resurrecciones entre aquella primera expedición interoceánica, protagonizada por Magallanes y Elcano y el escenario global que se propone con la lengua como principal activo. En apenas seis meses que duró su mandato, el expresidente español Mariano Rajoy, incorporó a la lengua española como un recurso estratégico en la promoción y formación de “un nuevo mundo en español”⁹ al lanzar el proyecto “El español, lengua global” en el marco de las acciones presentadas por el Alto Comisionado para la Marca España, y desde entonces, y Promoción del Español.

Hasta el momento ingenua en materia lingüística, la *Marca España* fue creada en 2012 a fin de formar un comisionado que proponga al Gobierno español medidas de política exterior que potencien su imagen, “así como la planificación, y el impulso, coordinación y seguimiento de la acción exterior española, pública y privada, en los ámbitos económico, cultural, social, científico y tecnológico”, de acuerdo a lo promulgado en el artículo 1 del Real Decreto que la oficializa¹⁰. Durante seis años, pareció no tomar el asunto de la lengua como una prioridad de promoción internacional. Fue en 2018 cuando a sus objetivos se incorporó el de “impulsar y coordinar las iniciativas de promoción del valor de la lengua

⁹ V. las declaraciones de Rajoy: <https://www.efc.com/efe/espana/cultura/rajoy-tenemos-la-obligacion-de-custodiar-y-legal-el-espanol/10005-3502343>. [Fecha de consulta: 21/09/2020].

¹⁰ V. Decreto Real N° 998/2012 en el Boletín Oficial del Estado español: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-8672. [Fecha de consulta 21/09/2020].

española como lengua global y su puesta en valor como activo en cualquier ámbito y, especialmente, en los ámbitos económico, político, social, cultural o digital”, siempre considerando no ejercer ningún perjuicio sobre las competencias del Instituto Cervantes¹¹.

Entre las tareas que se atribuyen al Alto Comisionado, la promoción de la lengua española como lengua global asume una posición protagónica, argumentando no solo su riqueza cultural y lingüística, la cantidad de hablantes y el prestigio de la lengua, sino también, y con notorio entusiasmo, su valor cuantitativo en el crecimiento de la nación. Confirmamos esta visión expansionista del español al repasar los considerandos del texto del Real Decreto, en el que se anuncia: “El español es uno de los principales activos de nuestro país, tanto como transmisor de nuestra riqueza histórica y cultural, como por su capacidad de generar oportunidades para toda la comunidad hispanohablante en su creciente vocación globalizadora”¹².

Para alcanzar tales fines, el texto real explicita la necesidad de un proyecto de estado que acompañe, reúna y coordine las múltiples iniciativas que se proponen en relación a la lengua y la cultura en español, de forma que colabore y mantenga un vínculo estrecho con los “planes, inspiraciones y objetivos específicos de la *Marca España*”. Tal propósito sugiere un desplazamiento discursivo en el que la ideología desterritorializada que hasta entonces era sostenida por las políticas en torno al idioma encarnadas por la RAE, se transformó en un proyecto de soberanía nacional, protección de mercados locales y promoción de los globales así como un consecuente regreso al nacionalismo y la gestión exclusiva de España.

En tal propuesta, la RAE se encontraría subsumida a un consejo asesor que nuclea a representantes de múltiples entidades de España, admitiendo también a un delegado de la ASALE. Esta pérdida de apoyo político y económico de la Academia por parte del Gobierno español no demoró en generar repudio en el seno de la histórica institución. El 8 de marzo del mismo año, se emitió un comunicado¹³ en el que se expresa el desacuerdo con los términos del nuevo proyecto, refutando que no reconocía a los países hispanoamericanos, los Estados

¹¹ V. Decreto Real N° 49/2018 que actualiza el N° 998/2012 en el Boletín Oficial del Estado español: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-1417>. [Fecha de consulta 21/09/2020].

¹² Cita extraída del Decreto Oficial N° 49/2018. Ver en nota al pie número 11.

¹³ V. comunicado en: <http://www.asale.org/noticias/comunicado-de-la-real-academia-espanola>. [Fecha de consulta: 21/09/2020].

Unidos de América, Filipinas y Guinea Ecuatorial como actores compartidos en el dominio de la lengua y empleando los mismos tópicos argumentales sostenidos por la iniciativa, que reposan en la cantidad de hablantes y el potencial productivo del idioma principalmente ante el V centenario de la primera circunnavegación del mundo. Además, en el texto se menciona la contradicción de desarrollar la lengua global desde los intereses de un solo país y propone que estos esfuerzos colaboren con la política lingüística denominada panhispánica, que ya venía realizando la Academia española en conjunto con las otras, distribuidas en toda Latinoamérica. Ampliaremos sobre los pilares de la política oficial de la institución en las próximas páginas, no obstante, es importante mencionar que la notificación fue firmada por la mayoría de las Academias de la Lengua por tales motivos e incluso, en el discurso del secretario de la ASALE se sugirió renombrar el proyecto por *Marca Panhispánica*.

Para comprender este nuevo enfoque en la política exterior del país europeo y sus implicancias, es necesario situarnos frente a las nuevas configuraciones (geo)políticas y (geo)económicas que lo acompañan. Ante un escenario bipolar dominado por Estados Unidos y China, con su potencial y creciente participación en el mercado occidental, y la debilitación de los bloques de integración regional, cada país necesita poner a funcionar sus dotes y ocupar un espacio en el amplio juego. Allí, España encuentra en la lengua una posibilidad sin igual, que hubiese podido desarrollar vigorosamente con su proyecto *Marca España*-actualmente enmascarado por el nombre de *ThisIsTheRealSpain*¹⁴- de no ser por las contradicciones que presentó con la Academia, cuya política y bases ideológicas anticipamos y procuraremos dilucidar a lo largo de todo este estudio. Cabe adelantar que la producción y circulación del saber lingüístico no podrían obviarla.

Dimensionar esta nueva instancia glotopolítica nos ilumina a la hora de analizar los tópicos que entran en discusión durante el VIII CILE sobre la institucionalización de nuestra lengua, las políticas lingüísticas que la sujetan y los diferentes juegos de poder que consecuentemente se manifiestan.

¹⁴V. <https://www.thisistherealspain.com/es/>. La web *This Is The Real Spain* nació en 2019 para dar a conocer la “España de verdad”.

El VIII Congreso Internacional de la Lengua Española

Del 27 al 30 de marzo de 2019 se llevó a cabo en Córdoba, Argentina, el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española titulado *América y el futuro del español. Cultura y educación, tecnología y emprendimiento*. Dicho espacio reunió a casi doscientos cincuenta académicos, expertos y profesionales de la lengua de todo el mundo, junto a escritores y representantes de las culturas hispanoamericanas.

Además de las instituciones organizadoras mencionadas, en esta oportunidad el Congreso contó con la promoción del Gobierno de la República Argentina bajo la presidencia de Mauricio Macri y de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba como anfitriona local, en conjunto con otras entidades públicas y privadas.

El evento fue iniciado tras la solemne sesión de inauguración protagonizada por el Rey de España, Felipe VI, el director de la RAE y presidente de la ASALE, Santiago Muñoz Machado, el director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, el presidente de la República Argentina, Mauricio Macri, el gobernador de la Provincia de Córdoba, Juan Schiaretti, el escritor Mario Vargas Llosa, la escritora Carme Riera, el poeta argentino Santiago Kovadloff, la secretaria general de la Secretaría General Iberoamericana, Rebeca Grynspan Mayufis y el secretario de Gobierno de Turismo de la República Argentina, Gustavo Santos. Dicha edición se concentró en la reflexión respecto a cinco ejes temáticos, listados a continuación¹⁵:

- «El español, lengua universal»
- «Lengua e interculturalidad»
- «Retos del español en la educación del siglo XXI»
- «El español y la sociedad digital»
- «La competitividad del español como lengua para la innovación y el emprendimiento»

Tales consignas fueron abordadas en cinco sesiones generales y cuatro sesiones especiales, desarrolladas en treinta y un paneles organizados en seis bloques. Se

¹⁵ V. información en: <https://www.lenguas.unc.edu.ar/cile>. [Fecha de consulta: 2/04/2020].

desarrollaron en cuatro locaciones icónicas de la ciudad de Córdoba: el Teatro del Libertador General San Martín, restaurado por completo para el evento, el Teatro Real, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. A su vez, para multiplicar su alcance, contó con tres sedes de retransmisión ubicadas en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria de la UNC, el Cabildo de la Ciudad de Córdoba y la Facultad de Lenguas de la UNC.

Para asistir al espacio, se solicitó inscripción previa vía web con posibilidad de discriminar aquellas actividades de las cuales se quería participar. Cada bloque horario en sede presencial tuvo un costo económico de doscientos pesos (\$200) y en sede de retransmisión el valor disminuía a sesenta pesos (\$60). La inscripción para todo el Congreso en sedes presenciales rondó el valor de dos mil pesos (\$2000). A su vez, finalizado el Congreso se disponibilizaron los videos de la charla en el canal oficial de Youtube del Instituto Cervantes¹⁶ y se promocionaron en la página de Facebook oficial del Congreso, Congreso Internacional de la Lengua Española Córdoba 2019¹⁷. Cabe aclarar que la participación en el espacio otorgaba puntaje docente.

En cuanto a la elaboración del programa, tal como mencionamos, se encuentra dentro de las competencias del director de la RAE, quien, respecto a la formulación de este último, mencionó que “se han manejado más de dos mil nombres y en la selección se ha tenido en cuenta la competencia, el prestigio de los ponentes, la representatividad y la integración en el programa de personalidades que conjugan muy distintos perfiles”¹⁸. En él, encontramos títulos que orientan el debate tales como *El español, lengua universal* y *El futuro iberoamericano del español*. También se discuten decisiones, experiencias y lineamientos en torno a la educación en paneles titulados *Didáctica de la escuela española y de su literatura en la escuela media. El caso argentino, Las lenguas autóctonas de América. La enseñanza del español en contextos interlingüísticos, Retos del español en la educación del siglo XXI y El futuro de la enseñanza del español en el mundo*. Al mismo tiempo, allí se reflexiona sobre

¹⁶ El canal de Youtube oficial del Instituto Cervantes en donde se subieron los discursos es: <https://www.youtube.com/watch?v=GYjYVfP3DiA&list=PLHVjIacTRiv3f1Oz1ICAdd5rcv24YjjoT>

¹⁷ Fan page de Facebook del CILE: <https://www.facebook.com/congresointernacionaldelalengua>

¹⁸ Cita extraída de la página del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en el sitio de la RAE: <https://www.rae.es/la-institucion/politica-panhispanica/cile/viii-cile-argentina-2019>. [Fecha de consulta: 02/04/2020].

Las Academias de la lengua en el siglo XXI y El valor del español como lengua de culturas. Literatura, oralidad y folclore. A su vez, se discurre sobre la legitimación lingüística de determinadas variedades en la sesión plenaria *Lengua e interculturalidad* y en el panel de *Corrección política y lengua*. Entre otros titulares, podemos observar que hay una marcada línea temática que guía las decisiones sobre nuestro idioma.

Durante el evento, se contó con la participación de escritores como María Teresa Andruetto, Nérida Piñón, Carmen Riera, Luisa Valenzuela, Sergio Ramírez, Mempo Giardinelli, Elsa Osorio, Gonzalo Celorio, Ana María Shua, Álvaro Pombo, J.J. Armas Marcelo, Mayra Montero, Jorge Volpi, Juan Villoro, Jorge Edwards, Elvio Gandolfo y Eduardo Halfon. También intervinieron periodistas entre los que se encuentran Soledad Gallego-Díaz, Arsenio Escolar, Martín Caparrós, Juan Cruz, editores como José Creuheras y Pilar Reyes, hispanistas tales como Diana Sorensen, Ruth Fine y Kim Potoswki, lingüistas como Guillermo Rojo, Paz Battaner, Ignacio Bosque e Inés Fernández Ordóñez, traductores entre los que podemos nombrar a Adan Kovacsics, Jorge Fondebrider, Miguel Sáenz y Liliana Valenzuela y a expertos en la sociedad digital como Juan Luis Cebrián y César Alierta, el derecho que entre otros nombre reunió a Diego Valadés, José Antonio Moreno Rufinelli, Aristides Royo, la música con artistas como Joaquín Sabina y Alejandro Dolina o la ciencia con Lucy Crespo y José Manuel Sánchez Ron, entre más personalidades.

Tales actores expusieron sus saberes, nociones y perspectivas sobre el futuro iberoamericano del español, su expansión, la incidencia de las tecnologías digitales, el valor económico del español, los retos de las industrias culturales, el turismo idiomático, la traducción, el mestizaje lingüístico, la implicancia cultural, la enseñanza del español y de su literatura, o la importancia de un lenguaje jurídico claro, entre otras cuestiones, de formas muy heterogéneas.

Por su parte, el director de la RAE presentó oficialmente diversas bibliografías tales como el *Glosario de términos gramaticales*, el *Libro de estilo de la lengua española*, la edición conmemorativa de *Rayuela* de Julio Cortázar, el *Diccionario panhispánico del español jurídico* y la colección *Clásicos ASALE*.

En el acto de clausura, María Teresa Andruetto protagonizó un polémico discurso, en donde articuló cinco ejes de debate: el nombre del Congreso, las políticas de control del idioma, la lengua como capital económico, el lenguaje inclusivo y el castellano como lengua de las ciencias y el conocimiento. Esta ponencia tiene carácter central en el desarrollo de nuestra investigación.

Formalmente, el VIII CILE concluyó con la solemne sesión de clausura interpretada por Richard Bueno Hudson, secretario general del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española y director Académico del Instituto Cervantes, Francisco Javier Pérez, secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española, José Luis Moure, presidente de la Academia Argentina de Letras y Ramón Mestre, intendente de la Ciudad de Córdoba.

Capítulo IV. Con el foco en la lengua

La lengua como un espacio político

Este trabajo se sitúa bajo el paraguas epistemológico de la glotopolítica. Desde este enfoque, estudiaremos, como mencionamos, las intervenciones sobre la lengua que se despliegan en el marco del octavo Congreso Internacional de la Lengua Española, a partir de una concepción contextual, advirtiendo tal objeto como un espacio público de intervención e identificando las ideologías lingüísticas que lo constituyen.

Si bien abordaremos con detenimiento cada uno de los conceptos que aquí proponemos, es importante explicitar qué caracteriza a este lente desde el que decidimos situarnos. Como en toda investigación, la mirada del, o los investigadores en este caso, no es ajena ni, mucho menos, trivial.

Al hablar de glotopolítica nos referimos a una perspectiva de indagación crítica que entiende al lenguaje como un espacio de lucha. En él, se configuran distintos juegos de poder, posiciones dominantes y dominadas, acuerdos y disensos, no sólo en relación a la intervención sobre la lengua (a través de una determinada planificación) sino, también, respecto a las prácticas que involucra. Dicho análisis excede las fronteras de lo lingüístico *strictu sensu*, para abordar las relaciones sociales en la que un discurso se inserta y el terreno político en que se manifiestan e interpretan, así como también el ámbito geográfico, social, económico, cultural, educativo, entre otros campos de influencia (Lauria et al, 2019, pp. 209-210).

En términos de Elvira Arnoux (2000), una de las principales representantes del espacio disciplinario:

La Glotopolítica no solo aborda el conflicto entre lenguas sino también entre variedades y prácticas discursivas; (...) atiende como marco social tanto a las pequeñas comunidades como a las regiones, los Estados, las nuevas integraciones o el planeta según la perspectiva que se adopte y el problema que se enfoque; y que

finalmente, puede considerar no solo las intervenciones reivindicativas sino también aquellas generadas por los centros de poder como una dimensión de su política. (p. 4)

En nuestro trabajo, de acuerdo a lo propuesto por la autora, identificamos un doble marco social en el que el espacio hermético del Congreso se tiñe de las particularidades de cada comunidad, los intereses de la integración iberoamericana y los propios objetivos de las instituciones organizadoras, que desde sus centros reproducen una esquema de jerarquización en el debate sobre la cuestión lingüística.

Para aproximarse a tales cuestiones, desde un punto de vista metodológico, el campo de abordaje glotopolítico se encuadra en el análisis de textos no como documentos sino como discursos, a través de una actividad de interpretación constante en la que se entrelaza discurso e historia, se identifica desde dónde habla cada interlocutor y cuáles son los recursos que dispone para su producción discursiva.

El estudio que proponemos realizar desde este lente, en concordancia con lo hasta aquí expuesto, se centrará tanto en “las intervenciones explícitas como en los comportamientos espontáneos, la actividad epilingüística y las prácticas metalingüísticas” (Arnoux, 2000, p. 97), siempre considerando como eje las distintas representaciones sociolingüísticas que sustentan y alimentan dichas producciones.

En este sentido, desarrollaremos las exposiciones seleccionadas del CILE como textos cargados de sentido, situados y sensibles al contexto en el que se encuentran, y estudiaremos, “el juego semiótico cuando distintas modalidades se conjugan”. Al mismo tiempo, mediante un análisis contrastivo, reconoceremos las distintas posiciones que ocupan los locutores en el campo (Arnoux y Nothstein, 2013, pp. 9-10).

Este enfoque ilumina la relación entre la lengua y las transformaciones socio-históricas del contexto de forma dialéctica, considerando al lenguaje mismo como “entidad dinámica en constante relación dialógica con el contexto” (Del Valle, 2007, p. 14). Por este motivo, y dada la atención central que pone en la impronta histórica de los acontecimientos lingüísticos, consideramos enriquecedor abordar muy brevemente la consolidación de la disciplina como tal.

El neologismo Glotopolítica fue empleado por primera vez a mediados de los 80 por Marcellesi y Guespin para “englobar todos los hechos de lenguaje en los cuales la acción de la sociedad reviste la forma de lo político” (Marcellesi y Guespin citado en Arnoux, 2000, p. 95). El objetivo de la nueva denominación, la cual según Arnoux (2000) permitió institucionalizar el campo y consolidarlo como disciplina, fue neutralizar la oposición entre lengua y habla y designar las distintas maneras en que una sociedad actúa, consciente o no, sobre el lenguaje, considerando tanto la lengua, como el habla y el discurso. Etimológicamente hablando, representa este propósito a través de su prefijo gloto, en referencia a la lengua y el término política, que busca presentar a sus investigaciones como sustentadas por la ética, ecología o economía (p. 95).

En su primera etapa de conformación académica, el interés por las políticas lingüísticas se dio en el ámbito de posguerra, marcado por dos fenómenos determinantes: la división del mundo en Yalta operada por las potencias vencedoras de la Segunda Guerra y la construcción de nuevas naciones, consecuencia de los procesos de descolonización territorial. Frente a tales situaciones de extrema complejidad, el ideal lingüístico se pronunciaba a favor de “un Estado, una nación, una lengua”, a través de un minucioso planeamiento lingüístico en pos del orden y la estandarización (Arnoux, 2000, p. 98). Si bien este enfoque se aleja de nuestra perspectiva, gestó el conjunto de objetos propios del campo, fenómenos entre los que se encuentra la categorización de lenguas, planificación, disglosia y otros términos que desarrollaremos en los próximos apartados.

Por otra parte, el inglés y el ruso se disputaban en estos años sus áreas de influencia a nivel global, actuando desde el ideologema¹⁹ “la lengua superior es la que corresponde a la sociedad más avanzada”. En latinoamérica, mientras tanto, el principal conflicto era la cuestión indígena frente al español y el portugués. Salvado la particularidad de cada conflicto, este período se caracterizó por evidenciar la magnitud de lo político en relación a

¹⁹ Utilizamos el término en el sentido que define Elvira Narvaja de Arnoux (2005): “Término introducido por Marc Angenot (1982: 179-182) para referirse a un tipo de “lugares comunes” que integran los sistemas ideológicos. Son postulados o máximas que funcionan como presupuestos del discurso y que pueden realizarse o no en la superficie”.

las lenguas, y la determinación que ejerce el contexto sobre tal sentido y posicionamiento político de lo lingüístico.

Posteriormente, entre la década del 70 y 80, Arnoux (2000) distingue un segundo período caracterizado por tres ejes centrales:

el descubrimiento de las lenguas regionales en los Estados nacionales de vieja tradición centralista, el reconocimiento de los problemas lingüísticos de los Estados multinacionales de signo socialista y una mirada no planificadora sino crítica de la situación lingüística de los países de independencia reciente. (p. 101)

Por sobre las particularidades de cada situación, el sostén ideológico común era defender las lenguas minoritarias, cualquiera sea su estatuto y desarrollo, en forma progresiva. Para salir de la situación, se insistió en el reconocimiento de la dimensión lingüística de la política y en profundizar sobre la estrecha relación entre lengua y nación.

A su vez, el proceso de globalización estimuló las integraciones zonales, razón por la cual se elevó la valoración de las lenguas regionales. En Cataluña y Quebec se consolidaron las escuelas glotopolíticas más relevantes de la época. En estos espacios, se profundizó el análisis de las lenguas minoritarias a través del estudio de las complejas relaciones de sus hablantes con ellas, la historia del conflicto dado y las políticas lingüísticas tomadas respecto a su normalización. Al mismo tiempo, se elaboraron conceptos centrales para la (geo)política y se pusieron en marcha importantes procesos de planificación para la regulación lingüística (Arnoux, 2000, p. 102).

Ya en el siglo XXI, la glotopolítica comenzó a concentrarse en la percepción, valoración y evaluación de los individuos respecto a las lenguas y variedades, estudiando sus actitudes y representaciones mediante prácticas de intervención.

El afianzamiento de entidades supranacionales adquirió un gran protagonismo, agudizando el problema nacional en los espacios multinacionales. En esta instancia, la glotopolítica recuperó “su euforia planificadora”²⁰ mediante regulaciones jurídicas,

²⁰ Referencia tomada de Arnoux, quien evoca a Joachim Born (1999). La política lingüística de la Unión Europea, ¿un modelo para el Mercosur?, *Políticas lingüísticas para América Latina*, Universidad de Buenos Aires.

programas educativos y manejo de las diversas lenguas en el espacio lingüístico, resolviendo técnicamente todo tipo de diferencias. El nuevo ideograma aquí fue, y es, dada la vigencia de tal panorama: “Las lenguas nacen y permanecen libres e iguales en derechos”²¹.

En dichos territorios integrados, la ciudad se consolidó como el laboratorio de la disciplina. Allí, el plurilingüismo se volvió concreto y manipulable para los investigadores, quienes propusieron explorar formas de gestionarlo desde el consenso.

En referencia a los Estados, su relación con la lengua adquiere, y hablamos en presente, una importancia crucial. Las naciones elaboran estrategias de defensa para su lengua oficial, al mismo tiempo que persiguen la mejor ubicación de su idioma en el espacio globalizado. Para cumplir este último designio, deben fortalecer las áreas idiomáticas, mostrando así no solo el rostro político de la planificación que apela al presupuesto de las naciones, sino también las posiciones enfrentadas que despliegan en lo lingüístico tensiones desencadenadas en otros ámbitos que no han encontrado resolución. Dichas cuestiones emergen y serán examinadas en el desarrollo de este trabajo.

Desde esta mirada, la lengua aparece provista de identidad y como una construcción política que “recorta, anula o desplaza fronteras lingüísticas. La glotopolítica se interroga, entonces, sobre los criterios que guiaron históricamente la estandarización y crearon las lenguas a partir del continuum dialectal” (Arnoux, 2000, p. 108).

Para concluir, tal como manifiesta José del Valle (2007), al situar el lenguaje en un ámbito de acción colectiva, el poder, la autoridad y la legitimidad se vuelven categorías centrales en su análisis (p. 14). A través de los discursos se conciben no sólo las representaciones que se proponen de la lengua sino también las de la sociedad misma, reproduciendo o transformando diversas relaciones de poder.

A continuación, a fin de comprender este enfoque glotopolítico y la propuesta intelectual que anhelamos esbozar en este estudio, avanzaremos en los conceptos teóricos que la sustentan.

²¹ Referencia tomada de Arnoux, quien evoca a Michel Rocard (1998) *le français, langue des droits de l'homme, Echos du doir*, N° 1, Éditions Paroles D' Aaube.

Relaciones de comunicación: intercambio, poder y dominación

Para comprender las ideologías emergentes y la configuración del poder simbólico a través de la lengua en el marco del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española que nos compete en este estudio, debemos iniciar el análisis de la construcción discursiva expuesta en dicho espacio.

Partimos de la teoría elaborada por Pierre Bourdieu (2001), de que todo acto de palabra es un encuentro de:

- Disposiciones del habitus lingüístico, socialmente modeladas, que implica decir determinadas cosas y cierta capacidad de hablar, que es la capacidad lingüística, de crear infinitos discursos gramaticalmente parecidos, así como la capacidad social que permite usar adecuadamente la competencia lingüística.
- Estructuras del mercado lingüístico, sistema de sanciones y censuras (p. 12).

Analicemos la primera variable. El autor entiende por hábitus lingüístico a aquellas “disposiciones socialmente constituidas” en el plano del lenguaje que al actuar como “estructuras estructurantes”, generan una propensión a hablar de cierta manera. Además, al referirse a capacidad lingüística hace referencia a un hecho social, una propiedad adquirida en relación. Esta capacidad, como expresa el autor, se encuentra “socialmente modelada”, es decir, que se trata de un producto maleable por su contexto productivo que le aporta determinado valor simbólico. Tales disposiciones suponen “decir determinadas cosas y cierta capacidad de hablar”. Podemos preguntarnos entonces, ¿cuáles son las cosas determinadas a decirse? ¿de dónde emerge la capacidad de habla? Cabe aquí afirmar que toda relación de comunicación, es también, ineludiblemente, una relación de poder simbólico (Bourdieu, 1985/2001, pp. 11-12).

En este sentido, el sociólogo francés concibe al poder simbólico como el poder de constituir lo dado por la enunciación, de “hacer ver y de hacer creer, de confirmar o de transformar la visión del mundo” y por consecuencia, el mundo. Se trata de un poder que actuando de forma casi “mágica” permite adquirir a quien lo posee lo mismo que se obtiene a través de la fuerza, gracias a su efecto de movilización. Cabe destacar que, como

ampliaremos en las próximas líneas, no se ejerce sino que es reconocido, actúa como una fuerza silenciosa que encubre lo arbitrario de su accionar. Por consecuencia, su funcionamiento requiere que quien sufre la dominación simbólica desafíe la alternativa entre libertad y coerción por las disposiciones de su habitus. El poder simbólico escapa de los “sistemas simbólicos” bajo la forma de “illocutionary force” y se define en la estructura misma del campo que lo produce y lo reproduce (Bourdieu, 1977, 1985/2001). Tal como expresa el autor:

la eficacia simbólica de las palabras se ejerce en la medida en que quienes la experimentan reconocen que quien la ejerce está autorizado para ejercerla. O, lo que viene a ser lo mismo, olvidándola e ignorándola: simplemente sometiéndose a ella, como si, por el reconocimiento tácito que se le concede, se hubiera contribuido a fundarla. (Bourdieu, 1985/2001, p. 77)

Ahora bien, es importante explicitar qué entenderemos de aquí en adelante por poder. Incluso en adherencia con la visión bourdiana del poder como imposición de legitimidad en la lucha del campo, consideramos más exhaustiva y provechosa la conceptualización de Michel Foucault (1982/1988), quien expone que la categoría del poder “pone en juego relaciones, analizado desde un cómo se trata de un modo de acción de algunos sobre algunos otros [...] como una forma en que ciertas acciones puedan estructurar el campo de otras acciones posibles”. Al definirlo como una relación, explicita que no se trata de posiciones fijas, sino de lugares móviles y alterables por las propias dinámicas impredecibles de los juegos del poder. Además, de acuerdo con su conceptualización: “No se precisa de una renuncia a la libertad, si no de sujetos libres, enfrentados a un campo de posibilidades en el cual diversas formas de comportarse, diversas reacciones y comportamientos pueden ser realizados” (pp. 12-13).

Las posibilidades de elección de los sujetos están determinadas por el campo en el que se sitúan. Cuando estas relaciones de poder se “congelan”, se avanza hacia el estadio de dominación, bloqueando la posibilidad de movilizar dichas estructuras. Conviene aquí avanzar entonces sobre el mercado lingüístico que contiene y encuentra a toda palabra producida.

Tal como expresa Pierre Bourdieu, la determinación completa del significado de un discurso se produce en su relación con el mercado, su valor, siempre pensando en términos de distinción, va a resultar de la relación entre el producto que determinado locutor ofrece y los productos ofrecidos en paralelo en ese mismo espacio social. “El mercado contribuye a crear no sólo el valor simbólico sino también el sentido del discurso” (Bourdieu, 1985/2001, p. 12).

Este valor en relación da cuenta de una ley de formación de precios. Como toda matriz económica, precisa de la escasez de su bien máspreciado, las competencias lingüísticas. Estas competencias, para Bourdieu (1985/2001), compuestas por capacidades de producción y de apropiación y apreciación: “se entienden como la capacidad que tienen los diferentes agentes que actúan en el intercambio para imponer los criterios de apreciación más favorables a sus productos”. En este sentido, el mercado oficial está dominado por quienes detentan la competencia legítima, es decir aquellos que están autorizados a hablar y su palabra reviste autoridad. No se trata de una simple capacidad técnica sino que, como afirma el sociólogo, “la competencia legítima es la capacidad estatutariamente reconocida a una persona autorizada, para emplear en las ocasiones oficial la lengua legítima o performativa, que pretende producir efecto” (pp. 40-43).

En nuestra investigación podemos observar la conducta propia de un mercado lingüístico en el desarrollo y disposición del Congreso, cuyo carácter de institución regula las diversas estrategias que adoptan los participantes a la hora de exponer lo que quieren y pueden decir, dado que puede reconocerse en ellos la autoridad de hablar, determinada competencia lingüística. Aquí dilucidamos que, en palabras de Bourdieu (1985/2001), las producciones del mismo habitus lingüístico varían según el mercado y toda observación lingüística registra un discurso que es producto de la relación entre una competencia lingüística y un mercado particular. Los distintos factores medidos en una situación de mercado particular, en una situación diferente, podrían recibir pesos relativos diferentes (p. 42).

Cada discurso propuesto en el CILE se produce para funcionar en ese mercado específico, asegurando su éxito en tal espacio y respondiendo a las lógicas, sanciones y censuras del sitio en cuestión. Citando a Michel Foucault (1970/1992): “se sabe que no se

tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera en fin no puede hablar de cualquier cosa” (p. 5).

Este derecho a decir, concepto estrechamente vinculado con la capacidad lingüística y social que expone Pierre Bourdieu como elemento constitutivo de todo acto de habla, es un aspecto central en el presente estudio. Al momento de analizar los discursos enunciados en el CILE y las posiciones divergentes que entran en disputa, es menester discernir respecto a quién y desde dónde se dice lo que se dice, es decir la autoridad, cuerpo y vehículo de las palabras expresadas y la institución²² a la que su discurso responde, en un espacio moderado por otras entidades de influencia. Ahondemos en ambos conceptos.

Michel Foucault (1970/1992) desarrolla y categoriza múltiples procedimientos de delimitación y control del discurso. Uno de ellos, el derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla, pertenece a los procedimientos de control que seleccionan quién puede hablar, procedimientos de sumisión del discurso que imponen ciertas reglas y limitan el acceso a los discursos, en palabras del autor “nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, calificado para hacerlo” (p. 23).

Entre sus sistemas de restricción, destacamos el ritual, el cual en conjunto con el resto de los dispositivos de obediencia (sociedades de discurso, doctrinas y la adecuación social del discurso), determina la cualificación de los sujetos que hablan y las propiedades singulares que deben poseer, así como los papeles convencionales que adquirirán. De esta forma, se configuran sus comportamientos, circunstancias, signos y eficacia de las palabras. Cabe mencionar que estos dispositivos actúan en simultáneo, y separarlos solo responde a intereses metodológicos (pp. 22-23).

Sobre la eficacia, Bourdieu (1985/2001) expresa: “la eficiencia simbólica del discurso de autoridad depende siempre de la competencia lingüística de quién lo dice”. Por otra parte, tal como lo anticipamos, no debemos olvidar que la autoridad llega al lenguaje desde fuera. Es decir, el lenguaje se limita a representar esta autoridad, determinando el peso de los

²² Entendemos aquí a “institución” de acuerdo a la conceptualización de Cornelius Castoriadis (2002), la cual provee a los individuos socializados una lógica que les permite construir sentido (p. 124). V. más en página N° 82 de este trabajo.

agentes y su imposición simbólica a través de condiciones sociales que definirán su capital simbólico (p. 46-65).

Es a través de las instituciones que se ejercen múltiples efectos de dominación, unificando y homogeneizando el mercado por medio de mecanismos más hondos que su exposición superficial, las políticas lingüísticas y las intervenciones expresas. Si bien profundizaremos sobre estos conceptos en páginas posteriores, aprovechamos lo expuesto para pensar el rol que cumplen las instituciones organizadoras del Congreso, partiendo de la definición de un programa y temáticas que delinear a priori aquello que se podrá decir.

Además, desde la perspectiva foucaultiana, analizamos las instituciones a partir de las relaciones de poder que en ellas se camuflan. En tales relaciones, las formas de institucionalización son una de las múltiples aristas involucradas en su análisis. Allí, “pueden formar complejos sistemas previstos de múltiples aparatos” (Foucault, 1982/1988, p. 16), como es el caso de la institucionalización del “español” (lo usaremos entre comillas hasta el momento que desarmemos el término) a través del Gobierno de España, la Real Academia Española y el Instituto Cervantes, junto a múltiples satélites del sector privado que colaboran en su comercialización. El acto de institucionalizar, establece con autoridad lo que es y lo que tiene que ser.

En resumen, “la eficacia simbólica sólo se da estableciendo la relación entre las propiedades del discurso, las propiedades de quien los pronuncia y las propiedades de la institución que autoriza a pronunciarlos”. El grado de determinación de las propiedades descritas se debe al beneficio de la distinción. En la viabilización de la eficacia simbólica, la competencia lingüística actúa como capital simbólico siempre y cuando estén dadas las condiciones de unificación del mercado y desigualdad en las posibilidades de acceder a los instrumentos que producen tal competencia legítima, así como a los lugares de expresión autorizada (Bourdieu, 1985/2001, p. 67).

Como menciona Foucault (1982/1988), las relaciones de poder necesitan de diversos factores que las consolidan y sostienen en el tiempo. El sistema de las diferenciaciones, que se añade a la forma de institucionalización mencionada en los párrafos precedentes, “permite actuar sobre las acciones de los otros”. Se trata de diferenciaciones determinadas por

privilegio, distinciones de acceso, de producción, culturales y lingüísticas, de saber hacer (p. 16).

Una competencia legitimada por sus diferencias se impone como única en los mercados oficiales y en todas las interacciones en las que participa. De este modo, todas las prácticas lingüísticas se valoran según el patrón de las prácticas legítimas, dominantes. Veremos la exposición de discursos, temáticas y elecciones de habla en función de este régimen que se da por sentado, se naturaliza y se resguarda de cuestionamientos.

Discurso y construcción de realidad

Al momento de analizar las sesiones y paneles transitados en el Congreso en estudio, no podemos separar lo que se dice del lugar desde donde se dice, ya que “lo que se expresa a través del hábitus lingüístico, es todo el hábitus de clase al que se pertenece” (Bourdieu, 1985/2001, p. 57). Redobla la apuesta Michel Foucault (1970/1992), al aseverar en su texto *El orden del discurso* la siguiente afirmación: “El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquellos por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (p. 6).

Es este acto de habla el medio a través del cual se maqueta y se construye una determinada versión de lo real. No se trata simplemente de crear discursos sino de estructurar toda la percepción del mundo real, a través del decir y la nominación. El nombramiento define socialmente a su objeto y al hacerlo, impone límites sobre él, que los inculca e incorpora en su radio de influencia en forma de hábitus (Bourdieu, 1985/2001, pp. 81-83).

Es sobre el privilegio de nombrar y determinar desde el habla que se erigen las posiciones divergentes. No obstante, estas diferencias y debates se despliegan en el CILE porque quienes allí se encuentran adhieren al diseño y a la planificación de la lengua; el juego está dado por sentado. A su vez, cada locutor ocupa su lugar en ese espacio desde la

autorización y el reconocimiento. Las luchas lingüísticas²³ se conciben porque suponen hablantes con el mismo reconocimiento del uso autorizado y sus conocimientos desiguales.

“Todos aquellos discursos destinados a crear autoridad y a ser citados como ejemplos del buen uso, confieren a quien lo ejerce un poder sobre la lengua y, a través de él, sobre los simples utilizadores de la lengua y sobre su capital” (Bourdieu, 1985/2001, p. 32). Cada producto lingüístico emitido por los expositores presentes en el Congreso establece su valor, en parte, por la anticipación práctica que hace de ese precio. En el polémico discurso de cierre protagonizado por María Teresa Andruetto²⁴ sobre el que profundizaremos en el análisis de esta tesis, la autora expresó puntos críticos de discusión en torno a las decisiones lingüísticas impuestas por parte de los referentes de instituciones españolas. Por tanto, cabe preguntarnos: ¿por qué puede decir lo que dice?. La recepción de sus palabras es anticipada tanto entre adherentes como detractores y su reconocimiento la respalda. Las estrategias empleadas para exponer una posición adversa a la imperante entre los representantes de las instituciones organizadoras del encuentro se definen de acuerdo a la posición de la escritora en la “estructura de distribución del capital lingüístico” (Bourdieu, 1985/2001, p. 39).

La importancia de analizar los discursos pronunciados reside en que “no son solamente signos destinados a comprenderse, sino también signos de riqueza destinados a ser valorados, apreciados y signos de autoridad para ser creídos y obedecidos” (Bourdieu, 1985/2001, p. 40). Profundiza sobre su conceptualización Michel Foucault (1969/2002) al considerarlo como una práctica dispuesta por determinadas reglas a las cuales el sujeto debe atenerse al momento de pronunciarlo e intervenirlo; como “un conjunto de enunciados que dependen de un mismo sistema de formación” y por tanto queda imposibilitado de definirse por fuera de las condiciones materiales que, en sus relaciones, lo constituyen. En la práctica, asume la forma de “reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y el

²³ Luchas lingüísticas entendidas como originadoras de cambios en la lengua. Los mecanismos sociales de transmisión cultural tienden a asegurar la reproducción de la diferencia estructural entre la distribución desigual del conocimiento de la lengua legítima y la distribución, mucho más uniforme, del reconocimiento de esta lengua. Ambos son factores determinantes de la dinámica del campo lingüístico y de los cambios de la lengua. Véase Bourdieu, P. (2001). *¿Qué significa hablar?* (Vol. 282). Ediciones Akal. (pp. 36-37).

²⁴ Escritora protagonista del discurso de clausura en el Congreso Internacional de la Lengua Española realizado en Marzo de 2019 en la provincia de Córdoba. V. Anexo p. 123.

espacio que han definido en una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa” (pp. 181, 198).

Esta perspectiva será central en el análisis de las ponencias del CILE ya que, en concordancia con nuestro enfoque glotopolítico, expone el dialectismo que determina tanto a los sujetos mismos, como a las reglas al que el discurso los somete y a las condiciones materiales que lo estructuran. Por su parte, en consonancia con el vínculo entre lo material y lo ideológico/discursivo, añade Bourdieu (1985/2001) que tanto la forma como el contenido de un discurso depende de la relación entre un hábitus producto de un mercado y ese mercado, que a su vez define el nivel de tensión según se sancione y formalice el uso oficial en mayor o menor grado. De este modo, los locutores deben detentar ya no la capacidad de hablar, si no la competencia necesaria para hablar esa lengua legítima. Dicha competencia lingüística depende del patrimonio social de los hablantes, de su capacidad de acceso a la misma, reexpresando la lógica de distinción. En su uso, cada actor viabiliza la imposición de una visión particular del mundo (pp. 28-31).

En nuestro objeto de estudio podemos identificar discursos metalingüísticos, debido a que para abordar lo dicho reflexionamos sobre la lengua en un plano que excede lo lingüístico e integra las múltiples dimensiones que ella engloba. Al introducir la perspectiva de Dominique Maingueneau (2003) para considerar el universo discursivo que toma vida en el evento, el análisis adquiere carácter de campo discursivo, es decir de formaciones que se delimitan recíprocamente, que de forma inestable moldean nuevas configuraciones, donde se proponen diferentes posiciones, centrales y periféricas, e incluso dentro del mismo pueden emerger enfrentamientos y luchas por la legitimidad de decir (p. 19). Esto se condice con que las afirmaciones pronunciadas en el Congreso se modelan en las bocas autorizadas como actos de conocimiento que generan la existencia de lo que se pronuncia. Como menciona Pierre Bourdieu, por el hecho de decir, con autoridad, frente a todos y en nombre de todos, pública y oficialmente, les arranca lo arbitrario, las santifica y las consagra como dignas de existir (p. 89). Se trata de construcciones sociales, bases de convención sobre las que emergen las diferencias. Es en ese punto inicial, los acuerdos comunes, que la intervención

institucional en la lengua adquiere el carácter de natural, la canoniza, olvidando el carácter de imposición de la norma lingüística.

Así, los intentos de instituir una visión, diferente, cuentan en ocasiones con la resistencia de quienes actualmente se encuentran en la posición decisoria de los caminos de la lengua e intentan perpetuar su lugar. No obstante, para cumplir su objetivo, optan por una estrategia que busca aceptar como naturales aquellas divisiones que son recibidas con mayor facilidad y niegan simbólicamente las restantes, a través de la afirmación de una unidad mayor, que integra y reúne bajo una categoría común, en este caso, mediante la proposición de una comunidad lingüística hispanoamericana fundamentada en el lema *unidad en la diversidad*, promulgado por la RAE. Este discurso, se embebe de universalidad, simplicidad y transparencia del sentido común y expresa el sentimiento de evidencia y necesidad que el mismo mundo social le impone.

La eficacia simbólica de estos ritos e intervenciones de institución, se encuentra justamente en la posibilidad de actuar sobre lo real, a través de la intervención en su representación. Esta dimensión performativa del discurso lo constituye como un acto de política en sí mismo, como herramienta que interviene la realidad que (re)presenta y que opera sobre el contexto que la utiliza. Las pretensiones de dominar la forma y el contenido de las intervenciones lingüísticas, no son ingenuas, reflejan beneficios materiales en la realidad que atraviesan y por ese motivo, se planifican. (Del Valle, 2007, p. 27).

Intervenir en la lengua: ideología, legitimidad y políticas lingüísticas

Tres ejes son fundamentales al momento de abordar las intervenciones, decisiones y posturas que se toman en torno a la lengua, en particular las expuestas en el octavo CILE.

En primer lugar, presentaremos la categoría ideología lingüística, central en el estudio del posicionamiento simbólico de la lengua y objeto de identificación de nuestra problemática inicial. Desde la mirada de José del Valle (2007): “las ideologías lingüísticas son sistemas de ideas que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas”. En otras palabras, se trata de

marcos cognitivos que vinculan el lenguaje con aspectos extralingüísticos, es decir, en un determinado contexto donde adquieren plenamente sentido, y también sobre el que intervienen, en el que se reproducen diversas prácticas lingüísticas y metalingüísticas, en muchas ocasiones altamente institucionalizadas, que construyen significado según los intereses de los grupos sociales que las protagonizan (pp. 19-20).

Conceptualizar este sistema de ideas, permite abordar tres condiciones fundamentales del lenguaje: su contextualidad, su función naturalizadora y su institucionalidad (p. 20). En primera instancia, debemos vincularlo con un determinado orden cultural, político y social, es decir situarnos, en nuestro caso, en el momento de la historia en que el Congreso se desarrolla y en el que se exponen las posiciones lingüísticas divergentes; esto es ser conscientes de los órdenes políticos adoptados, de la comercialización de bienes culturales en Occidente, la intención de reforzar el nacionalismo español, la lucha feminista latinoamericana, por mencionar solo algunos de los sucesos que nos ubican espacio-temporalmente. En torno a la segunda condición, debemos dimensionar los efectos normalizadores que el lenguaje genera en ámbitos que exceden lo lingüístico, mensurar el impacto que producen sobre el orden de lo social y político y las consecuencias económicas de cada medida puesta en discusión. Finalmente, comprender la producción de políticas lingüísticas como prácticas concretas de autoridad y poder institucionalmente organizadas, que responden a las necesidades de gobiernos, de instituciones viabilizadoras tales como la RAE y el Cervantes, y también de órdenes globalmente institucionalizados.

En la conceptualización de ideología, el autor retoma la clasificación propuesta por Blommaert, al definirla por un lado como la localización donde se reúnen representaciones simbólicas constituyentes con las funciones de los agentes que las materializan y promueven, lo cual nos facilita entender las visiones que sostienen los discursos promovidos en nuestro espacio en estudio y, por el otro, se destaca la ideología “como un sistema cognitivo que normaliza y naturaliza una determinada interpretación de la experiencia” (Blommaert, 2005, p. 158-202, citado en Del Valle, 2007, pp. 20-21). Esta última categoría de la ideología nos facilita develar cómo las ideologías lingüísticas en el contexto actual que analizamos son funcionales a estrategias totalizadoras de la lengua, que naturalizan y normalizan en función de macro intereses que superan el campo de lo lingüístico, legitimando un saber específico

que sustenta su ejercicio de poder.

Este concepto, con el cual pretendemos como proponen José Del Valle y Vitor Meirinho-Guede (2015) extender y profundizar la relación entre lenguaje y poder, nos permite avanzar del valor referencial de los enunciados hacia su poder performativo, pasar del decir al hacer. Al entender el lenguaje como una práctica social, su uso involucra un “repertorio plurilectal” en el que se generan y también negocian las identidades y las relaciones sociales entre sus participantes. A esta conexión la definen como: “Indicialidad, la característica que hace que el valor de un enunciado (...) esté no solo en el significado literal que encierra (...) sino en su capacidad para señalar elementos del contexto de la enunciación, indicar identidades sociales y construir relaciones entre los interlocutores” (Hanks, 2000, como se citó en Del Valle y Meirinho-Guede 2016, p. 625).

Entre ideología y realidad no se da una relación unidireccional, “ la ideología está ya presente en la experiencia de las condiciones materiales y consecuentemente influye sobre ellas; pero, al mismo tiempo, es moldeada por ellas” (Del Valle y Meirinho-Guede, 2015, p. 629). Del mismo modo, puede apropiarse para disputar relaciones sociales por ella legitimadas, como se refleja en la reestructuración de posiciones que múltiples expositores plantean ante los inflexibles e históricos roles de dominación España-América.

Desde esta perspectiva, analizamos la proyección de una lengua como oficial y las disputas emergentes en función a esa imagen, que pretende, como ya mencionamos, naturalizar el estatus de una determinada variedad a través de su legitimidad institucional, institucionalidad que por cierto, cabe aclarar, también es materia de debate por su oficialidad. Este último aspecto es crucial en nuestro análisis, ya que no se trata simplemente de exponer divergencias sobre variedades o políticas lingüísticas particulares, sino abordar y desarmar toda la estructura institucional que la canoniza. Ahora bien, ¿a qué nos referimos, en esta investigación, cuando hablamos de LA lengua oficial?

Para responder tal interrogante, desarrollaremos la segunda noción que proponemos explorar en este apartado: la lengua legítima. Este concepto, y las definiciones que se toman en su referencia, es un punto de debate crucial en el objeto de este estudio. Si bien hay una estrategia visible respecto a las variedades y construcción lingüística a partir de la

heterogeneidad, sustentada por el lema de la RAE *Unidad en la diversidad*, en la práctica no sucede lo mismo. Como analizaremos, algunas formas y funciones de la lengua son más valoradas que otras; ya no desde la negación expresa de aquellas minorías o variedades carentes de prestigio según la mirada institucional dominante, sino desde la omisión e integración del amplio universo lingüístico en un único sistema de referencia, que alude al “español” de España.

A fin de comprender de modo integral a qué hacemos referencia cuando hablamos de lengua legítima, cabe abordar previamente la diferencia entre lengua histórica y lengua funcional que propone Eugenio Coseriu (1981). El autor define la primera de las mencionadas como “lengua que se ha constituido históricamente como unidad ideal e identificada como tal por sus propios hablantes y por los hablantes de otras lenguas, comúnmente mediante un adjetivo propio: lengua *española*” (p. 302) y, dada su artificialidad, expresa que nunca es perfectamente homogénea, sus diferencias internas la definen como un conjunto de tradiciones lingüísticas conexas y solo parcialmente concordantes. En consecuencia, categoriza tres tipos de variedades al interior de una lengua:

- Diferencias diatópicas, referentes al espacio geográfico. Se puede reconocer en los hablantes su procedencia por diferencias fonéticas, léxicas, gramaticales y en los distintos niveles de la lengua.
- Diferencias diastráticas, entre los estratos socio-culturales de una comunidad lingüística, por distinciones de clases o de reconocimiento en lo que se identifica como lengua común y lengua popular.
- Diferencias diafásicas, entre las diversas modalidades expresivas, entre la lengua hablada y la lengua escrita, distinguidas por sus usos y contextos de aplicación (pp. 302-305).

En correspondencia con dichas variedades se plantea la oposición de las unidades de sistemas lingüísticos, remarcando el plural de la acepción, que se comprenden dentro de esta lengua histórica: las unidades *sintópicas*, reunidas por su cercanía espacial, las unidades *sintráticas*, comprendidas en los niveles sociales que pertenecen al mismo “estatus” socio-cultural y los estilos de lengua, es decir, las unidades *sinfásicas*, que se condicen con

determinado modo de expresión. En términos del lingüista “una lengua histórica no puede, por tanto, describirse estructural y funcionalmente como *un* sistema lingüístico, como una sola estructura unitaria y homogénea, sencillamente porque no lo es” (p. 307).

Al reunir las diferencias de dialectos, niveles y estilos en el uso cobra vida lo que el autor define como *lengua funcional*, aquella lengua que se materializa en el discurso de hablantes reales, que es integral y su orden práctico se diferencia de LA lengua en sentido histórico.

No obstante, cuando dos lenguas o variedades coexisten en un grupo social, y presentan distinciones funcionales entran en un conflicto lingüístico, se enfrentan entre sí. Este fenómeno se denomina *disglosia* (Cucatto, 2009, p. 211). Estos conflictos involucran los valores simbólicos que cada variedad posee, su prestigio.

La descripción de las variedades lingüísticas y de los conflictos que pueden emerger entre ellas es de gran relevancia para comprender las disputas internas del castellano, que pese a ser tema de discusión recurrente en los Congresos precedentes y que se presentan como resueltas en el último CILE, aún se encuentran conflictos principalmente entre variedades diatópicas y diastráticas, como por ejemplo en los diccionarios de la RAE que acompañan definiciones de ciertos sintagmas con expresiones como *argentinismos*, o *americanismos*, y no así en términos netamente españoles que se presentan como la norma. Comprendemos aquí que la distinción entre la lengua, sin más, y la oficialización de las diferencias que en la práctica se tornan evidentes reviste un carácter más político que lingüístico.

Llegado a este punto, ya podemos mencionar a LA lengua legítima como una construcción estandarizada, como un “producto normalizado”, en términos de Bourdieu (1985/2001). Normativizar una lengua implica instaurar una determinada variedad o forma lingüística para que cumpla con un propósito en un territorio en el que conviven múltiples dialectos. Este estándar se comprende más como un ideal, abstracto, que como una realidad dada, cumpliendo el fin de homogeneizar lo diverso. Es necesario mencionar que, como exponen María López García y Daniela Lauría (2009), los criterios de selección de cierta variedad sobre las restantes responden “más a motivos de índole extralingüística,

predominante político-económicos, que a cuestiones de origen intrínsecamente lingüístico” (p. 54).

A través de la consigna que propone la RAE *Unidad en la diversidad* se configura una política de consenso que adjudica a determinadas instituciones la autoridad de regular una variedad lingüística como estándar. Mediante tal patrón centralizador se impone toda una lógica de homogeneidad, que se invisibiliza y vuelve anónima detrás de un discurso de igualdad, el cual no es más que una misma estrategia de estandarización. Lopez y Lauría (2009) aclaran que por un lado se trata de una lengua producto de las decisiones que toman las instituciones en torno a ellas, y por el otro, dicho proceso reviste del carácter de norma a determinada variedad, promoviendo que se perciba como una legitimación de la realidad lingüística diversa compartida entre los distintos territorios que hacen propio el idioma, y facilitando así su adopción (p. 65).

A su vez, en la conformación de una lengua estándar cobran sentido dos propiedades fundamentales: el purismo y el casticismo. Ambas condiciones actúan como ideales de pureza y consolidan la lengua como un fenómeno invariable. El purismo, por su parte, presupone una “edad de oro” en el pasado de la lengua, que irremediamente fue corrompida con el tiempo. En el castellano, su origen se liga al desarrollo de la lengua literaria y el aristocratismo de finales del Siglo XV. Por otro lado, el casticismo se presenta como una postura que acepta el cambio y las distintas adaptaciones de la lengua a la realidad histórica que atraviesa, siempre y cuando su vocabulario responda en su formación a las raíces históricas del idioma (pp. 61-62).

Desde esta perspectiva, Lopez y Lauría evocan a Milroy y Milroy para definir la estandarización como “un proceso histórico, motivado por necesidades sociales, políticas y económicas que nunca llega a ser absoluto (...) y persigue el ideal de que todos usen y entiendan la lengua en el mismo sentido” (Milroy y Milroy, 1985, citado por Lopez y Lauría, 2019, p. 64). Observaremos, a medida que ahondemos en los ejes de debate que se proponen en el Congreso, el modo en que colabora tal estandarización lingüística con la transnacionalización y consecuente comercialización de nuestra lengua.

Dicho proceso de estandarización no sería posible sin su legitimación por parte de la comunidad de hablantes. Para crear la lengua legítima, se debe imponer la variedad creada a través de prácticas ideológicas y discursivas materializadas en instrumentos normativos y al mismo tiempo portar a las instituciones del prestigio de su autoridad sostenida por siglos, así como a los hablantes que la empleen de cierto valor diferenciador. Tal como expresan López y Lauria (2019): “Aún hoy los instrumentos se apoyan en un prestigio que, a pesar de haber sido construido secularmente por medio de la imposición, se instituye como una cualidad inherente a la RAE” (p. 67). Se crea, entonces, una falsa conciencia lingüística, que opone la variedad estándar y legítima de las regionales.

Las variedades americanas se posicionan frente a la lengua legítima como su desvío, como variedades diastráticas, sociales, que deben ser corregidas. Aquí encontramos uno de los principales motivos de debate, la corrección. Pierre Bourdieu (1985/2001) sostiene que esta lengua legítima es en realidad una construcción semi artificial, que se apoya en un trabajo de corrección constante, que involucra a instituciones y locutores preparados para ello (p. 34). Podemos situar esa corrección en espacios erigidos para tal fin, como lo son los Congresos Internacionales de la Lengua, donde instituciones como la Real Academia Española, el Instituto Cervantes y las Academias de la Lengua, entre muchas otras, escogen junto a lingüistas especialistas, gramáticos e intelectuales autorizados cuál será la lengua mejor valuada en el mercado lingüístico.

En la mayoría de los casos se describe como una norma implícita, sustentada en un acuerdo tácito que realizan entre sí los hablantes, ahora bien ¿cómo se sustenta ese imaginario? Múltiples son los productos que consolidan su valor, entre los que se destaca, como ya mencionamos, el diccionario. El sociólogo defiende que la palabra de los diccionarios no tiene ninguna existencia social, es producto de la neutralización de las relaciones prácticas en las que funciona, ya que para sostenerse prácticamente tiene que decretar una norma de sentido invariante, que en mercados diversos pase inadvertida (Bourdieu, 1985/2001, p. 13).

En síntesis, para hablar de LA lengua en mayúsculas debemos aceptar una definición oficial generada por determinada unidad política, en un territorio establecido y en situaciones

particulares, que mientras más formales sean, más imperativamente la impondrán. Se genera así una competencia por imponer como monopolio un modo de expresión legítimo, que a través de distintas prácticas y políticas lingüísticas protagonizadas por los actores dominantes, como identificamos en el CILE, busca permanecer y perpetuarse en el espacio y el tiempo.

En tercera y última instancia, debemos ahondar sobre los conceptos que reflexionan y profundizan respecto a las maneras de intervenir en la lengua. Partiendo del análisis que propone Louis-Jean Calvet (1995), entendemos por política lingüística “al conjunto de elecciones conscientes que atañen a las relaciones entre lengua(s) y vida social y planificación lingüística a la utilización concreta de una política lingüística” (p. 2).

El término planificación lingüística se originó en 1959 por Einar Haugen, a fin de presentar una intervención estandarizadora que resolviera los problemas lingüísticos de Noruega tras siglos de dominación danesa. En contraposición con la perspectiva técnica asociada a la propuesta norteamericana, investigadores europeos sostienen la importancia de distinguir dos procesos, complementarios pero que actúan en subordinación: por un lado las decisiones del poder, es decir la política lingüística y por el otro el paso a la acción, a través de la planificación (p. 2).

Si bien en sus producciones históricas la política lingüística parece vincularse exclusivamente a problemas de situaciones postcoloniales o de minorías lingüísticas, “las relaciones entre lengua(s) y vida social son a la vez problemas de identidades, cultura, economía, desarrollo, problemas a los que no escapa ningún país”. Por tal motivo, podemos afirmar que los objetivos de la política y planificación no se limitan a aspectos lingüísticos, sino también sociales, en palabras del autor, “las intervenciones en la lengua y en las lenguas tienen un carácter eminentemente social y político” (pp. 4-11).

A su vez, Heinz Kloss, reconocido lingüista en la disciplina, distingue en 1969 dos planos que amplían el campo de trabajo de dicha política. Por un lado, la planificación del corpus que comprende las intervenciones en la forma de la lengua y por el otro, la planificación del estatus, regulando las funciones de la lengua, su estatus social y sus relaciones con las demás (Kloss, 1967, citado por Calvet, 1995, p. 9).

De este modo, el concepto ya no se reduce a la mera estandarización de una lengua a través del diagnóstico de un problema, la concepción de las soluciones posibles, la elección de una de las soluciones y la evaluación de la solución adoptada, sino que evoluciona hacia las funciones de la lengua y el problema del poder, considerando el plurilingüismo²⁵ y la relación entre lenguas.

Este breve recorrido por la evolución del término de políticas lingüísticas, y su consecuente planificación, nos permite extender también el dominio de nuestro análisis, al concebir como intervenciones premeditadas no sólo a la elaboración de diccionarios, gramáticas y ortografías, sino dar un paso más hacia los lugares desde los que se producen, el estatus que se aspira para el “español” y la relación conflictiva que se silencia a través de un “español” de todos y nadie a la vez, que mucho difiere del hablado en el lado oeste del Atlántico.

Recordemos que los diversos encuentros y espacios dispuestos para debatir las problemáticas lingüísticas, particularmente en nuestro caso el Congreso Internacional de la Lengua Española con sus respectivos paneles, realizan una “gestión in vitro” de los conflictos lingüísticos. Es decir, recreando una situación de laboratorio, analizan “las lenguas y situaciones, las describen, formulan hipótesis sobre futuras situaciones, propuestas para resolver problemas” (Calvet, 1995, p. 32) mientras que en paralelo, prácticas sociales dan respuesta a los problemas de comunicación que emergen a diario.

En una política lingüística, no se trata únicamente de la lengua sobre la que se actúa y la nación como destinataria de la intervención, sino que el Estado cumple un rol fundamental como agente intencional que lleva a cabo la práctica. Lengua, Nación y Estado son los tres factores constituyentes necesarios, no obstante Lía Varela (2006) argumenta que “el factor que determina la forma y la intensidad de la acción en el plano lingüístico es, sin duda alguna, el político” (p. 165) . Bajo esta perspectiva, sólo el Estado cuenta con el poder y los medios necesarios para viabilizar de manera práctica sus opciones políticas, esto es para pasar

²⁵Hay dos formas de contemplar este término, bien como fenómeno individual (un individuo multilingüe que utiliza varias lenguas, vive entre varias lenguas, porque es hijo de una pareja bilingüe o porque ha viajado o estudiado mucho), o bien, como fenómeno colectivo (una comunidad multilingüe en la que coexisten varias lenguas). Vease Calvet, L. J. (2001). Identidades y plurilingüismo. *Tres espacios lingüísticos ante los desafíos de la mundialización Actas del Coloquio Internacional* (p. 1).

de un primer estadio teórico a la planificación en sí misma; o en su defecto, situándonos en el contexto de globalización en el que nos sumergimos, los organismos internacionales. En definitiva, la política lingüística siempre se institucionaliza, aunque en la mayoría de los casos, no adquiere forma explícita.

Desde este paradigma, los políticos toman y aplican decisiones lingüísticas, olvidando que “una lengua no es por sí misma racional o eficaz; responde o no a necesidades sociales (...). El problema es (...) saber en qué medida la organización lingüística de una sociedad (...) responde a las necesidades comunicativas de esta sociedad” (Calvet Louis-Jean, 1996/1997, p. 7). Por tanto, adoptar un enfoque glotopolítico al momento de introducirnos en las políticas propuestas se vuelve imprescindible a fin de comprender no solo lo que se expresa sobre la lengua en sentido estricto, sino también la sociedad que será moldeada por tal definición.

En resumen, podemos resaltar que las intervenciones sobre la lengua suceden debido a la existencia de dos presupuestos: que la lengua es un objeto susceptible de ser afectado por la intervención de un agente externo y que tal debe contar con poder estatal para poder implementar las decisiones tomadas (Di Tullio, 2010, p. 40).

Para concluir, es importante reafirmar que una política lingüística, que responde a determinada ideología y propicia una variedad particular como legítima, persigue múltiples objetivos que superan lo lingüístico. Por tal motivo, puede ser de índole interna, afectando solo al país desde el que se origina, o externa, a través de una proyección que trasciende las fronteras, como en nuestro caso en estudio. Sea para el intercambio científico, la integración nacional, el control político, el desarrollo económico, la creación de nuevas elites o el mantenimiento de las existentes, un posicionamiento en el escenario internacional, entre algunas de tantas motivaciones a su ejecución, o todas ellas en simultáneo, la acción política que los estados emprenden para resolver tales fines “se acompañará tarde o temprano de una nueva política lingüística” (Varela, 2006, p. 165). Tal premisa nos alienta a dilucidar aquí, la nueva propuesta española, el panhispanismo.

Panhispanismo, hispanofonía y comunidad discursiva

A finales del siglo XX, desde España a través de la Real Academia Española, comenzó a difundirse una nueva política lingüística, el panhispanismo. A través de un proceso de renovación institucional en la Academia encargada de la conservación de la lengua, no solo se propuso un acercamiento con los hablantes, la creación de una comunidad panhispánica, sino también se declaró un compromiso con la configuración americana de la lengua.

No obstante, el panhispanismo propiamente dicho, tiene su origen muchos siglos antes. El fortalecimiento de una unidad y conciencia panhispánica, “cultural, económica y políticamente operativa” data de antiguos períodos (Del Valle, 2011, p. 468). En su posicionamiento, distintos elementos influyentes en este discurso de integración se desarrollaron como piezas estratégicas para la consolidación del modelo; entre ellas, el idioma fue tomando una posición central como instrumento consolidador de una representación de la identidad compartida.

En este sentido, la nueva política se describe más bien como una nueva “construcción discursiva”, en términos de Daniela Lauría (2019), cuyo principal diferenciador con las anteriores fases de sostenida persecución hacia la defensa de la integridad del idioma, característica de la RAE desde su fundación, reside en las estrategias diseñadas para alcanzar su objetivo (p. 214). En primer lugar, la creación de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), y su incorporación en las acciones emprendidas por la organización madre, exponiéndolas como un trabajo mancomunado y colaborativo entre ambas entidades. A su vez, la exposición de una imagen de la lengua desde la concordia, a través del abrazo a la diversidad interna intrínseca al idioma, e incluso la valoración del atributo de mestizaje como enriquecedor al conjunto. Vislumbramos tales aspectos en el análisis, por ejemplo, del nuevo lema *Unidad en la diversidad* adoptado por la entidad, con el fin de afianzar el compromiso de la RAE en planificar políticas lingüísticas en conjunto con las Academias distribuidas en América. Lo vemos también en la recurrente exaltación del valor de lo mestizo, por parte de distintos oradores partícipes de nuestro Congreso en estudio.

Ambos casos ejemplifican el giro dado a la estrategia político discursiva de España en la conservación del idioma, asegurando los posteriores réditos que su unidad conlleva.

Tal como expresa José del Valle en su artículo *Panhispanismo e hispanofonía: breve historia de dos ideologías siamesas* se califica a esta nueva política como *panhispánica* por tres aspectos característicos:

Porque dice anclar su trabajo en la ASALE y no producir texto normativo alguno sin el consenso entre todas las academias; segundo, porque asume un modelo de normatividad policéntrico; y, tercero, porque instrumentaliza la unidad del español (más conceptual que formal en tanto que se abraza no la norma uniforme sino la diversidad interna) como basamento de la comunidad panhispánica. (Del Valle, 2012, p. 476)

El primer eje mencionado por el autor, del cual adelantamos algunas líneas en los párrafos precedentes, es, sin lugar a dudas, el núcleo sustancial de la *nueva* política. En el año 1871, en Colombia, se creó la Academia Colombiana de la Lengua, pionera en el marco de una estrategia de acercamiento abordada por España para estrechar vínculos con sus antiguas colonias; estrategia que terminaría abarcando, cien años después, a veintiuno (posteriormente veintitrés) naciones latinas de habla “española” reunidas en una asociación.

Al diseñar en 1990 un nuevo programa de acción sobre la lengua, se comienzan a delinear acciones expansionistas y asimilacionistas con el fin de fomentar y difundir el idioma. En tal contexto, el Instituto Cervantes asume en su misión fundacional la promoción del idioma como lengua extranjera y las Academias adquieren un lugar privilegiado como difusoras del español como lengua internacional.

Es así que en el año 2004, en Rosario, Argentina se presentó oficialmente el documento de la “Nueva Política Lingüística Panhispánica”, firmado en coautoría por la RAE y la ASALE, expresando “las principales líneas de acción en torno a la renovada labor de las academias, y los parámetros de intervención sobre el corpus”, a fin de actualizar los instrumentos lingüísticos canónicos que posibilitan la configuración del estatus de la lengua como internacional (Lauria, 2019, pp. 211-214). Tal actualización no es inocente, sino que

permite a la academia madre conservar su rol estandarizador en el ámbito hispánico, en el que las Academias jugaron un rol pasivo, no obstante funcional a su nueva imagen democrática y colaborativa.

Llegado a este punto, es pertinente desarrollar el segundo elemento distintivo de la política: el modelo de normatividad policéntrico. El concepto policéntrico o pluricéntrico, refiriéndose a ambos términos como sinónimos a fin de indicar, en su sentido amplio, la existencia de más de una norma estándar en territorios multinacionales, apuesta a la construcción de una unidad lingüística fundada en la diversidad. Bajo esta perspectiva, podemos identificar como toda acción normativa impulsada en esta fase es descrita como intervención de la RAE y la ASALE, siendo fruto de instituciones hermanas (José del Valle, 2014, p. 95).

Tal como expresan Daniela Lauria y María López García (2009): “la adopción de la noción de norma unificada es uno de los pilares discursivos sobre los que se sustenta el poder de la Academia” (p. 56). Detrás de un imaginario de “representatividad” se construye un discurso de igualdad que permite opacar la forma impuesta, “consensuada” con las Academias. La invisibilización es, sin lugar a dudas, un aspecto central en la nueva estrategia.

Al diluirse el antiguo discurso propulsor de una lengua pura para pronunciarse a favor de una unidad básica, común, se esconde el objetivo inherente a las instituciones normativas de estandarización lingüística. A través de una simple modificación terminológica, originaria del panhispanismo y también recurrente en nuestro Congreso en estudio, se instala una diferencia entre la lengua ideal, el patrón lingüístico y sus distintas manifestaciones geográficas; distinción que subyace imperceptible bajo los anuncios fraternos.

La unidad básica del “español” ocupa un rol de tal envergadura en la construcción panhispánica que debe contar con la adhesión de todos los hablantes hispanos, es por ello que ya no se afronta desde el purismo y la castidad, sino desde la diversidad y el reconocimiento del cambio. Esto se debe a que, como expresa José del Valle (2014): “las academias quieren ya no solo representar la lengua cuya custodia asumen sino también desplegar una estrategia de autorrepresentación que las autorice y les confiera legitimidad”. Tras la necesidad de llegar a todos los espacios geográficos y también sociales, se encarna una “vocación popular”

que dice representar la totalidad del idioma al mismo tiempo que asume la responsabilidad normativa de conservar la unidad que, desde su discurso, está dada histórica y culturalmente entre España y América (p. 96). A su vez, para consolidar su autorrepresentación, es funcional mencionar la compleja red de profesionales de la lengua situados a ambos lados del océano que la regulan, presentándola como una acción democrática y popular.

Respecto a la necesidad que dicen satisfacer, se origina una relación orgánica entre hispanohablantes y academias, configurada en términos de oferta y demanda. Las academias se encargan, más bien dicen encargarse, de registrar las necesidades de los hablantes, y normativizar aquellas convertidas en hábitos de corrección por los mismos locutores, que le confieren su autoridad. Bajo esta ilusión de descriptivismo, se establecen reglas respecto a qué usos son correctos usar y cuales no, salvando polémicas de criterio con la promesa de realizar meras descripciones y registros y así, la norma parece “emerger directamente del pueblo y ser, por lo tanto, previa a la participación académica en el proceso normativo” (Del Valle, 2014, p. 100).

Por último, abordaremos la tercera noción fundamental en la configuración de la nueva política, la instrumentalización lingüística de la unidad del idioma sustentada en una comunidad. Desde esta óptica, la construcción de una relación operativa que involucre a España y América se eleva desde el plano de lo afectivo. recurriendo al idioma como reflejo y origen de las raíces culturales comunes.

De este modo, se construye una comunidad discursiva, entendida por Richard Watts como:

un conjunto de individuos que se puede interpretar como una comunidad en base al hecho de que sus prácticas discursivas escritas u orales revelan intereses, objetivos y creencias comunes, es decir, en base al grado de institucionalización que el discurso exhibe (Watts, 1999, como se citó en Del Valle, 2007, p 93).

Siguiendo esta propuesta, las comunidades lingüísticas no sólo proponen discursos comunes sino también representaciones de intereses socialmente localizados. Por tal motivo, las instituciones dominantes deben legitimar su posición, a través de la naturalización y

normalización por medio de múltiples instrumentos como gramáticas, ortografías, diccionarios, entre otros materiales que deben ser socialmente aceptados. José del Valle (2007) expone en este sentido que la mejor alternativa para naturalizar dicha comunidad, y las acciones que a su fin se realizan, es proyectarla como esfera pública, donde las discrepancias respecto intereses y formas de uso del idioma convergen en una visión lingüística común (p. 94).

Al referirse a esfera pública, el lingüista toma la concepción elaborada por Jürgen Habermas, quien la describe como lugares de encuentro y canales de comunicación a través de los cuales las Academias discuten de forma abierta, racional y democrática, según lo pronunciado, los problemas lingüísticos que los atañen y diseñan políticas lingüísticas fundadas en el acuerdo. (Habermas, 1991, como se citó en Del Valle, 2007, p. 89).

Siguiendo esta propuesta teórica, los individuos involucrados participan activamente en la gestión de relaciones económicas y sociales. Para situarse en tal nominación, la RAE debe crear un vínculo estrecho con los hablantes. Se trata de superar el simple contacto interacadémico y obtener su lealtad, cultivando la legitimidad no sólo a través de la autorepresentación que promueve el organismo sino también en una cercana relación con los medios de comunicación, que colaboren en la pronunciación de su carácter público y solidario. Unas de las principales manifestaciones de esta esfera pública de nuestra lengua son los Congresos Internacionales de la Lengua Española (Del Valle 2007, pp. 90-91). Dichos eventos, cuya última edición proponemos estudiar aquí, reúnen a diferentes autoridades de diversos campos, haciendo sus actas públicas y, aparentemente, conciliadas.

En conclusión, sólo fusionando ambos conceptos, comunidad discursiva y esfera pública, se puede consolidar una visión dominante de la lengua desde todos los puntos de vista, negociando disidencias de forma interna y anclando en un debate que se pronuncia democrático, consensuado, abierto, público y anónimo, funcional a las prácticas institucionalizadas por la Academia.

Para instalar tal representación del consenso, el panhispanismo se sustenta en la ideología lingüística de la hispanofonía. Se trata de un nuevo imaginario colectivo, “una comunidad imaginada (...) sobre la base de una lengua común - imaginada también-”(0). En

esta ideología lingüística, término que definimos en páginas precedentes, se forma un vínculo afectivo en torno al español, y a su vez, se lo identifica como el instrumento materializador de todo un orden colectivo, en el cual España tiene una posición protagonista (Del Valle, 2007, p. 37).

Como ya mencionamos en reiteradas oportunidades, ese abrazo al mestizaje, a las diferencias desarrolladas en el interior del idioma, funciona como centro conceptual, y a su vez político, de la unidad lingüística y cultural deseada. Es tal visión del “español” lo que permite que las instituciones, concretamente la RAE, las Academias de la Lengua y el Instituto Cervantes, normalicen el estatus lingüístico como base de la comunidad discursiva, y a su vez, amplíen su campo de acción a un mercado económico global, en el que la presencia del capital español se percibe como “natural y legítima” (Del Valle, 2007, p. 39).

En la construcción de la lengua como elemento que aglutina todo un sentir panhispánico, una patria común fundada en afinidades culturales, psicológicas y afectivas, no sólo se garantiza la lealtad hispanohablante y el carácter plural del idioma para protegerse de las acusaciones que recibe como eurocentrista, sino también la posibilidad de su universalización; al ser de todos y de nadie a la vez, se exalta su potencial productivo como un activo económico. Resaltando el gran número de hablantes y la importancia de los mercados a los que permite acceder, como analizaremos en los discursos de nuestro corpus, se configura el “español” como una lengua *commodity*, que organiza una industria de producción, distribución y venta en el mercado internacional, de acuerdo con los intereses geopolíticos de España favorecidos gracias a su privilegiada relación con los países latinoamericanos.

2



Segunda
Parte

Capítulo V. La Lengua Viva

*“Tu raíz fue la fragmentación y el barullo
origen marginal e incomprensible
producto de un incesto de humanos
una lengua que era todas y ninguna”*

Pablo Montoya

Emprender el abordaje del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española como un evento discursivo en sí mismo, supone un gran desafío. La diversidad, polarización y heterogeneidad de voces que le dan vida, representa tanto la variedad de posiciones que se toman en torno a las políticas lingüísticas, como la estrategia de legitimidad que esta pluralidad invoca. Pierre Bourdieu nos anticipa estas estrategias, en las que los dominantes amenazados por un discurso “otro”, se esfuerzan por imponer en un discurso político despolitizado, “el sentimiento de evidencia y de necesidad que ese mundo les impone”. En sus palabras, “la estrategia universalmente adoptada para rechazar permanentemente la tentación de derogar consiste en naturalizar la diferencia, en hacer de ella una segunda naturaleza mediante su inculcación” (Bourdieu, 1985/2001, p. 83).

No obstante, y enriquecida por la multiplicidad de argumentos que se exponen en el espacio, podemos identificar un punto cero, una base de la cual partimos y suponemos como origen común y conocimiento compartido: la lengua está viva. Consolidar esta categoría como momento inicial es trascendental para comprender los ejes que luego se despliegan de ella, considerando a aquellas reflexiones presentes en el Congreso como ideologías múltiples que generan y debaten políticas sobre el futuro, la institucionalidad y la funcionalidad de esa lengua viva y en histórica transición.

Afirmar la vitalidad de la lengua implica asumir sus cambios, sus movimientos y fluctuaciones. Tal como expresó la escritora María Teresa Andruetto en su discurso de la

Solemne sesión de clausura, “si hay riqueza en esta lengua nuestra, no está en la rigidez sino en la posibilidad de aceptar la potencia de lo diverso y múltiple, la riqueza del permanente movimiento”. Es en ese movimiento, donde los caminos se bifurcan y las posiciones diversas de los expositores van abriendo sus pasos y poniendo en juego sus sentidos.

Además, al hablar de la lengua se vuelve imprescindible situarnos en la realidad que la desenvuelve y a su vez, la que ella misma construye. Múltiples expositores reflejaron la importancia de enlazar lengua con historia, identidad y cultura. En relación a esta tríada, aludiendo al inicio colonizante con el que se incorporó la lengua castellana en el territorio Latinoamericano, Claudia Piñeiro mencionó en su exposición presentada durante el panel titulado *El valor del español como lengua de culturas. Literatura, oralidad, folclore* que: “la lengua que hablamos es suma, es riqueza en la diferencia, es compartir pero también en América es la conciencia plena de aquel origen”. De tal punto de partida, emerge toda una historia de mestizaje, hibridación y fagocitación que bien describió Sergio Ramirez en su ponencia general de la Sesión plenaria 2, *lengua e interculturalidad*, al decir que “las lenguas indígenas mezclan sus aguas con el español y en medio de la turbulencia de la historia, sangre, violencia, imposición, vasallaje, terminan enriqueciéndolo”. En este sentido, y de acuerdo con las palabras del escritor, “lo que existe cuando hablamos del español es una lengua contaminada, transgresión incesante, confusión de voces, de palabras, de sonidos”. Podemos añadir también, que es menester interpretar ese comienzo en la variación continua de los hitos que nos y la configuran día a día, atendiendo a nuestro marco epistemológico glotopolítico y en consonancia con el momento situado en que esas palabras tomaron materialidad.

Desde esta perspectiva, inferimos que la noción intercultural no se reduce a una temática de debate específica de las sesiones plenarias del espacio que la abordaron, sino a una condición intrínseca de nuestro idioma, fundamentada en la cuna de su imposición. Al esforzarnos por interpretar la historia del castellano como compartida, como una incluso a sabiendas del reduccionismo interpretativo que hacerlo exige, toma protagonismo el concepto de comunidad. Pensar en una comunidad lingüística, no siempre supone la homogeneidad de los pueblos que la habitan.

En su libro *La lengua, ¿patria común?*, José del Valle (2007) nos invita a discernir sobre la noción de comunidad lingüística en relación con la comunidad discursiva. Sobre esta última, indica que refiere a un grupo de individuos cuyas prácticas discursivas proponen intereses, objetivos y creencias compartidas mientras que la comunidad lingüística no sólo abarca esta condición, sino que también propone representaciones de intereses socialmente localizados (p. 93).

Sobre tales intereses locales, en su discurso llevado a cabo en el panel titulado *El futuro iberoamericano del Español*, la escritora argentina Perla Suez advierte que “cada comunidad pone en cuestión las palabras en el habla y en sus usos, circulan, se mueven y en cada territorio van tomando un cuerpo diferente”. Ante la utópica propuesta del panel sobre prever un futuro para una lengua en constante metamorfosis, la respuesta de la ponente fue la diversidad. A ella adhirió Andruetto, al afirmar que “el lenguaje no es neutro, refleja la sociedad de la que formamos parte y se defiende marcando, haciendo evidente que los valores de unos, rasgos de clase o geográficos o de género o de edad no son los valores de todos”. Al respecto, José del Valle (2007) se interrogó en su obra mencionada en el párrafo precedente, si en el caso de la comunidad hispanoamericana se trata efectivamente de una esfera pública de la lengua donde todos sus participantes convergen en la producción de una visión lingüística común, elaborada desde el consenso, o bien de una manera de naturalizar la comunidad discursiva que presenta intereses localizados y puntos de vistas concretos y ajenos al denominador común (p. 94). Como investigadores, acompañaremos tal inquietud a lo largo del presente análisis.

Para ahondar en tal problemática, reflexionamos acerca de cómo aquel transcurrir de la lengua que en principio se presentó y consolidó como una, evolucionó y se constituyó en múltiples variedades. Tal como anticipamos en el capítulo IV, las diferencias diatópicas y diastráticas que se presentan en la lengua castellana, asumieron una posición central a la hora de exponerla y valorarla en los distintos discursos en análisis.

La importancia de conservar la lengua como patrimonio cultural y regional, las marcas territoriales que la definen y su estrecho vínculo con el transcurrir de los pueblos que la acuñan, fue anunciada con vehemencia por más de un ponente del CILE. El Congreso no

pudo negar la enorme variedad dialectal que integra todo el territorio hispanoamericano, si es que se puede denominar a tal como una geografía común. No obstante, los modos de considerar esas variedades lingüísticas en la definición de lengua, como entidad en sí misma, difieren a lo largo de gran parte de las exposiciones.

En oposición a la conformación de una única lengua estándar, y denunciado los vestigios de constantes intentos imperiales por uniformar y homogeneizar gramatical, ortográfica y semánticamente a la lengua castellana, se destaca la declaración de Mempo Giardinelli en su ponencia general integrada en la Sesión plenaria 3, titulada *Los retos de la educación en el siglo XXI*, al describir a nuestra lengua como: “Amalgama fenomenal, maravillosa que se produce cuando las lenguas son la tierra misma y son la identidad y habla de los pueblos. Esa formación social y cultural que es la lengua nuestra, sudamericana, latinoamericana, indoamericana, es un fruto plural”. Por su parte, acordando con la importancia del rasgo identitario que la configura, Indira Montoya, en su participación del panel denominado *El poder de las palabras y las imágenes en la era digital*, invita a reconocer el cambio lingüístico incesante atado al territorio que la pronuncia, narrativizando a las palabras como “el cruce de nómades, migrantes y escapes que están ahí para reconocerse nuevas en cada gesto”. Aquí la artista focaliza en la necesidad de habitar el cuerpo y la lengua como una casa que encarna nuestra existencia individual, y a la descendencia colectiva que nos constituye.

Exponer la trascendencia individual que supone nuestra lengua, y hacernos conscientes de su impacto colectivo, su funcionalidad y las diferentes competencias que se involucran en su ejercicio, implica dilucidar y desmembrar el acto comunicacional, ya no como una instancia unilateral, sino como un ir y venir de componentes propios y ajenos, históricos y presentes, individuales y sociales, materiales e imaginarios. Tal como mencionó la escritora Andruetto:

La lengua es mía, pero no solo mía. Cada uno es dueño de la lengua siempre que tenga la consciencia suficiente para advertir su componente social. Este código compartido, contrato entre hablantes, libertad, tiene siempre por límite el deseo de ser

comprendidos. No hablamos solos ni para nosotros, sino para comunicarnos con otros. Ante esa complejidad, solo cabe la diversidad y la flexibilidad.

Estos últimos dos ejes son características centrales a la hora de comprender la categoría de origen que proponemos en este estudio.

La diversidad expuesta se hace también presente a la hora de abordar las diferencias diastráticas que aquí se discuten. Siguiendo la teoría de Pierre Bourdieu (1985/2001), la competencia lingüística es un elemento central al momento de posicionar un discurso y valorarlo; no se trata solo de la posibilidad de hablar sino de qué lugar adquiere en el mercado lingüístico el discurso que se pronuncia y cuáles son sus condiciones de aceptabilidad y maximización de beneficios (p. 50). En ese sentido, podemos aseverar que no todos los discursos son comprendidos y apreciados del mismo modo ya que las diferencias entre los estratos socio-culturales, incluso suponiendo una misma comunidad lingüística, determinan el alcance y la posibilidad de construcción de realidad de los integrantes de esa comunidad.

La presencia, o en el caso del Congreso Internacional de la Lengua Española, la ausencia de representantes provenientes de mercados lingüísticos diversos que fusionen tales variedades diastráticas, limita su factibilidad de crear realidades otras y múltiples. Al respecto, en el panel *Las lenguas autóctonas de América. La enseñanza del español en contextos interlingüísticos*, Yolandra Lastra advirtió que “la pérdida de diversidad lingüística es paralela a la pérdida de diversidad biológica causada por la destrucción de los hábitats autosustentables”, recalcando la necesidad de conservar y proteger la diversidad como una riqueza propia de nuestros territorios y de las próximas generaciones.

Por su parte, la flexibilidad supone, como anticipamos, entender las fluctuaciones que la reconstrucción cotidiana de la lengua involucra. Tal como afirmó Pablo Montoya, en el panel *El futuro iberoamericano del Español*, “el español nunca fue lengua pura, el impulso de sus movimientos es la mezcla, la interminable variabilidad”. Esta perspectiva se condice con nuestro enfoque epistemológico, dado que la glotopolítica proclama la necesidad de entrelazar discurso e historia, siendo perspicaces a las mutaciones del contexto desde el que se habla y cómo estas se representan en las producciones discursivas del momento. Cabe

retomar los hechos que determinan la producción de este Congreso, situándonos en una realidad en la que la *Marca España* asume un papel protagonista. A través del refuerzo de la ideología lingüística panhispánica de la RAE y de la promoción de mercados de comercialización global de la lengua que propician las políticas del Gobierno español, nuestra lengua se promueve como un bien de intercambio sumamente rentable en un momento en que América Latina se posiciona más abierta y receptiva ante inversiones e industrias de carácter transnacional. Ahondaremos sobre estos aspectos en el capítulo IX.

Lo que no podemos obviar, es que al hablar de lengua viva nos referimos a una lengua en constante movimiento. Como expresó Sergio Ramírez, se trata de:

Una lengua que va de un lado a otro, una lengua sin descanso que forma lo que puede de donde puede y se asusta nunca de su naturaleza híbrida, que vive del atrevimiento porque se desprecia los límites. Una lengua vital que rompe fronteras de manera agresiva, que es una y diversa y nos identifica en su asombrosa multiplicidad.

Es importante recalcar que la vitalidad lingüística supone desarrollo y expansión en libertad, que desprecia límites como mencionó el escritor nicaragüense, y escapa de todo control y cautiverio. Adhirió a tal visión, Ana María Shua quien en el panel denominado *El futuro iberoamericano del Español*, reflexionó y polemizó que “una y otra vez se alzan voces milenaristas acerca de los males que pudieron acontecer en el futuro si se permite que la lengua siga modificándose sin ningún control, como si fuera posible ejercer algún tipo de control. Por suerte, no lo es”. Por su parte, María Teresa Andruetto advirtió la necesidad de protegernos de una lengua única y pronunció que:

Para riqueza de hablantes, escribientes y lectores de nuestras literaturas peninsulares, latinoamericanos y ecuatoguineanos, deberíamos cuidarnos mucho de una lengua que se someta a la oficial, una escritura que ponga en retirada a cada modalidad de la lengua en particular, cuidarnos de no confundir la lengua viva con los cementerios de la lengua.

Aún más tajante fue la escritora Luisa Valenzuela, al consignar en la sesión plenaria *El Español, lengua universal* que “la Academia es real porque alude a la realeza. Lo real de

las mutaciones lingüísticas y las lexicográficas tiene otro ritmo”, poniendo en duda la capacidad de la RAE de corresponderse con el vigor de la lengua y separando la tradición española vinculada a la monarquía y la realeza de lo asiduo de nuestras culturas latinoamericanas.

En suma, proponer una lengua múltiple nos sugiere profundizar en cada una de las construcciones que se elaboran, análogas o complementarias, sutiles o determinantes. Para hacerlo, esta descripción sobre el controversial denominador común de la lengua castellana nos es imprescindible, considerando que el espacio está muy lejos de definiciones taxativas y unánimes. Frente a un escenario colmado de reflexiones mestizas, donde es mestizo el origen y también quienes encarnan las palabras, posicionarse desde fronteras vagas y abstractas se vuelve una condición *sine qua non*. Sin embargo, en medio de los grises, algunas voces adquieren protagonismo, afirman, concretizan y con el poder creador de las palabras dichas en voz pública y legitimizadas por los más de dos mil asistentes al congreso²⁶, establecen como sólidos puntos de argumentación. A tales aristas apuntamos esbozar en los siguientes capítulos, no sin antes reforzar a razón de repetición, y por consecuencia, de fijación, que no hay universos únicos y que lo universal no excluye lo diverso ni lo propio, sino que lo contiene y lo hace suyo, lo engendra y al exponerlo nuevamente, lo transforma. Cabe citar aquí, como lo hicimos y haremos tantas otras veces a la escritora cordobesa, al afirmar que “somos impuros o mestizos. Muchas veces mestizos étnicos y siempre mestizos culturales. Es impura nuestra lengua y esa impureza, es nuestra riqueza”.

²⁶ De acuerdo a los datos exhibidos en la celebración de Premios Eikon 2019. V. en <https://premioeikon.com/gobierno-de-la-provincia-de-cordoba-viii-congreso-internacional-de-la-lengua-espanola/>

Capítulo VI. La lengua como práctica institucional

*¿Se academiza la cosa,
se la agallega,
se le pone almidón
y se la plancha?*

David Viñas

Español vs castellano

Sumergidos en el campo discursivo que aquí nos compete, y desarmando los tópicos argumentales que los distintos ponentes fueron construyendo a lo largo de sus exposiciones, podemos identificar una cuestión intrínseca al propio objeto de estudio, el nombre mismo del Congreso.

El asunto de la denominación puede parecer superfluo y hasta irrelevante en un espacio que propone ahondar en decisiones de política lingüística un tanto más complejas. No obstante, el modo de nombrar tiene un carácter trascendental en las estrategias discursivas y en el origen desde el cual se sostiene la reflexión sobre la lengua y también, sobre todo el mundo de las cosas. Tal como expresa Pierre Bourdieu (1985/2001), “la nominación contribuye a construir la estructura de ese mundo, tanto más profundamente cuanto más ampliamente sea reconocida, es decir, autorizada” (p. 65).

Desde esta perspectiva, analizar el nombre con el cual se refiere a la lengua nuestra, considerando con plena atención a quienes invocan los expositores en ese pronombre deíctico *nosotros*, se vuelve un modo de reconocer cómo dichos actores interpretan y construyen el mundo lingüístico que proponen, intervienen sobre las decisiones (geo)políticas y (geo)económicas de sus naciones y también de las que involucran en su comunidad lingüística. A partir de allí, al optar por decir español o castellano manifiestan opciones de política lingüística diversas.

En múltiples discursos se nombró a la lengua como español, sin siquiera reparar en la exactitud o pertinencia que ese nombre posee, tampoco se cuestionaron sus orígenes, o las

implicancias que tiene por fuera de las fronteras de España. La institucionalización a través de un Congreso en cada una de sus ponencias, paneles y mesas, se tornó evidente y hasta natural. Así lo llama la RAE, el Cervantes, las Academias y como mencionó Pedro Álvarez de Miranda, académico de la lengua y miembro de la Academia española, en el panel de *Corrección Política y Lengua*, se trata de una vieja polémica que, a su entender, ya está zanjada. En la misma perspectiva, José Luis Moure en la Sesión plenaria 1, *El español, lengua universal*, adhirió a la conciencia absoluta de compartir la misma lengua por parte de todo el mundo hispanohablante, “llamela castellano o español”.

Contrario a lo afirmado por Álvarez de Miranda, no todos coincidieron en que la cuestión del nombre fuese un debate de antaño. De hecho, muchos discursos le otorgaron un papel protagónico y dedicaron gran porcentaje de su espacio de reflexión a este asunto.

En el mismo panel de *Corrección Política y Lengua*, Jorge Fondebrider abordó fehacientemente la polémica. Para hacerlo, anticipó sus argumentos definiéndose a sí como una persona ajena a lo políticamente correcto e introduciendo la institución de la cual habla como la de escritor, exclusivamente referida a la poesía, el ensayo y la traducción, y advirtiendo pasar su reflexión “por ese tamiz, que incluye pensar en las políticas de la lengua y en términos de mercados editoriales”. Su discurso titulado “Panhispanismo, las cosas por su nombre o espejismos de colores” introdujo el debate al plantear:

Muchas personas, mayoría españolas, nombran a la lengua en que me estoy manifestando español. ¿Por qué llamarla así? Se trata de un dialecto de Castilla que fue imponiéndose militar, política y económicamente sobre otros territorios, hoy españoles, en los que se hablaba otras lenguas, algunas incluso más sofisticadas.

Su historización no dejó de resaltar la imposición que el castellano supuso desde sus orígenes, así como las ventajas políticas y económicas que una lengua trae consigo, y que aún hoy en el Congreso se pretenden aprovechar. El escritor reforzó esta ventajosa posición y explicitó:

Con algún simplismo habrá quien pretenda disfrazar estas cuestiones para intentar despolitizarlas. ¿Si no fueran políticas, que hace acá el monarca español presidiendo

un Congreso que tendría que tener como únicos intervinientes a filólogos, lingüistas, lexicógrafos, escritores, traductores y profesores de la lengua?

Esta interrogación causó revuelo entre los integrantes de la misma mesa que ávidamente emplearon la posibilidad de responder por alusiones. Álvarez de Miranda aseguró que el rey inaugura Congresos de todo tipo, a la vez que consideró aceptable la presencia del Presidente argentino, Mauricio Macri. Fondebrider, desde la posición de legitimidad que su mera presencia e invitación a la mesa le otorga y su condición de escritor, traductor y conocedor de la lengua, afirmó que la presencia de Macri le parecía tan impertinente como la del Rey y reforzó que hay una cuestión política en llamar castellano a esta lengua, refiriendo a los conflictos en el interior de la nación española y cuestionando “¿qué tan español se siente un catalán?” En esta misma línea afirmó:

Al decirle español al castellano se deja afuera otras variedades igualmente españolas. Así, uno podría considerar que otros españoles nativos que no hablan castellano como primera lengua no son necesariamente tan españoles como los que solo se expresan en castellano, que equivaldría a considerarlos españoles de segunda.

De este modo, se da luz a la implicancia glotopolítica que tiene el nombramiento, definiendo asuntos de soberanía nacional e interviniendo en la integración de los propios estados. Esta perspectiva, que supone a la lengua como un espacio de lucha, no sólo se dio al interior de España; también presenta conflictos con la libertad idiomática, en sus diversas variedades y prácticas discursivas, de los pueblos latinoamericanos.

El escritor, periodista y profesor Mempo Giardinelli, ahondó acerca del trabajo de los intelectuales sobre la lengua y la importancia de la educación formal en la aceptación de las variedades lingüísticas. En su discurso encontramos una marca lingüística que podría haber pasado desapercibida, si el mismo no la hubiese explicitado: “Doy por descontado que han reparado ustedes en que no digo español, digo castellano”. Tras esta frase, inauguró una profunda y polémica reflexión en torno al idioma castellano y la importancia de la denominación de la lengua como un tema central de educación.

Para comenzar, Giardenilli hizo un breve comentario sobre el nacimiento del término español para nombrar a nuestro idioma. En sus palabras: “El idioma español no sé si realmente existió o existe, presumo que su uso se generalizó por la misma sumisión al barbarismo de traducir el vocablo inglés *Spanish*”. Si reposamos en su expresión “sumisión al barbarismo” identificamos al instante su posición lingüística, y a su vez, política. Para ello, debemos considerar la institución que configura el discurso del escritor y por la cual, en misma medida, es configurado: la educación pública argentina. Ampliaremos sobre las representaciones que tal determinación conlleva en el próximo capítulo. No obstante, desde tal lugar y con los conocimientos que supone esta posición, el ponente legitimó su postura al referir a la constitución española de 1978 en donde se expresa que “el castellano es la lengua española oficial del estado” y añade posteriormente, en un tono un tanto provocador, que de seguir sin respetar tal precepto, deberían por lo menos modificarlo.

Giardinelli continuó su historización e introdujo los elementos económicos y políticos que motivan el uso del concepto español:

Empezó a instalarse a través de traducciones, intereses económicos, intereses bancarios de expansión geopolítica y su imposición universal puede pensarse que se inició hace menos de 30 años, con los fastos celebratorios del quinto centenario del desembarco de Colón en América, y esa instalación no fue ingenua, ni casual, ni inocente.

Esta conceptualización, que resume con precisión los principales hitos de la instauración del español como lengua global, se corresponde con los argumentos planteados en la *Marca España* y toma principal interés al momento de analizar cómo interviene la lengua en las políticas públicas de expansión, tal como dimos cuenta en capítulos precedentes. Por ende, al cuestionar el uso del español en lugar del castellano, lo que se está cuestionando en realidad “es la imposición de un nombre que está negando una esencia de cinco siglos”.

En esa misma línea, María Teresa Anduetto al momento de emitir su discurso, reforzando su posición de escritora y por consecuencia de desobediencia, mencionó: “la lengua que hablo siempre ha sido la lengua castellana. Así llegó a América con la conquista y

fue esa y no otras habladas en España la que se impuso, no sin dolor, no sin lucha, no sin resistencia sobre las lenguas originarias”. Queda en evidencia que la celebración de la llegada de Colón a América e incluso la primera circunnavegación interoceánica protagonizada por España, no adquieren de este lado del hemisferio el mismo carácter heroico y festivo sino más bien representan una historia teñida de opresiones, antagonismos y limitadas defensas nativas.

Partiendo del argumento de esa misma gestación, y desmembrando el transcurrir de la lengua como tal, encontramos otras posiciones sobre la definición de su denominación. En el panel titulado *Variedad y pluralidad lingüística del español. Mestizaje lingüístico y cultural*, el escritor y periodista Juan Jesús Armas Marcelo, quien definió su origen como un cóctel sin igual, dado que pertenece a las Islas Canarias geográficamente africanas, políticamente europeas y mentalmente latinoamericanas, inició su discurso con una declaración taxativa: “Yo nunca en mi vida, y esa es la primera provocación que les dejo para que reflexionen, he hablado el castellano, jamás”. Tras esta aclaración, y bajo la misma marca identitaria que pondera a la raíz del idioma como un aspecto trascendental en su conceptualización que pudimos identificar en las palabras de Giardinelli y Andruetto, el escritor reclamó que el castellano es una cosa y el español es otra, y por tanto:

La RAE debería reproponer que el castellano para el estudio de la lengua sea castellano, pero lo que reivindica que el español se llame español en lugar de castellano sea exactamente el desarrollo desde el origen hasta hoy de lo que es la lengua española, que no es más que una denominación de origen.

Vemos entonces que posiciones diversas encuentran sustento en los mismos argumentos, permitiéndonos suponer que la polémica no se centra en el nombre, como sustantivo/adjetivo en sí mismo, según su posición en el sintagma nominal²⁷, sino en las representaciones desde la cual cada denominación se propone, y esa nominación/representación es lo que se pone en disputa. Desde el punto de vista de Mempo

²⁷ Refiere a los usos en la denominación de la lengua: por un lado, el adjetivo propio que usualmente acompaña a la lengua, *española*, *castellana* y por otro, la sustantivación del término, denominando sin más, *el español*, *el castellano*.

Giardinelli, al cambiar “sutil pero autoritariamente el nombre que la designa”, se genera un “problema identitario para nuestros sistemas educativos y también para nuestros pueblos”.

En esta instancia de la reflexión, cabe hacer propia la interrogación de Andruetto y cuestionarnos “¿de quién es la lengua? ¿quién le da el nombre? ¿quienes reconocen su lengua en ese nombre?”. Para dar respuesta a esta cuestión consideramos que aún queda mucho camino por allanar y comprender. Sin embargo, en el CILE en estudio se esbozaron algunas definiciones:

“Dado que la lingüística estudia la complejidad de los sistemas interrelacionados con la lengua histórica y terminológicamente, se recogen y analizan los diferentes usos denominativos de una lengua, y familia de variedades, ambos términos podrían ser válidos. Pero cuando esa lengua histórica y tan popular es considerada necesariamente desde la sociología política, la educación de los pueblos y la práctica cotidiana de un continente entero, cambia (...) La lengua en la que nos entendemos los argentinos, los americanos, es el castellano americano, que a su vez reconoce peculiaridades que no son dialectales sino verdaderos usos nacionales y regionales. (...) El castellano americano es la mejor denominación porque nos identifica y nos hermana políticamente, recoge tradiciones propias y enlaza parentescos nacidos en esta tierra. (...) Que nadie se ofenda ni se enoje pero es la que hablamos, con influencia del idioma que impusieron los conquistadores, con incorporaciones y matices propios de los pueblos del continente”. (Mempo Giardinelli)

En adherencia a tales consideraciones, quizás con otra tonalidad menos tajante, los escritores Claudia Piñeiro y Juan Jesús Armas Marcelo pregonaron una nueva denominación que refleje la unión de ambos hemisferios. Aludiendo al idioma, Armas Marcelo aseveró que “ayer fue castellano, hoy es español e indudablemente mañana tendrá que llamarse hispanoamericano”. Respecto al nombre del Congreso, Piñeiro propuso que “tal vez este Congreso en el futuro debería llamarse el Congreso Internacional de la Lengua Hispanoamericana”.

Optando por uno u otro, el asunto de identidad que involucra el nombramiento de una lengua está latente. Mempo Giardinelli lo expresó con gran devoción, en su caso con

referencia al castellano, pero podría serlo también al hispanoamericano o las futuras ideas que emerjan: “yo creo que el castellano americano si es mi patria, cuando digo, leo, sueño, escribo y enseño”.

Rituales en el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española

Al asunto del nombre se añaden cuestionamientos divergentes respecto a la naturaleza y propia organización del Congreso. Cuestiones como su conformación y logística, invitados y disertantes, temáticas y contenidos abordados, no escaparon del ojo crítico de algunos actores involucrados que, como ya evidenciamos en las primeras instancias de este análisis, adquirieron un rol fundamental a la hora de polemizar los ejes propuestos dentro del evento discursivo.

María Teresa Andruetto se destacó en este papel, y en carácter retrospectivo finalizó el Congreso interrogándose sobre su sentido, en clave glotopolítica. Al comenzar su discurso, admitió que aceptar la invitación le significó un gran desafío, y que más allá del honor que significaba, la obligó a mirar en las fisuras. Se sinceró ante al público y expresó, respecto a su participación, que “no fue sencillo aceptar la invitación a cerrar este Congreso por las disidencias diversas que con él tiene, por razones también diversas, la comunidad a la que pertenezco, y mis propias diferencias”. No obstante, confesó su tranquilidad por hacer saber de antemano su posición a los organizadores y contemplar que “la invitación se sostuvo con un espíritu democrático y amplitud”, al mismo tiempo que por resguardarse en la institución de escritora, que con lo que respecta a la lengua, es el lugar del disenso²⁸.

En primera instancia, a la par de divergir sobre el nombre del evento, se preguntó por la elección del temario y los involucrados en tal definición. Al respecto, expresó que el Ministro de Educación²⁹ reconoció que ni la parte argentina ni cordobesa intervienen en la elección del temario. “Es la RAE, nosotros actuamos en la parte logística del Congreso”. Añadió, además, que el mismo director de la Academia, Santiago Muñoz Machado, remarcó sobre la importancia de tal acontecimiento con la frase “durante unos días se tratará de

²⁸ La escritora también participó en paralelo del *I Encuentro Internacional: Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos en Latinoamérica* coordinado por la Facultad de Filosofía y Humanidades.

²⁹ Walter Grahovac, Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba.

ponerle voz española a los asuntos que nos ocupan a todos”, quizás sin reparar ni dimensionar las implicancias que la frase voz española significa entre nosotros, pronombre que la escritora repitió en su discurso sin mesura.

Inmediatamente, invitó a reflexionar sobre la relevancia acerca de que los contenidos a debatir sean completamente ajenos a la colaboración de intervinientes latinoamericanos, y tensó el ambiente al preguntar “¿Para qué un Congreso en estas pampas sin intervención local sobre sus contenidos?”

La autora no solo enfatizó en la procedencia de los decisores del programa a discutir en tierras latinoamericanas, argentinas, cordobesas, respecto al futuro de toda una comunidad lingüística, de las variedades culturales, la educación, la tecnología y el emprendimiento al otro lado del océano, sino también en la condición patriarcal que estas definiciones acarrearán. Reflejando el limitado alcance de la participación igualitaria entre hombres y mujeres, aceptó la presencia equitativa de género en el interior de las jornadas, pero empleando su sagaz recurso de la interrogación para llevar asuntos que aparentan estar sumergidos y fuera de discusión, se preguntó en qué proporción se sostuvo esta equidad en la elaboración del programa, afirmando que si bien desconoce la participación de mujeres en los directorios de la RAE, no escuchó sus opiniones ante la prensa.

Mempo Giardinelli acompañó las controversias sobre los contenidos que propuso la escritora, y utilizando la estrategia de saturación semántica recordó “que esta mesa refiere y obliga a reflexionar *los retos del español en la educación del SXXI*” y aclaró: “Lo repito porque a mi criterio es una formulación que me confunde y me ataña”. En este sentido, ambos autores esbozan uno de los principales sistemas de restricción teorizado por Michel Foucault, las doctrinas.

Al hablar de sistemas de restricción, el filósofo francés se refiere a aquellos procedimientos que permiten el control de los discursos, fijando ciertas condiciones y preceptos de empleo así como reglas que limitan su alcance y actúan de manera excluyente a la hora de penetrarlos. Es decir, en sus propias palabras, “enrarecimiento, esta vez, de los sujetos que hablan; nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, calificado para hacerlo” (Foucault, 1970/1992, p. 23). No obstante, el

modo de ceñir el alcance de los discursos es paradójico en la delimitación que introducen las doctrinas, dado que en lugar de la circulación restringida y controlada se tiende a la difusión con la única condición de conservar y promulgar las mismas verdades, aceptando cierta regla, que podríamos identificar en este estudio como la de lengua viva. Un rasgo característico de dicho mecanismo de control es la dependencia recíproca entre el enunciado y el sujeto que la menciona, como expresa Foucault (1970/1992):

La dependencia doctrinal denuncia a la vez el enunciado y el sujeto que habla, y el uno a través del otro. Denuncia al sujeto que habla a través y a partir del enunciado, como lo prueban los procedimientos de exclusión y los mecanismos de rechazo que entran en juego cuando el sujeto que habla ha formulado uno o varios enunciados inasimilables”. (p. 26)

Dicha relación dialéctica la observamos al momento de que los actores participantes del Congreso evocan sus argumentos, no sin reafirmar el lugar desde el cual los emiten. Además, bien expresó José María Merino la calidad doctrinal del encuentro al emplear en el panel *El futuro iberoamericano del español* la cita de autoridad de Alfredo Matus y afirmar que “si de algo se trata en estas jornadas es de unidad, o lo que es lo mismo cohesión, concierto, coherencia, consonancia y concordia, de entendimiento, respeto y solidaridad por medio de esta vasta transoceánica lengua española”.

Por otra parte, al mencionar la necesidad de contar con ciertas calificaciones para hablar, Michel Foucault hace alusión al ritual. Dicho mecanismo es la forma más tangible dentro de los sistemas de restricción y consiste en la definición de la:

calificación que deben poseer los individuos que hablan (...); define los gestos, los comportamientos, las circunstancias y todo el conjunto de signos que deben acompañar al discurso; fija finalmente la eficacia supuesta o impuesta de las palabras, su efecto sobre aquellos a los cuales se dirige, los límites de su valor coactivo. (Foucault, 1970/1992, p. 24)

Esta condición también la expresa Pierre Bourdieu en su concepto de competencia lingüística³⁰ que ya hemos abordado en esta tesis. Desde ambas perspectivas, observamos cómo la autoridad de quien habla no solo es validada por sus mismos locutores sino también por la organización del Congreso. La lectura de la historia académica, premios, reconocimientos, proezas y experiencias a destacar por parte del coordinador de la mesa o panel antes de conceder la palabra al disertante de turno, es una práctica tanto legitimante como excluyente, debido a que destaca las competencias de quien habla para escuchar y valorar su discurso en términos de eficacia como una verdad irrevocable y al mismo tiempo, delimita los puntos a satisfacer para poder formar parte de tal espacio.

Recapitulando los distintos aspectos que se ven involucrados en la organización y el transcurrir del VIII CILE, podemos ratificar su carácter político por sobre las definiciones lingüísticas que presume perseguir. Con el interés de “mantener unida y bien comunicada la lengua”, citando las palabras de Paz Battaner en su ponencia del panel *Las academias de la lengua en el S. XXI*, se enmascara su intervención en las decisiones de política estatal promovidas por las diferentes naciones involucradas, que se vinculan con la lengua y su valor como mercancía. Tal como aseveró Mempo Giardinelli:

Este Congreso también es político porque es continuidad de una decisión tomada por las autoridades del estado español: la de consagrar la lengua que ahora llaman español como hegemónica síntesis de todas las lenguas de todos los pueblos, que hablan lo que nosotros llamamos castellano.

El género en la lengua

La ausencia de participación femenina en la elaboración y planificación de los contenidos a abordar en el CILE, no sólo se visibilizó como una falta de equidad a nivel directivo y organizacional sino que también se tornó evidente en múltiples discursos transversales en el espacio. “Nunca nada es tan visible como cuando no está” expresó María Teresa Andruetto al respecto y dejó en evidencia que la no inclusión de una mesa de

³⁰ Concepto introducido por Pierre Bourdieu (1985/2001) que refiere a la autoridad de hablar. V. en página N° 39.

discusión sobre un tema de suma presencia social en la agenda actual tanto latinoamericana como española y principalmente argentina, significa que las instituciones involucradas en la decisión de qué temática se considera tan sustancial como para incorporarse a modo de debate en un Congreso internacional que reflexiona sobre las cuestiones de la lengua, hacen oídos sordos a aquello que “está moviendo los cimientos de nuestras sociedades”.

En adherencia a tal reclamo, el escritor mexicano Jorge Volpi inauguró su ponencia en el panel *Corrección Política y Lengua* manifestando que “ésta es la única mesa en todo el Congreso donde se puede hablar sobre el sexismo de la lengua. No deja de ser un poco extraño e incómodo que estemos cinco hombres y una sola mujer”. Se torna inevitable reposar en las estructuras parafrásicas que emplea el locutor al considerar su participación en el espacio, describiéndola como “extraña” e “incómoda” e induciendo que si de política se trata, el lenguaje inclusivo no puede exceptuarse. A su vez, con su frase “se puede hablar”, acentuó el carácter privado e individual de optar por introducir o no la temática y desnudó la carencia de voluntad por parte de las academias de hacerlo. Al respecto, insistió en que “sorprende que la discusión sobre lenguaje incluyente, inclusivo o no sexista, ocupe un espacio tan limitado en este Congreso”. Así lo confirmó Andruetto al citar a las autoridades de la RAE en su declaración: “El Congreso de la Lengua se ocupará del presente del español pero no discutirá sobre lenguaje inclusivo”, pese a la heterogeneidad y libertad de expresión que presume al mencionar la participación de doscientos cincuenta ponentes provenientes de treinta y dos países distintos. No obstante, tal pluralidad no contempló ni una mesa de discusión sobre el tema.

Claudia Piñeiro decidió revertir esta omisión y “poner sobre la mesa esa cuestión”, argumentando que “nos hace bien a todos”. A lo largo de su intervención titulada “La voz potente de la impotencia”, la escritora y dramaturga narró tres obras de mujeres que toman territorio en la lengua, poniendo voz a la realidad opresora. En primer lugar, citó las coplas andinas de Mariana Carrizo, luego entonó el canto de mujeres qom de la autoría de Charo Bogarín y finalmente, se hizo eco en las palabras de la cantante Miss Bolivia, con su canción “Paren de matarnos”³¹. Invocando a estas narradoras, Claudia Piñeiro materializó la lucha,

³¹ V. en https://www.youtube.com/watch?v=wwagtNj_euA

resistencia y vitalidad que encarna la lengua viva desde la cosmovisión femenina y condenó la exclusión de una perspectiva de género en el Congreso, aseverando que “lo que no se habla produce malestar”.

Como respuesta inmediata, pese a la asincronía en que las palabras tomaron cuerpo y forma, y bajo la ilusión de que fueron gestadas en correspondencia la una con otra como si se tratase de un diálogo ininterrumpido, Jorge Volpi señaló:

Lo mejor sería reconocer de entrada, aquí por ejemplo en el Congreso de la Lengua, que ese sustrato discriminatorio existe en el español, en vez de obstinarse en camuflarlo, obviando el elefante en medio del salón y pasar al siguiente y verdadero problema, ¿qué se puede hacer para corregirlo o enmendarlo?.

A través de su metáfora el escritor puso en dimensión la magnitud e importancia de las representaciones encarnadas en la lengua, en esta caso referentes a los géneros identitarios y visibilizó lo absurdo del enmascaramiento. A su vez, trasladó el eje de discusión de si existe tal inequidad o no, a ponerla de manifiesto e invocar a reflexionar sobre las maneras de subsanarlo. Con la complicidad que sólo puede engendrarse de escritor a escritora, Luisa Valenzuela sentenció en su ponencia: “ La mujer está fuera del lenguaje, relegadas en un plural que no las incluye. Lo patriarcal es signo de nuestra lengua”.

Lejana a la voluntad de resarcir el carácter marginante y excluyente que posee nuestro idioma, múltiples escritores y académicos se opusieron a las alternativas emergentes para disuadir tal conflicto, encubriendo la desigualdad que éste encarna. Como mencionó el escritor mexicano, “uno puede resistirse a ciertos usos incluyentes o inclusivos por economía lingüística o estilo, pero no debe equivaler a negar la discriminación hacia las mujeres que existe en el seno de nuestra lengua”. En este sentido, cabe destacar que en la misma mesa de *Corrección Política y Lengua*, Alex Grijelmo, coordinador del espacio, brindó la posibilidad de responder por alusiones al correspondiente de la RAE, Pedro Álvarez de Miranda, y éste retomó la interrogación de Jorge Volpi enfatizando que desde su posición de historiador de la lengua puede anticipar la respuesta referente a la prosperidad del lenguaje inclusivo y presagiar que:

En los 10 siglos de vida que tiene la lengua no conozco ningún caso, ni en otra, en que un morfema haya sido impuesto de arriba a abajo.(...) Las lenguas románticas prescindieron del neutro. Sería milagroso que por arte de magia apareciera un tercer morfema, yo casi me atrevo a profetizar que eso no va a prosperar porque las lenguas no evolucionan a golpe de decreto.

Evidenciando la intención de desasir de la Academia la responsabilidad de legitimar tal lenguaje.

Una vez más, Claudia Piñeiro ratificó la incidencia de las instituciones reguladoras y normalizadoras de la lengua en el sesgo social que ésta produce, y revocó todo debate sobre si se puede intervenir o no en la representatividad del lenguaje al narrar con la historia como aliada que:

No sabemos hoy si el lenguaje inclusivo terminará siendo adoptado por la lengua española, lo sabremos en el futuro; pero muchos de los que están en contra del uso del lenguaje con perspectiva de género argumentan desde el lugar de una supuesta superioridad, con subestimación y algo de prepotencia, casi como el conquistador que está imponiendo sus reglas en otro territorio; y en este caso, en este siglo, ese territorio no es geográfico sino humano, es las mujeres y los géneros no binarios.

Capítulo VII. Juego de roles

*He venido para saber si todo puede decirse
si el lenguaje puede ser más real que las cosas
y también para preguntar
si finalmente estamos solos
sin poder comunicarnos con nadie,
si no pueden contestármelo aquí
no sé dónde me lo van a contestar.*

Alejandro Dolina

Elenco académico

¿De qué hablamos cuando hablamos de institución? De acuerdo a la teoría de Cornelius Castoriadis (1999/2002): “hay polisemia en el término institución, ya que todo es institución”. Para abarcar lo superlativo de este concepto, añade:

La institución provee pues, de ahora en más, el sentido a los individuos socializados; pero, además, les brinda también los recursos para construir ese sentido para ellos mismos, y lleva a cabo esta tarea restaurando en el nivel social una lógica instrumental o funcional, una lógica que existía quizás de otra manera en el reino animal, pero que fue quebrada en el hombre por el desarrollo desenfrenado de la imaginación. (p. 124)

Podemos vincular la existencia de las instituciones con el desarrollo mismo del pensamiento, y como añade el filósofo grecofrancés, “no pueden existir más que en lo simbólico” (Castoriadis, 1975/2007, p. 186). Desde esta perspectiva, introducimos el discurso de José Luis Moure y lo vinculamos con tal postura epistémica al citar su declaración: “Acaso es una obviedad, lo es para quien habla, que la vida intelectual que anima al hombre en nuestra cultura no puede prescindir de la lengua modélica y sus recursos exclusivos para jerarquizar, precisar y desarrollar los productos del pensamiento”. A partir de esta aseveración, el vicepresidente de la Academia Argentina de Letras generalizó la necesidad

ortodoxa de estructurar el lenguaje y establecer un modelo único y compartido para, a través de él, crear realidad, significación y simbolismo.

Cabe preguntarnos entonces, de acuerdo a la afirmación del actor, cuál es esa lengua modélica y qué lugar ocupa en la agenda académica y política actual. Como desarrollamos en el capítulo IV³², se trata de la imposición de determinada variedad a través de la naturalización de su estatus y de su legitimación institucional, de acuerdo a determinados fines glotopolíticos, que suelen exceder las fronteras de lo lingüístico. Al momento de exponer las directrices que debe satisfacer la lengua para denotar dicha legitimidad, José Luis Moure consagró la escritura como el mecanismo que la consolida y perpetúa en el trascender de la historia, dado que:

obliga a una estructura exigente que apunta a proveer intelectualización, a escribir despojado de las características y de los recursos propios de la oralidad. Esa modalidad elaborada de la lengua se fijó en repertorios normativos conocidos como gramáticas y en repertorios léxicos de las voces admitidas.

Esta oposición entre escritura y oralidad que podría resultarnos prehistórica e incluso desde múltiples visiones obsoleta y sesgada, se reinventa en variadas oportunidades a lo largo del espacio discursivo.

Podemos introducir en esta instancia el papel que ocupan las academias en la producción material y estructuración de dicha lengua normada. Una referente y representante del debe ser de las instituciones lingüísticas es la lexicógrafa española Paz Battaner. En su extensa intervención protagónica en el panel titulado *Las Academias de la lengua en el S.XXI*, la académica y directora del Diccionario de la Lengua Española (DLE) reivindicó a las Academias de la Lengua, describiéndolas como “instituciones históricas de nuestros países que conviene mantener, cultivar, admirar y hasta mimar dentro de nuestras culturas, solo si logramos actualizar y vivificar su tradición”. A la par de su sugerencia de “admirarlas” “cultivarlas” y “mimarlas”, ratificó el objetivo fundacional de las mismas como el de “ilustrar la lengua reconocida por esas naciones como propia y común” y añadió que el hecho de que esa acción adquiriera cierta esencia política es, en sus palabras, “consustancial a toda

³² V. en páginas N° 49-50.

acción humana”. No obstante, Mempo Giardinelli discrepó con la subestimación de la incidencia de lo político en las cuestiones de la lengua; explayándose al respecto, mencionó:

No estoy quitando méritos a la Academia de la Lengua, pero más allá de su trabajo de política lingüística no estoy seguro de que todos sus miembros hayan sido siempre conscientes del uso político, económico, empresarial y globalizador que los sucesivos gobiernos de España han venido dando al idioma que llaman español y yo, castellano americano.

La escritora Andruetto escoltó esta perspectiva al sentenciar que “necesitamos instituciones reguladoras pero que nos representen de manera más justa, porque una lengua que es mucho más que sus reglas vive en las bocas de sus hablantes” y para consolidar tal solicitud, argumentó que si bien más del 90% de los hablantes de la lengua en cuestión son oriundos de países americanos, sus variedades idiomáticas no tienen las mismas posibilidad de ser reconocidas por la Academia que las españolas y que cuando lo son, adquieren la forma de folclóricas o americanismos, alejadas de la lengua legítima. Por su parte, Jorge Fondebrider criticó el posicionamiento actual de las instituciones de la lengua y en respuesta al académico español Pedro Álvarez de Miranda, condenó:

España es el cuarto país de lengua castellana, hay otros países que tienen muchos más hablantes de castellano que España y no intervienen en las decisiones que se manejan en España. Sería fantástico y creería las buenas intenciones, cuando el Instituto Cervantes, por ejemplo, esté dirigido por latinoamericanos en conjunto con españoles.

En contraste con el eurocentrismo normativo que los mencionados actores exponen, entre muchos otros, Paz Battaner destacó la contribución de Latinoamérica en la institucionalización de una lengua estándar. En primer lugar, fijó como punto de origen para recoger la totalidad de productos y proyectos gestionados desde América, la obra titulada “Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos”, escrita por Andrés Bello en 1847³³. A partir de allí, enumeró los principales hitos que definieron el desarrollo de

³³ Bello, A. (2002). *Gramática: gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmczk5c0>

la lengua en América, entre los cuales destacó que la preocupación por mantener un modelo de lengua común a todos los países hablantes del idioma, así como la preocupación del peligro que suponía su desintegración, nació en las conciencias del lado oeste del océano Atlántico. A su vez, mencionó el esfuerzo de lingüistas y expertos en la lengua latinoamericanos por institucionalizar y legitimar aquellas modalidades sociolingüísticas que no se contemplaban desde España, conformando los primeros diccionarios dialectales y contractivos. Estos proyectos convergieron y se cristalizaron en el primer Congreso de ASALE en México, que como historizamos en los comienzos de este estudio³⁴, se gestó en disonancia con la Real Academia. Por último, Paz Battaner en su discurso recopiló estos aspectos, y los integró junto a otros logros de la Academia Española, al momento de describir el modelo de academia que debemos conservar, sosteniendo que su misión consiste en “la democratización de la sociedad del conocimiento en la que estamos”.

En resumen, destacó la efectiva normalización de la RAE, la “impronta moral e intelectual” que adquirió el idioma a partir de la marca Bello, la necesidad de incorporar datos actuales, descripciones minuciosas de las diferentes variedades lingüísticas, diccionarios, gramáticas y ortografías enfocadas en sus usuarios, ediciones populares de textos y, citando su exposición, “promoción sin mortificarla en ninguno de sus aspectos ni en las tendencias centrípetas endógenas ni en sus ricas tendencias diferenciadoras exógenas a las que está sometida la lengua que hablamos”. Para lograrlo, destacó dos circunstancias favorables que poseen las academias hoy en día: por un lado, su concepción panhispánica, el interés por lo común al mismo tiempo que lo diferenciador de los distintos hablantes, siempre en colaboración unos con otros y con la flexibilidad como dogma, sin descuidar la dócil transformación de la norma en ideología que, siguiendo las palabras de Battaner, “conviene suavizar este concepto para seguir con los enfoques realmente panhispánicos”. Por otro lado, el carácter descriptivo de la lingüística actual, con orientación a satisfacer necesidades de los hablantes nativos y de toda la comunicación global en español, conociendo en tiempo real las transformaciones que provienen del mundo y de la ciencia, e incorporándolas de inmediato a sus gramáticas y productos normativos. Sobre este último aspecto, Fondebrider objetó que los cambios que introduce la Academia son “muy lentos” y destacó que “hace años que venimos

³⁴ V. en capítulo III página N° 20.

padeciendo americanismos, argentinismos y todo lo demás”; cabe resaltar que su padecer se posiciona desde el lugar de hablante americano.

Por su parte, José María Merino, integrante de la RAE, pronunció al hablar de la incidencia de las academias en la determinación del futuro iberoamericano de nuestra lengua, que son fundamentales “pero se necesitan otras participaciones sociales: los medios masivos de comunicación y los sistemas educativos”.

Con relación al primer actor mencionado, expresó la necesidad de evitar el exceso de localismos al mismo tiempo que “ la aceptación sumisa de neologismos innecesarios y sin traicionar los estilos nacionales, preferir las formas de expresión que nos unen frente a las que pueden separarnos”. A través de sus adjetivaciones, “exceso”, “sumisa”, “innecesario”, describe su postura -y es nuestro menester como investigadores recordar la institución desde la cual habla- frente al empleo de variedades en la agenda pública y los discursos mediáticos. Además, mencionó la necesidad de que estas comunicaciones se moldeen de acuerdo a las formas estándares, normativizadas y legitimadas, bajo el argumento de que representan la unión hispanoamericana. En antagonismo, María Teresa Andruetto invirtió la relación ilustrando el caso de la lengua inglesa, en la cual es la misma estandarización lingüística la que se forma y se nutre de la cotidianidad, encarnada en la literatura, los medios y el uso en los diferentes modos de hablarlo y escribirlo, superando la binómica oposición entre oralidad y escritura.

En cuanto al segundo agente involucrado, el sistema educativo, el español Merino recordó que ocupa un lugar fundamental en la formación de la ciudadanía, principalmente infantil y juvenil y por dicho motivo destacó la impronta universal que debe adquirir el lenguaje y su desarrollo globalizado, por fuera de las estructuras de la nación como territorio en sí mismo. Citando su discurso, expresó: “no solo debe incluirse metódicamente en los programas la información acerca de las dimensiones universales de nuestra lengua, sino utilizar como material de apoyo a lo lingüístico textos literarios panhispánicos”. En consonancia con dicha perspectiva, José Luis Moure destacó el espacio central de la escuela en la enseñanza integral de una lengua “modélica o estándar”, es decir de “esa variedad no espontánea, propia de las emisiones formales en la escritura y la oralidad cuidada,

normalizada en conformidad con una gramática y una ortografía compartidas”. Alentó también la necesidad de “cuidar” y promover tal forma lingüística, fomentando su conocimiento y dominio “con intervención de todos los recursos didácticos que la disciplina pedagógica estime conducentes y acaso a través de una metodología no necesariamente diferente de la que impone el aprendizaje de una lengua extranjera”. Una vez más, la premisa es la universalización y extranjerización de una lengua única y homogénea, oficial y cosmopolita, de todos y de nadie.

Existe respecto al sistema educativo un acuerdo entre los múltiples actores partícipes del Congreso sobre su importancia vital en la cuestión de la lengua. No obstante, desde variadas ópticas disonantes, debe sustentarse en otras nociones a las expuestas. En el panel titulado *Didáctica de la lengua española y de su literatura en la escuela media. El caso argentino*, la Doctora en Lingüística y especialista en procesos de lectura y escritura María Lopez García, realizó un recorrido por las distintas políticas educativas implementadas en su caso testigo, la escuela media bonaerense. Si bien ahondaremos sobre dichas políticas públicas en el próximo apartado, cabe destacar en esta instancia lo que la autora definió como un punto de inflexión a promover en la enseñanza nacional a partir del cambio de paradigma hacia la virtualidad descrito: la diversidad. Desde su postura, se debe “instar a docentes, equipos de trabajo, a gestionar materiales virtuales de enseñanza de las lenguas desde una perspectiva de la diversidad y desandar representaciones desprestigiosas de las variedades”. Complementó la visión respecto al deber ser docente Jorge Volpi, al proponer la educación como la resistencia por excelencia ante la discriminación y exponer que “en ámbitos universitarios y escolares debería ser función de los maestros mostrar los rasgos discriminatorios del español así como las posibilidades de corregirlo, incluyendo por ejemplo la e genérica, para dejar que nuestros hablantes elijan las formas de contrarrestarlos”.

Conviene señalar que la materialización de tal diversidad propuesta en el sistema educativo no puede ser tal si no se encuentra acompañada por instrumentos que reflejen íntegramente las variedades. Tal como expresó Paz Battaner “en las obras de la Academia es en lo que verdaderamente tenemos que insistir, en los productos”; en este sentido, la herramienta más naturalizada y popular es el diccionario. Al respecto, la académica enunció la necesidad de que dicho instrumento aporte una descripción de léxico que permita satisfacer

la demanda de la sociedad actual, la ciencia y las máquinas. Para ello, propuso un diccionario digital con una base de datos relacional y ordenada, con posibilidad de consulta y de regular toda la información lingüística que en él se almacene, vinculando a otras fuentes de información que exhiben los conceptos necesarios.

Sin embargo, más allá de las propuestas de actualización utópicas que expuso la lexicógrafa, la temática fue foco de debate en más de una oportunidad. La escritora Ana María Shua criticó el *Diccionario Panhispánico de dudas*³⁵, formulado en el año 2005, por comprender en más del 70% de los errores de uso del idioma a las formas americanas; en paralelo, Andruetto destacó esta misma situación. Pese a que Shua reconoció que “es cierto que hasta hoy ha corrido mucha agua bajo el puente”, invocó la concepción del diccionario como una herramienta útil “y no un libro sagrado ni código legal”. La autora también destacó la determinación de estas definiciones normativas en la industria editorial, al tomar inmediatamente las decisiones pronunciadas por la RAE como un mandato, y dejar fuera a importantes productos latinoamericanos. Para concluir, ironizó su desempeño con la frase: “lo dijo la RAE y se obedece”. En adhesión a este reclamo, Jorge Fondebrider definió el *Diccionario de la Real Academia Española*³⁶ como “abstracto y poco eficiente” y manifestó que “a la fecha solo ha servido para que las editoriales españolas rechacen las traducciones hechas por Latinoamérica”.

Los diversos roles de la academia y las disputas que sobre ella se construyen pueden decantar en la reflexión concluyente que emitió Ana María Shua al preguntarse:

¿Qué sentido tiene uniformar e invisibilizar las riquezas que caracterizan a cada territorio? Prefiero profundizar en la comunidad de personas que en el hacer están todo el tiempo resignificando, construyendo un espacio propio, donde comparten y reconocen sus diferencias y semejanzas e incorporan prácticas y saberes.

³⁵ V. en <https://www.rae.es/dpd/>

³⁶ V. en <https://dle.rae.es/>

La intervención del Estado en la política lingüística

Al recorrer los diferentes ejes que desarrollamos en torno a la lengua como práctica institucional, comprendemos la multiplicidad de temáticas que son abordadas y puestas en discusión al momento de decidir cuáles políticas lingüísticas determinarán el transcurrir de nuestra lengua. Discurrir respecto a la denominación misma del idioma, la legitimación de los actores participantes en las decisiones que a éste respectan, el grado de representatividad que encarnan, las instituciones que normativizan las prácticas lingüísticas y los instrumentos en los cuáles se sostienen, nos permite vislumbrar el carácter decisorio que el mismo espacio contiene.

Dicho recorrido se propone como el principal indicio de aquella labor que José María Merino describió como prioritaria entre los grandes acuerdos del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española: “llevar la mayor conciencia de lo que significa esta lengua en sus dimensiones materiales y culturales a los responsables políticos de la educación y cultura de nuestros diferentes países”. Para ello, es fundamental establecer cuál es la lengua que se significa, y qué lugar ocupará cada una de las naciones involucradas en esta tarea. En ese sentido, José Luis Moure, en posición de vicepresidente de la Academia Argentina de Letras, defendió un esquema policéntrico en el cual, siguiendo sus palabras, “cada nación es un virtual centro de difusión de su propia modalidad”, sin oponerse, sino por el contrario alentando una lengua compartida; pese a que su contemporánea Perla Suez explicitó que “en Argentina todos los intentos por unificar la lengua castellana no funcionaron”.

Desde la perspectiva del académico, las realidades europeas y americanas que figuran en principio como contrapuestas, pueden convivir bajo un acuerdo teórico que las hermane. No obstante, más allá de las intenciones cooperativistas que propugna, los esfuerzos no siempre han derivado en soluciones materiales que entrañen este espíritu. Como comentó en su discurso la escritora de su misma nacionalidad, Ana María Shua, el español está perdiendo algunas batallas principalmente en Europa en donde se considera al francés, el inglés y el alemán como lenguas pivot desestimando al español, segunda lengua luego del inglés en términos de expansión. Al exponer la necesidad de que nuestro idioma se constituya como lengua bisagra, puso en evidencia el lugar fundamental que debería ocupar América y sostuvo

que “el pluricentrismo por el momento es sobre todo un enunciado, y hacerlo realidad es apostar al futuro. Es la oportunidad de América Latina de recrear sus modos de integrarse y de diferenciarse”.

Más allá de las diferencias acerca de qué modalidad lingüística se debe desarrollar, José María Merino coincidió con la autora nacional en establecer como motor de crecimiento la participación de los espacios americanos del sur, del centro y del norte. Sin embargo, las discrepancias se radicalizaron al momento de establecer estrategias para defender el futuro del español; citando la exposición del poeta, tal previsión de expansión mancomunada requiere de:

la coordinación de esfuerzos de todos los países hispanohablantes para prevenir descomposiciones y mantener firme y bien protegida de deterioros la columna vertebral del idioma, sus estructuras gramaticales sin perjuicio de la variedad léxica y de las músicas verbales de cada territorio.

Al retomar el rol trascendental de los responsables de la educación y la influencia en la formación ciudadana de la planificación lingüística que sus decisiones configuran, queda al descubierto la cualidad política que engloba dicha tarea, tanto en su actuación como en su carencia. Tal como exclamó Mempo Giardinelli, desde la efusividad que solo puede tomar cuerpo cuando quien la promulga habita las negligencias que denuncia, “la educación (...) es una cuestión no solamente pedagógica, no solo un debate de estrategias dinámicas, es al mismo tiempo, una cuestión política”. Al reafirmar esta relación, el autor describió la importancia que adquieren los representantes políticos en la constitución del tipo de sociedad deseada. En este sentido, María López García manifestó que “a toda práctica educativa le subyace un modelo de ciudadano que se busca formar” y alertó en referencia a la situación coetánea que “el cambio tecnológico es en realidad una apuesta política”.

En relación a las políticas lingüísticas aplicadas a las planificaciones de educación actuales, Giardinelli destacó la relevancia de “la lengua que hablamos, la que se enseña y también se distorsiona y confunde” y la posicionó como uno de los ejes centrales de la educación que viene. En adherencia a las múltiples funcionalidades y características descritas e inherentes a la lengua, que es una y diversa, el docente valorizó la actividad de enseñarla y

la necesidad de maestros capacitados que puedan propiciar la heterogeneidad de saberes demandados. En simultáneo, insistió en las condiciones estructurales necesarias para que ese acto de aprendizaje pueda culminar en éxito. Para concluir su discurso, sentenció que “ esa es una función indelegable del Estado Nacional y para ello la consolidación de un idioma nacional y continental también es condición”. Es nuestro deber reparar en las estructuras parafrásicas que acompañan al idioma: “nacional” y “continental”.

En la misma vía de argumentación, María López García criticó la modalidad de enseñanza virtual que se está implementando en Argentina y que se fomenta de manera transnacional por múltiples entidades privadas y públicas que promueven un modelo de integración global en dos campos: por un lado, centralizando la formación docente a través de paquetes educativos de veloz circulación que eliminan el cuerpo y estandarizan los procesos pedagógicos, y por el otro, en la formación juvenil. En cuanto al segundo actor mencionado, la investigadora argentina advirtió que “la tendencia hacia la virtualidad impactará directamente en la lengua escolar porque el aula multilingüe, donde se oyen las voces de las distintas afluencias, va a pasar a soporte escrito o virtual”. Por tal motivo, es prioritario pensar en la tarea que absorberán las tecnologías y las formas de construir diversidad en lo escolar, sin perder de vista la función estructurante que el sistema educativo asume en nuestras sociedades.

Quienes ocupan roles activos en la planificación del saber respaldan las medidas de promoción del *e-learning* bajo el argumento de que la tecnología supone acercamiento y omnipresencia. En oposición, López García declinó la validez de este punto de vista y declaró que resuelve “por atajo el ausentismo, paros, precariedad del transporte público y condiciones económicas de base que implica el cursado presencial”, entre otros aspectos que exponen el talante político de este paradigma educacional. En sus palabras finales, la ponente invitó a reflexionar sobre las consecuencias que se encuentran arraigadas a la desterritorialización de la escuela, y por tanto de las definiciones sobre la lengua, y retóricamente interrogó: ¿acaso es posible que la variedad lingüística pueda permear a través de plataformas globales y fuera de una interacción real? Su intención fue expresar implícitamente que no es factible.

Este modelo de internacionalización educativa no se aplica tan solo en Argentina sino que, como anticipamos, es una inquietud compartida en todo el territorio latinoamericano. A través de la comercialización global del idioma, lo que se instala en las naciones conquistadas no es el castellano sino la modalidad española de éste. Esta escasez de variedades regionales y mestizas se solapa en la actuación deficiente e incluso en la desregularización de los estados. Al respecto, María Teresa Andruetto determinó: “la falta de políticas públicas sobre este asunto vuelve vulnerables a los individuos, a las culturas y a la identidad de nuestros países”. Vinculadas con el origen de esta vulnerabilidad están nuestras culturas y prácticas identitarias. Aquí, la literatura nacional se vuelve imprescindible, y sostener sus raíces en el proceso de expansión es una defensa que nuestros representantes estatales deben propugnar.

En relación a este tópico, Elsa Osorio transmitió su expertise como escritora y remarcó la insuficiencia de esfuerzos por realizar acuerdos que estrechen y sean provechosos para todos los países de habla hispana, apostando a la literatura como lazo de unión tanto dentro de la comunidad lingüística como en su salida global. En palabras de la letrada, “no se ven políticas adecuadas para que la difusión de nuestra literatura guarde relación con la pujanza de nuestra lengua”, ya que si bien destacó la labor del Instituto Cervantes como casa y albergue de la literatura en español, cuestionó la influencia que éste ejerce en el grado de importancia y veracidad que se da a un español u otro en el mundo editorial y condensó su ponencia en el deseo de que “a quienes les corresponde generar alianzas y políticas, descubran que no solo el mundo de los negocios cuenta, que la literatura permite generar esa red”.

Capítulo VIII - La lengua como instrumento de poder

*Necesitamos oírnos en nuestras semejanzas y nuestras diferencias,
en los múltiples meandros que ofrece este idioma nuestro,
en el que Cervantes y Rulfo, Sor Juana, García Márquez,
Gabriela Mistral y Roa Bastos, Teresa de Ávila, Luis de Góngora,
Elvira Orphée y José Donoso, Cesar Vallejo, Quevedo, Borges,
Blanca Varela y Juana Castro, Gil de Biedma, Lemebel, Lugones,
Arguedas, Watanabe, Sara Gallardo y Onetti,
Huberto Ak'abal, Alzae y Rosario castellanos, entre tantos otros,
abrieron con manos de seda y de hierro los intersticios de la lengua
que de mil maneras les había sido impuesta
para poder decir lo que aún no se había dicho.*

María Teresa Andruetto

El capital simbólico de la lengua

Ningún acto de comunicación escapa de ser una relación de poder simbólico. Siguiendo la teoría de Pierre Bourdieu, este poder es ineludible y genera una violencia simbólica que se emplea para ocultar las verdaderas relaciones de fuerza que le otorga tal poder. El resultado es la imposición de significados, que se posicionan como legítimos y detentan determinado capital simbólico. Como expresamos en el capítulo IV de este estudio, este capital se establece como la base del poder y la dominación, las cuales a través del conocimiento y reconocimiento se enmascaran y naturalizan al poner en juego estructuras cognitivas, que insertas en su marco social, establecen relaciones de sentido.

Si entendemos que todas las formas de capital (económico, social y cultural) "existen y actúan como capital simbólico" (Bourdieu, 1977/1999, p. 265) al reconocerse como legítimo, podemos entrever a este capital como la energía social basada en los intercambios de significación. Identificamos entonces que las diferentes fuerzas puestas en juego en el VIII

Congreso Internacional de la Lengua Española, a través de los debates sobre los usufructos del idioma, su capacidad de construcción de realidades, la raíz identitaria de las variedades lingüísticas como fiel reflejo de sus naciones y el rol que ocupa en la educación y los medios de comunicación, son, al fin y al cabo, una lucha por el poder simbólico.

En esta instancia, hacer eco a los interrogantes de María Teresa Andruetto, nos es insoslayable: “¿De quién es la lengua? ¿Quién le da nombre? ¿Quiénes reconocen su lengua en ese nombre?”. En esta puja de intereses y actores involucrados, de reconocimiento de legitimidades y definición de políticas lingüísticas, determinar a quién le pertenece esa lengua que tan vulnerable a la maleabilidad está, es el núcleo de este espacio discursivo. Como expresó Perla Suez, “la lengua es un espacio de disputa, es necesario escuchar otras voces y mirar otros cuerpos, fortalecer la autonomía del idioma que hablamos y nuestra identidad”. Discurrir sobre la legitimidad lingüística nos sumerge, en consecuencia, a determinar qué identidades prevalecerán por sobre sus semejantes.

Para abordar la identidad, es menester traer a consideración las variedades idiomáticas que se ven involucradas en su conformación, tanto diatópicas como diastráticas, y cómo estas se articulan en la constitución de la lengua estándar. Según expresa Pierre Bourdieu en su obra *¿Qué significa hablar?* (1985/2001):

Hablar de *la* lengua, sin ninguna otra precisión, como hacen los lingüistas, es aceptar tácitamente la definición oficial de la lengua oficial de una unidad política: la lengua que, en los límites territoriales de esa unidad, se impone a todos los súbditos como la única legítima, tanto más imperativamente cuanto más oficial es la circunstancia. (p. 19)

Cabe preguntarnos entonces, como cuestionó José Luis Moure en su discurso, “¿qué lugar ocupan las variedades en esa noción compartida? ¿Y cual la unidad?”. Desde la perspectiva del académico, establecer una lengua estándar, sujeta a las correcciones de la escritura cuidada y normalizada de acuerdo a la intelectualización oficial, se vuelve fundamental para sostener su estatus. Siguiendo este postulado, las variedades son parte esencial de la construcción de esa unidad. Sin embargo, defender *la* lengua y su vertebral imposición sitúa a las modalidades regionales en la periferia; en palabras del literario

colombiano Pablo Montoya, la relación que establece el centro oficial de una lengua con sus periferias es “conflictiva y podría comprenderse a través de abrazos y rechazos sucesivos”.

Desde el inicio hasta el final del Congreso, ciertas preguntas fueron encontrando su cauce en respuestas alternativas y diversas que propusieron corromper las nociones establecidas como irrefutables. En el discurso de cierre, María Teresa Andruetto definió el modelo de normalización de la lengua actual como una “corriente de poder lingüístico unidireccional que viene a nuestros países con las formas de decir y escribir que España considera correcta, sin comprender que a muchas expresiones del castellano de España las comprendemos nosotros poniendo a prueba nuestros oídos”. Al mismo tiempo, reflexionó que bajo la ilusión que propone el Congreso y la distracción que nos envuelve en la aceptación de lo cotidiano, podemos simplificar esta problemática como si tan solo se tratase de diferencias de habla, del alejamiento a ciertas normas, de legislaciones que se configuran en un ir y venir de naciones, obviando la sustancia de la política lingüística panhispánica que consiste en “ir desde la antigua metrópoli hacia sus dominios de antaño y nunca de modo inverso”. En contraste con las disposiciones lingüísticas eurocéntricas, la escritora selló su observación parafraseando el relato cristiano, al decir: “hay ovejas que son de este corral y otras que son de otro corral, pero de todas es el universo de la lengua”.

Si algo queda en evidencia en las paredes del evento que reunió a tantas y variadas personalidades intelectuales, es lo que afirmó Mempo Giardinelli en su ponencia general, al exclamar que “la precisión y modo de uso de la lengua que habla, y en la que lee y se expresa cada pueblo, también es una decisión política”. A este mandato adhirió Andruetto al añadir que la lengua se adapta al momento histórico en que sus hablantes la transitan y empleando una cita de autoridad invocó la voz de Althusser³⁷ al referirse al lenguaje como “una forma entre otras de práctica política”. Por su parte, Perla Suez adoptó esta misma corriente argumentativa al proponer habitar la lengua de manera plural e identitaria, sin perder las características propias de cada región, así como las distorsiones que la distinguen del resto. Para ello, reforzó que cuando se trata de la lengua, las discrepancias que emergen no son

³⁷ Louis Althusser fue un filósofo marxista francés, asociado a la corriente estructuralista (1918-1990).

“sólo una cuestión gramatical o lingüística, las definiciones en torno a ésta, son una cuestión política y social”.

Al recorrer las distintas prácticas políticas que se vinculan con la lengua, podemos identificar al panhispanismo como la política lingüística que más fuerza ha adquirido en los últimos tiempos. Sin embargo, su propósito cooperativista e integrador, que supone la concordia y el abrazo a las diferencias y asume un modelo policéntrico y representativo, al menos en los estatutos que la promulgan, no se condice con sus actos desde el punto de vista de algunos expositores del encuentro. Desde la óptica de Jorge Fondebrider, el panhispanismo es un eufemismo que “cumple la función de hueso pelado con un poco de carne como para que quien lo recibe no se muera completamente de hambre”. A través de la mencionada política, se legitimaron ciertos usos de la lengua en detrimento de otros, a razón de la unidad de toda la comunidad lingüística y el prosperar común de las naciones partícipes. No obstante, para Mempo Giardinelli tales usos “fueron y son práctica de dominación por vías de la desnacionalización lingüística”, desanclando la lengua de las raíces de los pueblos que la encarnan y situándola en una concepción abstracta y artificial a la que, en palabras del docente, “nosotros lógicamente resistimos desde lo conceptual, político e ideológico”.

A fin de sustentar su rechazo ante la política panhispánica, Fondebrider reseñó el origen de la Asamblea de Filología llevada a cabo en el primer Congreso de Instituciones Hispánicas en donde el término lingüístico adquirió popularidad. Siguiendo la narración del poeta, esta asamblea fue invocada en el año 1963 por el Instituto de Cultura Hispánica, creado por la dictadura franquista como manera de “burlar a través de Latinoamérica el ostracismo al que la diplomacia mundial los había condenado”. En esa línea, remitió a una de las comisiones en la que se leyó un mandato acerca de la necesidad de unificar la lengua cultivada con respecto de sus variedades nacionales, considerando a tales desde el uso de los hablantes cultos y respetando la unidad en consonancia con la pluralidad de las diferentes normas y fonéticas. Al respecto, el argentino ratificó con su característico estilo un tanto sarcástico y, como él mismo se describió, carente de corrección política, que “a alguien se le ocurrió llamar a esto política lingüística panhispánica, eufemismo por seguimos haciendo lo que queremos”.

En resumidas cuentas el debate en torno a la política lingüística panhispanica contiene en su sustancia una génesis aún más primitiva, la misma intervención sobre el porvenir de la lengua. Siguiendo el discurso de María Teresa Andruetto, “se trata de las políticas de control del idioma, de la tensión entre las hablas de una comunidad, y las normas que esa comunidad dicta o acepta, de la lucha entre transformación y preservación”.

Como alternativa al pluricentrismo que promueve el panhispanismo, Ana María Shua calificó de disparatada a la adjetivación de la lengua en términos de “pura” “correcta” “verdadera”, enfrentando a las regiones de América Latina en pos de un trofeo inexistente. Su propuesta consistió en colaborar en la defensa del prestigio del español y “desafiar al futuro luchando por un pluricentrismo real de la lengua”, en el cual las naciones americanas asuman una posición decisoria. Fortaleció esta noción del pluricentrismo Juan Jesús Armas Marcelo al afirmar: “El español donde crece y donde se convierte en una lengua transatlántica, universal, de resistencia, es en América”.

Si se desea alcanzar un pluricentrismo real, que contenga a las variedades con equidad y propicie su representación, Yolanda Lastra estableció que es condición integrar a las lenguas amenazadas. Se trata de lenguas sin prestigio, que sus mismos hablantes identifican como carentes de poder e incluso sienten vergüenza de movilizarla. De acuerdo a la clasificación de la UNESCO³⁸, traída a ocasión por la antropóloga, existen cinco categorías alarmantes para las lenguas vulneradas: el estadio de más sencilla reversión es el de lenguas estables pero amenazadas, en el cual la dominante avanza sobre contextos en que normalmente se usaría la desprestigiada. Luego encontramos las lenguas amenazadas, que se usan en ámbitos específicos y le siguen las definitivamente amenazadas, que ya no se enseñan en los hogares y solo se emplean por los padres en momentos particulares. Posteriormente se identifican aquellas que están severamente amenazadas, definidas como las que solo los abuelos hablan y los hijos entienden sin usarla y para finalizar concluyó con las variedades o lenguas que se encuentran críticamente amenazadas, dado que ni los abuelos la hablan y ya han olvidando parte de la misma. El motivo por el cual la ponente realizó tal

38

V.

en

<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/access-to-knowledge/linguistic-diversity-and-multilingualism-on-internet/atlas-of-languages-in-danger/>

caracterización fue para concientizar respecto a las causas de abandono de las lenguas originarias por sus hablantes, identificando a la falta de trabajo como una de las principales razones así como para resaltar la importancia del bilingüismo de dichas lenguas con el español, en el afán de su perdurabilidad.

Aviva el peligro de homogeneización lingüística la pretensión de uniformidad, que tal como expresó Andruetto a través de la cita de Eugenia Almeida, “destruye lo singular o lo invisibiliza, el modo en que se ilumina la propia lengua al ver como toma caminos diversos, todo eso es borrado”. En ese sentido, María López García expuso la necesidad de elaborar materiales lingüísticos que reflejen la diversidad de lenguas de quienes los consumen y manifestó que debemos “desandar representaciones desprestigiantes de las variedades”. Para alcanzar este objetivo, Andruetto nos propone iluminar las muestras que nos da constantemente la pragmática “de saber transformarse sin saber destruirse y sacudir al lenguaje” y, tal como mencionan Diego Tatián y Enrique Dussel (2014) en *Filosofías del Sur*, “se trata de un mutuo enriquecimiento que exige situarse éticamente reconociendo todas las comunidades con iguales derechos de argumentación, superando los centrismos hoy vigentes que llevan a la infecundidad y destrucción de descubrimientos de otras tradiciones”.

Queda al descubierto que ciertos actores sociales no se encuentran totalmente representados en las políticas lingüísticas vigentes, lo que nos invita a reflexionar acerca del privilegio que implica acceder tanto en lo material como en lo simbólico a los usos y lógicas con que se estructura la realidad *per se*, cuestionándonos entonces, del mismo modo que lo hizo Indira Montoya, “¿cómo poblamos las disputas?”. De acuerdo a lo expresado por Andruetto, todas las relaciones humanas son atravesadas por diferencias de poder, y mediadas por la política, se materializan en el lenguaje, el cual siguiendo la teoría de Bajtin³⁹ invocada por la escritora, “se trata de un mutuo enriquecimiento que exige situarse éticamente reconociendo todas las comunidades con iguales derechos de argumentación, superando los centrismos hoy vigentes que llevan a la infecundidad y destrucción de descubrimientos de otras tradiciones”.

³⁹ Mijaíl Mijáilovich Bajtin fue un crítico literario, teórico y filósofo del lenguaje de la Unión Soviética (1895-1975).

Este interrogante no es ingenuo, ya que al hablar de disputas estamos infiriendo que las miradas sobre la lengua están colmadas de desacuerdos y se configuran desde la controversia. No fue obra del azar que en el discurso de cierre del Congreso se haya emitido un análisis reflexivo sobre el carácter combativo de nuestro objeto en estudio:

En la lengua se libran batallas, se disputan sentidos, se consolida lo ganado y los nuevos modos de nombrar estos que aparecen con tanta virulencia vuelven visibles los patrones de comportamiento social, palabras o expresión que llegan para decir algo nuevo o para decir de otro modo algo viejo.

En ocasiones es la literatura quién debe ir al campo de batalla, con la responsabilidad de que sus pueblos se nutran de sus armas y recorriendo la inmensa geografía que constituye su lugar de acción, el extenso territorio que va de México a Tierra del Fuego, cruza el océano atlántico en una turbulenta expedición y regresa para que, como expresó Mempo Giardinelli, “una generación tras otra entre en mundo poéticos y ficcionales en los que la bestialidad imperante del mundo y la que vemos en nuestras calles a diario, resulte al menos cuestionada, explicada y atenuada”. Siguiendo el discurso de Andruetto, es en su propia configuración, en la elección de sus matices y de la variedad a través de la cual elige un escritor insertarse, sea a razón de querer o de poder, que se define “por quiénes y de qué modo desea ser leído y revela el costo que está dispuesto a pagar para encontrarse con sus lectores”. Una vez más la lengua se exhibe inexorablemente política, y su versión escrita, “acaso la más bella”, de acuerdo a la valoración de Giardinelli, contribuye a la estética del mundo y a la construcción de democracias a través del “bien decir”.

Llegada esta instancia del análisis, si en algo debemos reparar es que, como poetizó Indira Montoya, “la lengua no tiene amo ni señor ni rey. Es en sí misma una poiesis y que aún cuando nos imponen una lengua resistimos, revivimos y reescribimos nuestras biografías de las formas más sutiles y más hermosas”.

La lengua como arma de dominación

Para abordar la perpetuación de la dominación impuesta por España a sus antiguas colonias americanas, debemos retomar la conceptualización de poder que desarrollamos a comienzos de este análisis, entendida desde la visión foucaultiana como un modo de accionar de algunos sobre otros y de estructurar el campo de múltiples acciones posibles. En esta relación se identifican al menos dos actores, que en constante puganza redefinen sus posiciones y configuran comportamientos y reacciones. Si aquellas relaciones permanecen inamovibles en el tiempo, nos encontramos frente a una situación de dominación que inmortaliza las estructuras que la sustentan. Citando al autor, “cuando un individuo o grupo social consigue bloquear un campo de relaciones de poder haciendo de estas relaciones algo inmóvil y fijo e impidiendo la mínima reversibilidad de movimientos- mediante instrumentos que pueden ser tanto económicos como políticos o militares- nos encontramos ante lo que podemos denominar un estado de dominación” (Foucault, 1982/1988, pp. 96-97).

En nuestra área de investigación observamos que el conflictivo vínculo entre la metrópoli española y las periferias originarias del otro lado del océano fue invocado por más de un expositor, tanto del lado español que la califican como la hazaña transatlántica, como por el lado latinoamericano, en donde invocan su cualidad imperativa y voraz.

Quienes perciben este intercambio como una auténtica y persistente relación de dominación, destacan el accionar de la lengua siendo la principal arma española a la hora de instalarse, detentar poder y sostenerlo en el tiempo. Así lo expresó Sergio Ramirez en su ponencia general, al aseverar que “el español fue la lengua adoptada del aparato militar y religioso de la conquista y de la colonia de las cédulas reales y de los sermones de memoriales y crónicas”. A través del idioma no sólo se consolidó la invasión territorial y el modelo político europeo viabilizado en la monarquía y los virreinos, sino también se instaló una matriz cultural, religiosa y social. El escritor nicaragüense caracterizó esa invasión desde la posición lingüística e historizó el proceso en el cual, siguiendo sus palabras, “las lenguas indígenas mezclaron sus aguas con el español y en medio de la turbulencia de la historia, sangre, violencia, imposición, vasallaje, terminaron enriqueciendolo”. Con sus términos “sangre” “violencia” “imposición”, puso en evidencia que no existió tal intercambio pácifico

y responsabilizó al sistema educativo por transgiversar esa historia y consolidar la dominación a través de “inocentes ilustraciones de los libros escolares donde el capitán conquistador y el cacique indígena intercambiaban obsequios”. Esa postal de la conmutación cultural actúa como máscara del “desarraigo”, la “anulación” y el “sometimiento” que en efecto propugnaron. Coronó esta posición argumentativa Mempo Giardinelli al remitir al pasado para transparentar el presente, sentenciando que “al igual que hicieron los conquistadores de hace cinco siglos, la imposición de una lengua es un modo de la dominación, sutil, moderno, pero es su modo”.

Adoptando una línea argumental similar a la del escritor argentino de viajar el pasado para explicar las configuraciones presentes, su colega Ana María Shua abordó la cuestión de las lenguas indígenas y comentó respecto al caso de Argentina que “ni siquiera eran objeto de debate porque se las consideraba demasiado bárbaras como para ser vehículo del progreso”. Desde un paradigma de normalización lingüística, las variedades americanas fueron relegadas a posiciones periféricas y subordinadas a ese “español” de Castilla impuesto en los orígenes. A través de tal acción se acentuaron “siglos de dominación política e ideológica”. Sin embargo, como expresa Michel Foucault (1984) no se concibe al poder sin la resistencia:

Tiene que haber entonces, para que se ejerza una relación de poder, siempre de ambos lados al menos cierta forma de libertad. (...) Esto quiere decir que, en las relaciones de poder, hay forzosamente posibilidad de resistencia, porque si no hubiese posibilidad de resistencia (...) no habría del todo relaciones de poder. (p. 269)

Esta dualidad se materializa, por ejemplo, en la actualidad de las lenguas originarias argentinas las cuales, de acuerdo al discurso de Andruetto, fueron prohibidas en su uso por decreto real denotando la relación de poder de España sobre la nación americana. No obstante, diecinueve de ellas lograron sobrevivir “no sin resistencia y persistencia”. Siglos más tarde, la democracia las revitalizó y en consecuencia, según lo expuesto por Giardinelli, “hoy hay por lo menos dos millones que hablan aymarú, quechua, guaraní, mapuche, coya, wichi y más. Ninguna pretende neutralizar ni eliminar la lengua común que nos identifica en el mundo, que es el castellano rioplatense”. En conclusión, este entramado de acciones visibiliza y demuestra, dijo Andruetto, “que leer y escribir son instrumentos de poder”.

En adición al caso argentino, se identificaron en el Congreso las realidades colombianas y guatemaltecas. Respecto a la primera mencionada, Pablo Montoya, escritor colombiano, destacó la obra de Carrasquilla⁴⁰ en la cual se resaltan las regiones “olvidadas, aisladas, invisibles”, cuya riqueza lingüística no era valorada en los centros letrados del país. A través de sus cuentos y novelas, narrativizó el autor, se instalaron las formas de pensar, hablar y representar a través del imaginario campesino, particularmente de Antioquia, no sin combatir el sentido compartido por los decisores de la lengua respecto a que esos hablantes situados en las comunas populares de Medellín “estuvieran torciendo el cuello a ese español decente y limpio que según algunos centros del poder lingüístico, deberíamos hablar”. En cuanto a la situación de Guatemala, los ecos del pasado aún se desenvuelven con diligencia en el presente, ya que bajo la discriminación racial se menosprecian las variedades lingüísticas internas y, como mencionó el centroamericano Sergio Ramirez, quienes las pronuncian “siguen siendo exóticos en el paisaje, son los otros, olvidados y postergados, extraños o extraviados en su propia tierra”.

Esta expropiación lingüística es de algún modo facilitada por las instituciones estandarizadoras de la lengua, las cuales camuflan las relaciones de poder que encarnan. Disposiciones de la ASALE mediante, la diversidad queda en entredicho a través de la conservación y oficialización de la variedad española de este idioma tan heterogéneo en su transcurrir. Una vez más, la historia actúa como testigo de una dominación iniciada cinco siglos atrás y podemos definir la génesis de esta lengua nuestra compartiendo las palabras de Claudia Piñeiro, al expresar: “El español en el origen fue la lengua del conquistador, es una lengua impuesta”. El devenir del Congreso permitió nuevamente que en perfecta correspondencia sus participantes dialoguen, añadiendo uno las palabras dichas por el otro y creando discursos que desde materialidades dispares se entrelazan y potencian en una fuerza suprema. De este modo funcionaron las palabras de Mempo Giardinelli, al fusionarse a la sentencia de Piñeiro y decir que “esta imposición niega, igual que hace hace cinco siglos, la vigencia y vitalidad de las lenguas originarias que se hablan a la par del castellano en más de treinta naciones de América Latina”.

⁴⁰ Tomás Carrasquilla Naranjo fue un escritor colombiano que desarrolló su obra entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX en la región de Antioquia (1858-1940).

Por su parte y en esta misma línea, Indira Montoya cuestionó en su casuística de las huellas denominada NON: “¿Qué es lo que habita en esa palabra que niega aquello que el colonizador afirma y sostiene? Más allá de toda una cronología de desencuentros, la insistencia en la conformación de una lengua única y compartida tiene una incidencia radical en las sociedades que integra. Esta noción es conceptualizada por Pierre Bourdieu (1985/2001) al afirmar: “La integración en la misma <comunidad lingüística>, que es un producto de la dominación política constantemente reproducida por instituciones capaces de imponer el reconocimiento universal de la lengua dominante, constituye la condición de la instauración de relaciones de dominación lingüística” (p. 20). Como dejamos en evidencia, esta dominación desde la lengua es instrumento de otras fuentes de dominación en las que entran en juego intereses múltiples; citando el discurso de Jorge Fondebrider “lo sabemos desde Antonio de Nebrija, quien dijo a los reyes católicos que sin una gramática no podrían conquistar América, algo que esos mismos reyes hicieron a costa de nueve millones de indígenas muertos, según las estadísticas de Todorov⁴¹”.

En síntesis, imponer la variedad española de la lengua como hegemónica supone un error dual: histórico, dado que se aleja del verdadero devenir de un continente teñido de sangre, luchas y relaciones sostenidamente conflictivas y de representación, ya que deja fuera a la mayoría de los pueblos que ocupan el territorio americano y que, como dictaminó Mempo Giardinelli, “se parece mucho a una imposición con tintes autoritarios”. De hecho, agregó el escritor, “es inadmisibles porque no atiende ni responde a las realidades de nuestra América”.

La producción de existencia a través de la lengua

“El lenguaje es performativo, tiene efectos en la realidad, de ahí que signifique empezar a cambiar el mundo, pero ¿quienes deben dictar esos cambios y cómo serán adoptados o no por los hablantes?” se cuestionó Jorge Volpi en su discurso respecto a la corrección política del lenguaje. En instantáneo, destacó que se trata de una creación cultural

⁴¹ Tzvetan Todorov fue un lingüista, filósofo, historiador, crítico y teórico literario de expresión de nacionalidad búlgara-francesa (1939-2017).

y como tal, refleja la desigual repartición de poder que caracteriza a las comunidades que lo pronuncian.

En ese sentido, podemos introducir la teoría de Pierre Bourdieu al reflexionar sobre la fuerza de la representación y expresar que en el seno del acto de magia social se produce la existencia de lo que se nombra siempre a consideración de quién lo nombra. Citando al autor: “La eficacia del discurso performativo que pretende el advenimiento de lo que enuncia en el acto mismo de enunciar, es proporcional a la autoridad de quien lo enuncia” (Bourdieu, 1985/2001, p. 90). Una vez más, podemos identificar que es España quien adquiere la voz de la autoridad y, como expresó Jorge Fondebrider, “podría pensarse que el conquistador puede nombrar como quiera al conquistado”.

Discurrir respecto a los usos y denominaciones que se instalan a través del lenguaje, los orígenes de nuestra lengua y las representaciones que solidifican, es prioritario si optamos por adherir al siguiente análisis elaborado por María Teresa Andruetto:

Ya que el pensamiento se construye en y con el lenguaje a través del cual se manifiesta, podríamos avanzar un paso en nuestro razonamiento y decir que se trata de una demanda de uniformidad no sólo en los modos de decir sino también en los modos de pensar.

En resumen, lo que se debate es toda una lógica de pensamiento, de construcción de realidades y de imponer una división del mundo social.

Esa uniformidad del pensamiento adquiere cuerpo bajo numerosos esfuerzos por contentar a todos los que están involucrados en esa comunidad lingüística. Para lograrlo, experimenta constantes transformaciones y ejercita nuevos modos de decir, según los contextos y la historia que los acompañan. Siguiendo el discurso de Jorge Fondebrider, “le hemos puesto nombre a todo lo que hay en el mundo, y a nuestra manera de relacionarnos con seres y objetos, por diferentes razones hemos hecho lo imposible por cambiar la nomenclatura por la cual designamos todo”, como si el simplismo de renombrar con eufemismo encubriera lo que está consolidado de concepto, lo que con un nombre u otro adquiere el mismo sentido de imposición.

Jorge Volpi remitió a los orígenes del lenguaje políticamente correcto, emergido con el objeto de visibilizar la discriminación que múltiples comunidades, por sus condiciones, sexo, nacionalidad, edad, raza o cualquier característica que permita distinguirlos, sufrieron durante siglos. Ese esfuerzo por encontrar expresiones “equivalentes o neutras”, como si acaso fuese posible despojar a la lengua de distinción y subjetividad, ha fracasado en numerosas ocasiones por perseguir la precisión casi científica o por reducirse a “maromas conceptuales ridículas”.

En evidencia, expuso el escritor mexicano, dos valores son enfrentados al momento de su construcción: por un lado, la libertad de expresión y, en contraposición, la denuncia a la discriminación que se materializa a través de las palabras. De acuerdo al discurso del autor, en defensa de la primera clase se encuentran “los talibanes de la libertad de expresión, sobre todo en el bando de liberales, libertarios y en general la derecha conservadora, la consideran una suerte de verdad revelada, una divinidad que no debería ser puesta en duda” y, por otro lado, en promoción de la segunda variedad se visibilizan “los redentores de izquierda, que aspiran a renombrar todas las cosas, retorcer el lenguaje hasta sus límites para eliminar la menor sombra de los que le parece injusticias históricas”. Desde ambos extremos el resultado, para Volpi, parece ser el mismo: la determinación autoritaria de esa lengua compartida. En posición intermedia, el ponente consensuó “que ni la libertad de expresión es sagrada, tiene límites precisos legales o consuetudinarios, ni se puede reinventar la lengua por decreto esperando que sus hablantes sigan dócilmente las directivas de unos cuantos”.

La construcción de una lengua de laboratorio, vigilada por cada uno de sus accionistas, se parece al *mito de Sísifo* cayendo en una tentación que difícilmente llegue a destino. Sin embargo, tampoco podemos situarnos en el eterno conservadurismo y escandalizar cualquier cambio, por mínimo o radical que se proponga, bajo el argumento de la libertad y, citando las palabras de Volpi, “perpetuando voluntaria y cínicamente la injusticia”.

En alusión al carácter voluntario y variable de los términos que empleamos, identificamos la multiplicidad de subjetividades partícipes que denota una realidad un tanto incómoda pero inevitable. En adherencia, Andruetto expresó:

Algo que no existía, comienza a ser nombrado, algo que ya existía quiere nombrarse de otro modo, verdadera revolución de la que no conocemos su alcance ni hasta dónde irá ni si abarcará algún día la mayor parte de la sociedad, a sus diferentes regiones, a las formas menos urbanas de nuestra lengua y a todos sus sectores sociales.

Se define entonces a la incertidumbre como nuestro campo de acción.

En ese terreno vacilante, donde el castellano se vuelve materia prima de la conformación de sociedades, es fundamental restituirlo como lengua del saber. Como bien expresó la escritora argentina, esto “no equivale a promover un provincianismo auto clausurado y estéril, sino un universalismo en castellano que se acompaña con el aprendizaje de muchas otras lenguas (...) contra la imposición de una lengua única”. Esto implica entrar en diálogo con el actual idioma dominante científica y filosóficamente, el inglés, y promover la equidad lingüística en dicho universo.

Si bien puede parecer una solicitud específica y poco abarcativa, es vital desarrollar una rama de conocimiento tal como es la ciencia en castellano, y promoverla dentro de nuestras naciones así como internacionalmente. Esto representa, para Ana María Shua, una lucha “por la presencia y el prestigio de nuestro idioma”, pese a que como visibilizó la escritora, muchos de nuestros políticos lo desprecien. De este modo, lo que se postularía a través del pensamiento y el saber académico, sería, para Andruetto, un internacionalismo distinguido, un verdadero pluricentrismo, “otro orden, babélico y no monolingüe”, modificando no solo la reputación lingüística del idioma, la posición de los países integrados, sino también nuestra propia cultura en introspección universitaria y científica.

En suma, la articulación de las palabras se desenvuelve con el pragmatismo de las herramientas constructoras y al mismo tiempo refleja las subjetividades y el imaginario de la sociedad que las utiliza. Esa lengua se vuelve para sus hablantes un “tesoro fecundado por múltiples desvíos e innovaciones, sostenida por generaciones de hablantes y escribientes como motor de creación, factor de mutación y transformación” que desde su variedad, en su innegable multiplicidad de usos y causas, en sus formas libres y artificiales en sinonimia, se emplea, como poetizó María Teresa Andruetto, para “dar testimonio de lo vivido e

imaginado, de la ligazón con lo sagrado, la celebración de lo acontecido y el lamento por lo perdido. Para construir memoria e historia”.

Capítulo IX - La mercantilización de las palabras

*Cuando se adopta un punto de vista distinto,
el punto de vista del que oye o del que habla,
y se presta atención a “lo que hay en los sonidos de la voz y en las palabras”,
cuán significativa y útil,
cuán productivo y vibrante es el equívoco.
Una lengua difiere de otra y se singulariza por sus equívocos,
la diversidad de las lenguas se deja aprehender por esos síntomas
que son las homonimias semánticas y sintácticas.
Esos desarreglos, esas confusiones,
esas auras de sentido que dificultan la traducción
y que yo llamo “intraducibles”
(no lo que no se traduce, sino lo que no cesa de –no– traducirse)
son las huellas dactilares de las lenguas.*

Bárbara Cassin

La lengua como bien de consumo

Para abordar en toda su complejidad el capital simbólico que supone la posesión de una lengua, es inevitable cuestionarse acerca del mercado que la valúa y en el cual adquiere significación. En tal mercado se determinan las leyes que la rigen y sus ámbitos de exposición, se fabrica una lengua única y se la prolifera en boca de sus incontables hablantes. “¿Quiénes son sus dueños?” se preguntó en este sentido María Teresa Andruetto al advertir que además de un capital simbólico, el castellano pone en juego para los países que lo hablan un capital económico. La escritora llevó a otra instancia este interrogante, y además de cuestionar su posesión, interpeló a su audiencia preguntando “¿quiénes hacen usufructo de ella?”.

Como abordamos en el capítulo III, en el año 2018 el Gobierno español incorporó entre sus objetivos, Decreto Real mediante, la promoción y puesta en valor de la lengua como un activo económico, entre otros ámbitos de injerencia. A través de la *Marca España*, actualmente reformulada bajo la denominación *TheRealSpain*, se comenzaron a agudizar las interrelaciones entre la lengua y la promoción de la economía nacional, en aras de su expansión más allá de las fronteras vigentes. En su “vocación globalizadora”, de acuerdo a las palabras plasmadas en las propias normativas de la política de comercio internacional, se busca promover a la comunidad panhispánica con el fin de posicionarla a escala mundial como una fuerza sólida ante la bipolarización protagonizada por China y Estados Unidos.

En este contexto, la potencia americana se promete como el principal territorio de expansión del castellano y, por consecuencia, de producción de riquezas. Al respecto, José María Merino expresó en su presentación sobre las perspectivas de crecimiento del español que, de acuerdo a las estadísticas transparentadas por la Real Academia, en el año 2060 Estados Unidos será el “segundo país hispanoparlante del mundo”. Por su parte, Jorge Fondebrider acompañó esta predicción, no obstante desde una posición crítica que lo motivó a compartir su conclusión al respecto declarando que “como ya lo ha advertido el Instituto Cervantes, habrá por lo tanto mucho que vender”. En irónica continuidad, con la sagacidad que caracterizó su discurso, el escritor argentino sentenció el final de su ponencia con tres polémicos interrogantes: “¿Querrán nuestros panhispánicos parientes peninsulares compartir las ganancias? ¿O volverán a ofrecernos como en el pasado espejitos de colores? ¿Cuál será el panhispánico porcentaje de cada uno?”. En su metáfora “espejitos de colores”, Fondebrider evidenció el carácter aún dominante que enmascara la política panhispánica, principalmente por el aprovechamiento que posibilita la lengua en la actualidad, superando su función de instrumento de comunicación o forma de expresión y asumiendo la cualidad de *commodity*.

Desde esa misma perspectiva, Mempo Giardinelli historizó el imponente desarrollo europeo engendrado por España, entre otros países del continente, a través de la conquista imperialista de las tierras del sur. Situado en el presente, el escritor identificó ciertas similitudes con el proceso ejecutado cinco siglos atrás; citando sus palabras, la nación española:

parece haberse auto atribuido la misión de recuperar a sus viejas colonias, ya no por el sometimiento armado, no por la religión autoritariamente impuesta, no por la conquista territorial, sino, desde los años 90, por medio de un nuevo sistema económico financiero bancario y también cultural y ahora también educativo y lingüístico al que se prestan algunos gobiernos americanos.

De este modo, el docente puso en evidencia el cambio de paradigma desde su cercanía con el sistema educativo argentino y destacó la intervención de empresas e instituciones de múltiples intereses que “empiezan a gobernar sutilmente el sistema”. En adición, su colega María Lopez Garcia reflexionó sobre el vínculo entre los diversos agentes de gestión de la lengua y las empresas de capital multinacional. Para hacerlo, evocó a Elvira Arnoux, José del Valle y Luis Fernando Lara, entre otros investigadores, quienes revelaron que:

Para el caso del español, el Estado, empresas transnacionales interesadas en la comunicación en el ámbito hispanoamericano como Santander, BBVA, Santillana, Repsol, Telefónica, etc y la Academia, están relacionadas explícitamente a los fines de captar fondos provenientes de la venta de la lengua, amortizar los costos de la comunicación de empresas globales y esto supone retener las formas que tiene la lengua, o que va a tener la lengua.

A su vez, la académica destacó la relación de correspondencia que emerge entre las políticas económicas implementadas tanto por los estados nacionales como las de índole universal, y las decisiones sobre la lengua que repercuten de forma directa en la planificación educativa de los pueblos. Al respecto, comentó que el diseño y la viabilización del contenido a dictar se elabora por diversas empresas y organizaciones que participan de la gestión pública por motivos muy ajenos a la causa. En concreto, destacó el caso de prestamistas europeos y norteamericanos cuyas deudas financieras son saldadas por medio de la compra de programas y materiales educativos que distan en demasía de la realidad de los países tercermundistas que los aplican, reforzando una competencia que, al menos desde la perspectiva de la expositora, tiene por objetivo “reafirmar su ineficacia”.

Para que estas pruebas puedan comercializarse libre de obstáculos, escapando de las particularidades de su consumidor final, necesitan encastrar en sus múltiples receptores.

Reafirmando la expresión de López García, debe suceder una retención de formas lingüísticas, sustentable en el tiempo y permeable a las distintas realidades. Esta variedad de lengua, apta para todos los públicos, es tendencia en el mercado lingüístico, *mainstream* en términos contemporáneos, y la flexibilidad es su principal valor. No obstante, debemos percatarnos del costo residual que origina su estandarización; de acuerdo al discurso de María Teresa Andruetto:

Empresas y capitales multinacionales promueven la ampliación del mercado del castellano en su modalidad española o en lo que llaman americano neutro, para en lo uniforme y hegemónico reforzar el monopolio de la lengua como negocio, buscan un idioma de modalidad única para tantos hablantes de culturas tan distintas, a costa de su depredación.

Depredación tal que, en analogía con el ecosistema natural, genera el mismo perjuicio que los monocultivos producen contra el suelo, en la consecución desmedida de riquezas económicas.

Estas “políticas de imposición lingüística”, en términos de Mempo Giardinelli, responden a un proyecto neoliberal que en la búsqueda implacable de ganancias, está en línea con el mandato global por conquistar ese nuevo y atractivo mercado, en donde la educación se configura como “uno de los más apetecibles negocios”. Allí, la comercialización de la lengua en el extranjero se posiciona como un *bestseller* en razón de los réditos generados. A través de diccionarios y gramáticas realizadas por la Academia, cursos y sistemas de evaluación impulsados por el Instituto Cervantes, exámenes, correcciones y publicaciones respaldadas por importantes empresas tales como Telefónica o el banco BBVA, se constituye todo un sistema de negocio en el cual la lengua es el producto a consumir. Ahora bien, cabe hacer propias una vez más las preguntas de Andruetto y cuestionarnos, “¿quién certifica? ¿quién obtiene los dividendos de esas acciones? ¿se distribuyen entre los diferentes países en que se habla castellano o es un recurso que pertenece mayoritariamente a instituciones españolas?”

En lo que respecta a la armonización, transparencia y coherencia en el dominio de la lengua española como lengua extranjera, de acuerdo a los compromisos asumidos en la organización SICELE⁴², Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera, la participación del Instituto Cervantes es prioritaria, y por tanto los activos corresponden a su administración. A su vez, la legitimación de dicho organismo, así como la predominancia del examen SIELE⁴³ a la hora de certificar la lengua internacionalmente, se consolida por el gran número de hablantes dispersos en numerosas naciones pero se restringe en una única entidad evaluadora. Esto pone en discusión cuál es la lengua que se enseña, qué modalidad se quiere expandir en el mundo y dónde se sitúa su patrimonio.

Extendiendo el ámbito de aplicación de estos supuestos, podemos deducir que no solo la educación percibe la asignación de un precio. La persecución del mayor rendimiento económico se extiende al ámbito cultural y de entretenimiento, adquiriendo un castellano uniforme para libros, películas, series, literaturas y demás publicaciones que aplanan las particularidades de las distintas variedades de nuestro idioma para permitir su circulación comercial. Como caracterizó Andruetto, se trata de:

La persistente búsqueda de un castellano a la española o un latinoamericano neutro que permita a esos productos circular en todo el continente, viajando más y mejor, penetrando de modo más rápido sin que importe que eso sea a costa de nuestras singularidades y vaya, como va, contra la riqueza del idioma.

De acuerdo a la teoría del sociólogo Pierre Bourdieu (1985/2001):

Para que una forma de expresión entre otras (...) se imponga como la única legítima, es preciso que el mercado lingüístico se unifique y que los diferentes dialectos de clase (de clase, de religión o de etnia) se midan en la práctica por el rasero de la lengua o según su uso legítimo". (p. 20)

Los resultado son personajes de programas infantiles con dialectos enlatados, películas subtituladas de un castellano a otro, simplificación de bienes culturales, reducción de diferencias, entre otras atrocidades que nos unifican y alejan en simultáneo, situando a

⁴² V. en <https://asociacionsicele.org/>

⁴³ En referencia al Servicio Internacional de Evaluación de Lengua Española. V. en <https://siele.org/>

millones en la misma categoría lingüística y remarcando la falta de identificación e identidad que los mismos productos despiertan en sus hablantes. Adhirió a esta reflexión Perla Suez al decretar que “si no existieran las editoriales independientes no existiría más en Argentina la traducción al castellano con inflexión rioplatense, desaparecería esa extraordinaria tradición y solo leeríamos las traducciones españolas determinadas por decisiones económicas, éticas del orden corporativo o gerencial”.

Uniformidad, monolingua, neutralidad se vuelven características indisociables del castellano y representan, según las estructuras parafrásicas empleadas por Andruetto “destrucción y depredación”. En ese rol, la autora destacó el desempeño de las industrias de la lengua, el turismo idiomático y la propia corrección política, cuyo accionar agudiza esa lengua artificial. A su vez, podemos inferir la responsabilidad por consecuencia que se atribuye a los mismos gobiernos y responsables políticos al impulsar en sus gestiones proyectos que promueven el desarraigo cultural. Se torna dificultoso escindir lo político de lo lingüístico si, en el mismo Congreso en cuestión, el gobernante de la provincia anfitriona, Juan Schiaretti, definió a la lengua como: “Un recurso natural inmenso, un bien renovable que se multiplica con el uso, que gana valor cada día y hoy es deseable inclusive para nacidos y criados en otras lenguas”.

En suma, y luego de emprender este análisis, la respuesta se encuentra en ejercer un verdadero pluricentrismo lingüístico, haciendo uso responsable de los recursos de la lengua y, como mencionó Luisa Valenzuela, “tener en cuenta ambas realidades, para no caer en la trampa que pretende imponer un castellano neutro, insípido e insalubre para la constante búsqueda de comprensión del mundo que nos rodea”. El asunto reside, como indicó Ana María Shua, en entender su peso e influencia, y así promover instancias de diálogo que la construyan desde la riqueza colectiva. Ahora bien, debemos sincerarnos y cuestionarnos al son de la pregunta de Indira Montoya: “¿Estamos dispuestos a renunciar, aunque sea temporalmente, a la masividad de nuestra escritura para crear sistemas más sustentables, humanos y ecológicos?”.

Capítulo X. La lengua, la misma y otra

*Entre letra y letra hay un confesionario
entre palabra y palabra un mandamiento
y más allá del margen de la hoja que se lee
bulle una babel pagana en voces deslenguadas,
ilegibles, prófugas de sentido.*

Pedro Lemebel

Nos nutrimos de los conceptos que nos facilitaron una apertura suficiente para comprender y desentrañar un evento discursivo teñido de fluctuaciones. Abordamos su origen desde la creencia compartida de que nuestra lengua está en movimiento, está viva. Reflexionamos sobre su nombre, sus participantes, sus contenidos y la estructura vertebral que lo erige. Visibilizamos la capacidad legitimante de las instituciones que regulan la lengua como única, homogénea y compartida, la presencia de sus actores y, fundamentalmente, sus múltiples ausencias. Sobrepasamos las fronteras de lo lingüístico, e implicamos nuestras palabras diarias en la construcción de realidades, numerosas y al mismo tiempo, semejantes. Dimos vuelta la mirada y en las huellas de la historia desempañamos el comienzo de más de cinco siglos consolidando relaciones de poder discurridas entre americanos y españoles. Irrumpimos sobre la evasión de reflexiones en torno al precio de aquella primera expedición interoceánica y el valor que aún hoy propugna la industria cultural sobre nuestras voces. Debaticimos sobre los usufructos de una lengua de todos, pero comercializada por una minoría y el halo se posó sobre el sostén de nuestra educación, desmembrada y en peligro. Llegada a esta instancia, cabe entonces preguntarnos, ¿de qué hablamos cuando hablamos de la lengua? Más que un sistema de comunicación, más que una estructura del pensamiento, más que una herramienta de sociabilización, más que un producto de mercantilización o un poder en pugna de instituciones y actores interesados, se trata de nuestra identidad, nuestra cultura, nuestras raíces.

Siguiendo el ejercicio de Claudia Piñeiro en torno al valor de nuestro idioma como lengua de culturas, elegimos fundirnos en la figura del narrador propuesta por Walter

Benjamin. Luego de interrogarnos sobre quién narra, cómo y con qué palabras lo hace, nos posicionamos desde la “plena corporeidad” de aquel que encuentra lo distante y lo propio, en un mismo sitio. En esa continuidad de historia, donde el papel protagónico fue asumido por agentes anónimos, perpetuamos el verdadero transcurrir de una lengua que poco conoce la quietud. Siguiendo las palabras de María Teresa Andruetto, “entre lo personal y lo político, lo privado y lo público, lo individual y colectivo, crece esta lengua nuestra”.

A la ideología lingüística panhispanica, que renombra y maquilla un hispanismo sostenido por siglos y sugiere una diversidad escueta, limitada y esposada a lo propuesto por la norma hegemónica que se moldea en artificio, se contraponen una posición latinoamericana, engendrada desde el mestizaje del sur e inclusiva en lo diverso, el propósito de ejercer un verdadero pluricentrismo, ideología que tantas veces fue nombrada en el Congreso, y por ello también en este trabajo. En lo que respecta a la lengua, situarse en la posición del marino mercante y del campesino sedentario es una premisa ineludible⁴⁴. Para lograrlo, debemos comenzar por esclarecer los juegos de poder dispuestos y descentralizar las autoridades de decisión concentradas en las instituciones normativas: el Instituto Cervantes, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española. No es un desafío menor reorganizar siglos de intervención lingüística, no obstante aseveramos que la principal vía para lograrlo es remitir a sus inicios y recordar, como expresó Sergio Ramírez, que “el equipaje del viaje de ida, ya no volvió a ser nunca el de regreso”.

En ese ir y venir de conquistas, de luchas, imposiciones y resistencias, se fue configurando nada menos que lo propio de la identidad de dos comunidades, hermanadas por un lengua que se dice común y divididas por esa misma razón. Uniformar lo propio de cada nación invoca al error no solo de invisibilizar las diferencias sino también de desarraigar el patrimonio cultural de esos pueblos. Encubierto en un nosotros polisémico, que según la voz que lo pronuncia adquiere sentidos diversos, se ocultan múltiples otros, ajenos a la conceptualización de lengua estándar, inencontrables en la normativización lingüística oficial y extrañados de la aulas que forman sus imaginarios colectivos. Así lo reflejaron las palabras

⁴⁴ Walter Benjamin refiere al narrador Marino Mercante como aquel que viaja, que explora otras realidades y al Campesino Sedentario como el que nunca abandonó su tierra de origen, conoce sus historias y tradiciones. La figura plena del narrador, siguiendo esta metáfora, es de quien reúne ambas categorías en sí. Benjamin, W. (1936) *El narrador*. Traducción de Roberto Blatt. Editorial Taurus, Madrid 1991.

de Elsa Osorio al afirmar que “nuestra lengua es el espejo de una sociedad intercultural donde se refleja nuestra complicada identidad”.

Al detenernos en la complejidad identitaria que nos describe, parece casi una obviedad deducir que solo una institución (o dos, o sus apéndices que son parte de una) encargada de tomar las decisiones sobre la lengua legítima reduce el nivel de representatividad a sus extremos. Ninguna intención de apertura ni actualización va a subsanar la multiplicidad de espacios vacíos en el mapa que no encuentran sus modos de hablar en la norma, pese a autoperibirse tan hablantes del castellano como sus coetáneos. Nos cuestionamos, tal como Andruetto, “la convicción de que el bien decir se decida fuera de nosotros”.

Situados en un presente donde la interconexión e influencia a escala global se propugnan como la regla y no existe aspecto social que no adquiera carácter comercial en el mercado, cabe reflexionar sobre la dimensión material de nuestras identidades. La construcción de estructuras a escala global funcionales al sistema bipolar de capitales tangibiliza en nuestro ejercicio diario de la lengua una estandarización de tal calibre que convierte un símbolo individual, social y cultural en una horma de talla universal. A fin de cuentas, partiendo de decisiones deliberadas a nivel político y económico, se somete un acopio de significaciones al bien decir, o con exactitud, el decir más redituable. En ese sentido, sería ingenuo e irresponsable pensar que es simplemente una cuestión monetaria y eludir la implicancia que dicha comercialización lingüística tiene sobre la preservación de nuestras democracias. En un sentido amplio, Mempo Giardinelli lo afirmó al expresar que “lo que está en juego es la libertad, la democracia, la paz y la literatura”.

Si concluimos en que el bien decir se configura por intenciones asiduas, estamos dejando en evidencia la disparidad de jerarquías y detención de poder al momento de decidir los componentes que lo integran. Entender los campos dispuestos en el espacio, sus intercambios de posiciones y las luchas latentes que en ellos se suceden, es sustancial para cuestionarnos sobre quienes poseen el privilegio de construir las realidades que habitamos. El producto por excelencia de tales concesiones fue y es el Congreso Internacional de la Lengua Española, donde por fortuna determinadas voces, que vale aclarar no escapan de la autoridad

simbólica, supieron posar su mirada en ojos de lo diverso, teñir de sangre americana la pulcritud eurocentrista y proponer, casi como una epifanía, una lengua nueva, flexible, mestiza, amorfa, marginal, embrutecida, sublime y fundamentalmente, nuestra. Esta apropiación del castellano es el punto de llegada para permitirnos, a partir de allí, imaginar nuevos orígenes. Al son de las palabras finales de la admirada escritora cordobesa, María Teresa Andruetto, “aunque no sepamos encender el fuego ni encontrar aquel lugar en el bosque, ni seamos ya capaces de rezar, podemos seguir contándonos unos a otros nuestras historias y la historia. Perder eso, sería perdersos; sería una nueva forma de barbarie”.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, L. (2002) El Español como Recurso Económico: De Colón al Mercosur. En *Novedades de antropología*, N° 42, pp. 19-22.
- Bourdieu, P. (2001). *¿Qué significa hablar?* (3° ed., Vol. 282). Ediciones Akal. (Obra original publicada en 1985).
- Calvet, L. J. (1995). *Las políticas lingüísticas y la construcción europea* (Trad. Carina Cottone). Instituto Nacional de Lenguas Vivas “Juan Ramon Fernandez”, No.4.
- Calvet, L. J. (1997). *Las políticas lingüísticas* (Trad. Lía Varela y Roberto Bein). Edicial S.A. (Obra original publicada en 1996).
- Calvet, L. J. (2001, marzo). Identidades y plurilingüismo. En *Tres espacios lingüísticos ante los desafíos de la mundialización*. Mesa redonda 1 llevada a cabo en el Coloquio Internacional. París, Francia.
- Castoriadis, C. (2002). Institución primera de la sociedad e instituciones segundas. *Figuras de lo pensable (Las encrucijadas del laberinto VI)* Fondo de Cultura Económica, pp. 115-126. (Obra original publicada en 1999).
- Coseriu, E. (1999). *Lecciones de lingüística general*. (Trad. José M. Azaceta y García de Albeniz). GREDOS. (Obra original publicada en 1981).
- Cucatto, A. (2009). *Introducción a los estudios del Lenguaje y la Comunicación. Teoría y práctica*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Del Valle, J. (2007). *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español* (Vol. 17). Editorial Iberoamericana.
- Del Valle, J. D (2012). Panhispanismo e hispanofonía: breve historia de dos ideologías siamesas. *Sociolinguistic Studies*, 5(3), 465-484.
- Del Valle, J. D. (2014). Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispánica. *Boletín de filología*, 49(2), 87-112.
- Del Valle, J. D, Meirinho, V. (2015). *Ideologías lingüísticas*. Enciclopedia Volume.
- Di Tullio, A. (2010) *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Eudeba, Universidad de Buenos Aires.

- Fernandez, M. (2007). De la lengua del mestizaje al mestizaje de la lengua: reflexiones sobre los límites de una nueva estrategia discursiva. En Del Valle, J. (Ed.) *La lengua ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 57-80). Vervuert/Iberoamericana.
- Foucault, M. (1984). *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad. Diálogo con H. Becker, R. Fornet-Betancourt y A. Gómez-Müller*. Revista Concordia 6.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso* (Trad. Alberto González Troyano). Tusquets editores. (Obra original publicada en 1970).
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber* (Trad. Aurelio Garzón del Camino). Siglo XXI. (Obra original publicada en 1969)
- Lauria, D, López García, M. (2009). *Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica*. Universidad Católica del Perú.
- Lugo Ortiz, A. (2012) Poder, resistencia y dominación en las Américas esclavistas: apostillas a Michel Foucault (paradojas y aporías). *Revista de Estudios Sociales*. (No. 43).
- Maingueneau, D. (2003). *Los términos clave del análisis del discurso*. (Trad. Paula Mahler) 1° ed. 1° reimp. Nueva Visión. (Obra original publicada en 1996).
- Narvaja de Arnoux, E. (2000). La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario, en *Lenguajes: teorías y prácticas*, pp. 95-109. Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González".
- Narvaja de Arnoux, E. (2008c). «La lengua es la patria», «Nuestra lengua es mestiza», y «El español es americano»: desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española (2004). En S. Hofmann (ed.) *Más allá de la nación. Medios, espacios comunicativos y nuevas comunidades imaginadas*. Edition Tranvía, pp. 17-39.
- Narvaja de Arnoux, E. y Nothstein, S. (Ed.). (2013). *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Editorial Biblios.
- Varela, L. (2006) *Política lingüística, ¿que está pasando en Argentina?* (s.d.)

WEB

Agencia EFE. (24 de enero de 2018) *Declaración de Mariano Rajoy*. Recuperado el 21 de septiembre de 2020 en <https://www.efe.com/efe/espana/cultura/rajoy-tenemos-la-obligacion-de-custodiar-y-legal-el-espanol/10005-3502343>

Asociación de Academias de la Lengua Española. *Historia de la ASALE*. Recuperado de <https://www.asale.org/obras-y-proyectos/historia-de-la-asale>.

Asociación de Academias de la Lengua Española. Recuperado de <http://www.asale.org/>

Asociación de Academias de la Lengua Española. *Reglamento para la fundación de las Academias Americanas*. Recurado de https://www.asale.org/sites/default/files/Reglamento_fundacion_academias_americanas.pdf

Canal Instituto Cervantes. (26 de marzo de 2019). *VIII Congreso Internacional de la Lengua Española* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=GYjYVfP3DiA&list=PLHVjIacTRlv3f1Oz1ICAdd5rcv24YjjoT>

Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad* (Trad. Antoni Vicens y Marco-Aurelia Galmarini). TusQuets editores. (Obra original publicada en 1975). https://revolucioncantonal.net.files.wordpress.com/2019/01/kupdf.com_la-institucion-acuten-imaginaria-de-la-sociedad-cornelius-castoriadis.pdf

Centro Virtual Cervantes. *Actas del Congreso de la Lengua Española*. Recuperado el 27 de marzo de 2020 de <https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/default.htm>

Centro Virtual Cervantes. *Los Congresos Internacionales de la Lengua Española: escenarios para el intercambio del conocimiento académico*. Recuperado el 27 de marzo de 2020 de https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_13/gutierrez/p02.htm

Comunicado de la Real Academia Española (13/03/2018). Recuperado el 21 de septiembre de 2020 de <http://www.asale.org/noticias/comunicado-de-la-real-academia-espanola>

Congreso Internacional de la Lengua Española. *Fan Page de Facebook*. Recuperado de <https://www.facebook.com/congresointernacionaldelalengua>

Congresos Internacionales de la Lengua Española. *Historia. Congresos Internacionales de la Lengua Española hasta hoy*. Recuperado el 20 de marzo de 2020 de <https://congresosdelalengua.es/historia.htm>.

Congresos Internacionales de la Lengua Española. *Organización*. Recuperado el 20 de marzo de 2020 de <https://congresosdelalengua.es/organizacion.htm>.

Congreso Internacional de la Lengua Española. Recuperado de <https://congresosdelalengua.es/>.

Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba. (s.f) *Congreso Internacional de la Lengua Española*. Recuperado el 02 de abril de 2020 de <https://www.lenguas.unc.edu.ar/cile>.

Foucault, M. (1988). *El sujeto y el poder* (Trad. Santiago Carassale y Angélica Vitale). Universidad de Arte Y Ciencias Sociales ARCIS. (Trabajo original publicado en 1982). <https://www.philosophia.cl/biblioteca.htm>.

Instituto Cervantes. *Información sobre el Instituto Cervantes*. Recuperado de https://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/informacion.htm

Instituto Cervantes. *Normativa del Instituto Cervantes*. Recuperado de https://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/normativa.htm

Instituto Cervantes. *Programa del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española*. Recuperado el 22 de enero de 2019 de <https://www.cervantes.es/imagenes/File/Cronograma%20VIII%20CILE.pdf>

Instituto Cervantes. Recuperado el 20 de marzo de 2020 de <https://www.cervantes.es/>.

Lauria, D. (julio 2019). La institucionalización de la política lingüística panhispánica hoy, tensiones por la "Marca España". En *Revue de sociolinguistique en ligne*, (N°32), 209-229. http://glottopol.univ-rouen.fr/numero_32.html/.

Real Academia Española. *Organización*. Recuperado el 20 de marzo de 2020 de <https://www.rae.es/la-institucion/organizacion>.

Real Academia Española. Recuperado de <https://www.rae.es/>

Real Academia Española. *VIII CILE (Argentina, 2019)*. Recuperado el 2 de abril de 2020 de <https://www.rae.es/la-institucion/politica-panhispanica/cile/viii-cile-argentina-2019>.

Real Decreto 49/2018, *Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España*. Recuperado el 21 de septiembre de 2020 de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-1417>

Real Decreto 998/2012. *Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España*. Recuperado el 21 de septiembre de 2020 de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-8672

Rizzo, M. F. (2014). *Los discursos de los Congresos Internacionales de la Lengua Española (1997 - 2007)* [Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires]. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1521>.

ThisIsTheRealSpain. Recuperado de <https://www.thisistherealspain.com/es/>

ANEXO

Ana María Shua (escritora argentina). El futuro iberoamericano del español
https://www.youtube.com/watch?v=2pbdllM4_sA&t=4s

Claudia Piñeiro (escritora y dramaturga argentina). El valor del español como lengua
de culturas. Literatura, oralidad, folclore.
<https://www.youtube.com/watch?v=2Zxz-CXZ944&t=4738s>

Elsa Osorio (escritora argentina). Lengua e interculturalidad.
<https://www.youtube.com/watch?v=zgfr9SJJv60>

Indira Montoya (artista y gestora cultural). El poder de las palabras y las imágenes en
la era digital. https://www.youtube.com/watch?v=_WnrGbRzVKQ

Jorge Fondebrider (poeta y traductor argentino). Corrección Política y Lengua
<https://www.youtube.com/watch?v=PDtLRrN9IDI&t=4163s>

Jorge Volpi (escritor mexicano). Corrección Política y Lengua.
<https://www.youtube.com/watch?v=PDtLRrN9IDI&t=4163s>

José Luis Moure (vicepresidente de la Academia Argentina de Letras). El español,
lengua universal. <https://www.youtube.com/watch?v=v-30Hx7PXZM>

Juan Jesús Armas Marcelo (escritor y periodista español). Variedad y pluralidad
lingüística del español. Mestizaje lingüístico y cultural.
<https://www.youtube.com/watch?v=9sVZdENCWM0>

María López García (doctora en lingüística e investigadora del CONICET). Didáctica
de la lengua española y de su literatura en la escuela media.
<https://www.youtube.com/watch?v=CXX7a01xFnM>

María Teresa Andruetto (escritora argentina). Solemne sesión de clausura.
https://www.youtube.com/watch?v=VR_qtdRb9YM

Mempo Giardinelli (escritor y docente argentino). Retos del español en la educación del siglo XXI. <https://www.youtube.com/watch?v=ndncTMezmyk&t=9s>

Pablo Montoya (escritor y profesor colombiano). El futuro iberoamericano del español.
https://www.youtube.com/watch?v=2pbdllM4_sA&list=PLHVjIacTRIV3f1Oz1ICAdd5rcv24YjjoT&index=31

Paz Battaner (filóloga y lexicógrafa española, directora del Diccionario de la Lengua Española). Las Academias de la lengua en el siglo XXI.
<https://www.youtube.com/watch?v=I2slbCDYO-A>

Pedro Álvarez de Miranda (filólogo, lexicógrafo y académico de la RAE). Corrección Política y Lengua. <https://www.youtube.com/watch?v=PDtLRrN9IDI&t=4163s>

Perla Suez (escritora y traductora argentina). El futuro iberoamericano del español.
https://www.youtube.com/watch?v=2pbdllM4_sA&t=4s

Sergio Ramírez (escritor nicaragüense). Lengua e interculturalidad.
<https://www.youtube.com/watch?v=Zih2pJVn8Bo&list=PLHVjIacTRIV3f1Oz1ICAdd5rcv24YjjoT&index=17>

Sesión de clausura. <https://www.youtube.com/watch?v=EEDKd1HxEAE&t=3328s>

Solemne sesión inaugural.
<https://www.youtube.com/watch?v=GXUdQF4R318&list=PLHVjIacTRIV3f1Oz1ICAdd5rcv24YjjoT&index=4>

Yolanda Lastra (antropóloga y lingüística mexicana). Las lenguas autóctonas de América. La enseñanza del español en contextos interlingüísticos.
<https://www.youtube.com/watch?v=tqqKlM9s5Ls>

Programa del Congreso

VIII Congreso Internacional de la Lengua Española, del 27 al 30 de marzo de 2019, Córdoba, Argentina. *América y el futuro del español. Cultura y educación, tecnología y emprendimiento*

Miércoles 27 de marzo

<p>10.00 - 12.00 h</p> <p>Teatro San Martín</p>	<p>SOLEMNE SESIÓN INAUGURAL</p> <p>Director del Instituto Cervantes Mario Vargas Llosa (Perú) Carme Riera (España) Escritor argentino Director de la RAE y presidente de ASALE Rebeca Grynspan S.M. el Rey de España Presidente de la República Argentina</p>
<p>16.00 - 16.30 h</p> <p>Teatro San Martín</p>	<p>SESIÓN PLENARIA 1</p> <p><i>El español, lengua universal</i></p> <hr/> <p>Presidente:</p> <p>Ponencia general Nélida Piñón (Brasil)</p>
<p>16.30 – 17.30 h</p> <p>Teatro San Martín</p>	<p>SESIÓN PLENARIA ESPECIAL 1</p> <p>Homenaje a Víctor García de la Concha</p> <p>Vídeo Intervenciones de los directores Real Academia Española e Instituto Cervantes Enrique Iglesias (exSEGIB)</p>

<p>19.45 – 21.30 h</p> <p>Teatro San Martín</p>	<p>SESIÓN PLENARIA ESPECIAL 2</p> <p>Concierto en homenaje a Manuel de Falla: «Falla y su estela iberoamericana»</p> <p>Programa</p> <p>Orquesta sinfónica de Córdoba dirigida por Hadrian Avila Arruza Pianista solista: Alberto Rosado (España)</p> <p>. Juan José Castro (Buenos Aires, Argentina, 1895-1968)</p> <p><i>Sinfonía argentina</i> (1934) . Juan Carlos Tolosa (Córdoba, Argentina, 1966)</p> <p><i>Dimmi chi fosti</i> (2010) . José Manuel López López (Madrid, España, 1956) <i>Concierto para piano y orquesta</i> (2005)</p> <p>Entreacto</p> <p>. Horacio Vaggione (Córdoba, Argentina, 1943) <i>Triadas, para orquesta</i> (1967) . Manuel de Falla (1876-1946) <i>Noches en los jardines de España</i> (1915)</p>
--	---

Jueves 28 de marzo

<p>8.30 – 09.45 h</p> <p>Teatro San Martín</p>	<p>SESIÓN PLENARIA 1</p> <p><i>El español, lengua universal</i></p> <hr/> <p>Presidente: Jaime Labastida, director de la Academia Mexicana de la Lengua (México)</p> <p>Mesa redonda</p> <p>. Moderadora: Aurora Egido (España)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trevor Dadson (Reino Unido) 2. María Teresa Fernández de la Vega (España) 3. José Luis Moure (Argentina) 4. Luisa Valenzuela (Argentina)
---	---

<p>09.45 – 11.30 h</p> <p>Teatro San Martín</p>	<p>SESIÓN PLENARIA 2</p> <p><i>Lengua e interculturalidad</i></p> <hr/> <p>Presidenta: Susana Cordero de Espinosa, directora de la Academia Ecuatoriana de la Lengua (Ecuador)</p> <p>Ponencia general Sergio Ramírez (Nicaragua)</p> <p>Mesa redonda 1</p> <p>Moderadora: Laura Scarano (Argentina)</p> <p>Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Juan Gil (España) 2. Francisco Moreno-Fernández (España) 3. Elsa Osorio (Argentina) 4. Javier Martínez (España) 5. Diego Puente Rosa (España)
<p>11.30 – 13.15</p> <p>Teatro San Martín</p>	<p>SESIÓN PLENARIA 3</p> <p><i>Retos del español en la educación del siglo XXI</i></p> <hr/> <p>Presidente: Mariano Jabonero, secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)</p> <p>Ponencia general Mempo Giardinelli (Argentina)</p> <p>Mesa redonda</p> <p>Moderadora: Guillermina Herrera (Guatemala)</p> <p>Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gerardo Caetano (Uruguay) 2. Cecilia Defagó (Argentina) 3. Carmen Millán (Colombia) 4. Elena Pérez (Argentina) 5. Consuelo Sáizar (México) 6. Alejandro Finochchiaro (Argentina) 7. Fabian Mónaco (Argentina)

15.30 – 17.00 h	PANELES (Bloque 1)
Espacio	<p>1.1. El futuro iberoamericano del español</p> <p>. Presidente: Horacio Biord, presidente de la Academia Venezolana de la Lengua (Venezuela)</p> <p>. Coordinador: Antonio Briz (España)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gonzalo Celorio (México) 2. Pablo Montoya (Colombia) 3. Germán Prósperi (Argentina) 4. Ana María Shua (Argentina) 5. Perla Suez (Argentina) 6. José María Merino (España)
Espacio	<p>1.5. Las Academias de la lengua en el siglo XXI</p> <p>. Presidente: Marco Martos Carrera, presidente de la Academia Peruana de la Lengua (Perú)</p> <p>. Coordinador: Francisco Javier Pérez (Venezuela-España). Secretario general de la ASALE</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Paz Battaner (España) 2. Víctor Fernández Freixanes (España) 3. Marco Lucchesi (Brasil) 4. Alicia María Zorrilla (Argentina) 5. Guillermo Soto (Argentina)
Espacio	<p>2.1. El valor del español como lengua de culturas. Literatura, oralidad, folclore</p> <p>. Presidente: Eduardo Buenaventura Badía Serra, director de la Academia Salvadoreña (El Salvador)</p> <p>. Coordinadora: Ana Pizarro (Chile)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Patricia Córdova (México) 2. Alejandro Dolina (Argentina) 3. Olga Fernández Latour de Botas (Argentina) 4. Norma Morandini (Argentina) 5. Claudia Piñeiro (Argentina) 6. Gastón Melo (México)

Espacio	<p>2.3. El sistema literario de la lengua española: el tránsito entre la creación y la recepción de la literatura</p> <p>. Presidente: Bruno Rosario Candelier, director de la Academia Dominicana de la Lengua (República Dominicana)</p> <p>. Coordinador: Jesús Ruiz Mantilla (España)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. José Antonio Baujín (Cuba). 2. Christopher Domínguez (México) 3. Eduardo Halfon (Guatemala) 4. Álvaro Pombo (España) 5. Martín Prieto (Argentina)
Espacio	<p>3.1. Maestros analógicos y alumnos digitales</p> <p>. Presidente: Rogelio Rodríguez Coronel, director de la Academia Cubana de la Lengua (Cuba)</p> <p>. Coordinador: Fernando Rubio (Estados Unidos).</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Virginia Bertolotti (Uruguay) 2. Isolda E. Carranza (Argentina) 3. Luis Cerezo-Ceballos (Estados Unidos). 4. Gabriel Elorriaga Pizarik (España) 5. Ana María González Mafud (Cuba)
18.00 - 19.30 h	PANELES (Bloque 2)
Espacio	<p>1.3. Nuevos horizontes del español: África y Asia</p> <p>. Presidente: Emmanuel Luis Romanillos, director de la Academia Filipina de la Lengua Española (Filipinas)</p> <p>. Coordinadora: Inmaculada González Puy (China)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ndiogou Faye (Senegal). 2. Jingsheng Lu (China). 3. Young-Woo Nam (Corea) 4. Fernando-Ignacio Ondo (Guinea Ecuatorial)

Espacio	<p>2.2. Variedad y pluralidad lingüística del español. Mestizaje lingüístico y cultural</p> <p>. Presidenta: Raquel Montenegro, directora de la Academia Guatemalteca de la Lengua (Guatemala)</p> <p>. Coordinadora: Adelaida Fernández Ochoa (Colombia)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Juan Jesús Armas Marcelo (España) 2. Magui Choque Vilka (Argentina) 3. Gabriela Lapalma (Argentina) 4. Mayra Montero (Cuba-Puerto Rico) 5. Fernando Serrano Migallón (México)
Espacio	<p>2.4. La escritura del español en la traducción: un diálogo creativo</p> <p>. Presidenta: Trad. Lidia Jeansalle (Presidenta del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires)</p> <p>. Coordinador: Miguel Sáenz (España)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elvio Gandolfo (Argentina) 2. Pablo Ingberg (Argentina) 3. Adan Kovacsis (Chile) 4. Helena Lozano (España) 5. Liliana Valenzuela (México-Estados Unidos)
Espacio	<p>3.3. Didáctica de la lengua española y de su literatura en la escuela media. El caso argentino</p> <p>. Presidenta: Guiomar Ciapuscio, directora del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas «Dr. Amado Alonso» (Argentina)</p> <p>. Coordinador: Carlos Valentini (Argentina)</p> <p>Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cristina Bajo (Argentina) 2. Susana Caba (Argentina) 3. María López García (Argentina) 4. Silvina Marsimian (Argentina)

Espacio	<p>4.5. SIELE, SICELE y el Campus virtual del español: bases para un espacio iberoamericano</p> <p>Presidente: . Coordinador: Richard Bueno Hudson (España) . Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Roberto Castañón (México) 2. Catalina Nosiglia (Argentina) 3. José Miguel Sánchez Llorente (España) 4. Nelson Vazquez (Chile) 5. Adriana De Vooght (Argentina) 6. Iván Rodríguez (Perú)
----------------	--

Viernes 29 de marzo

<p>8.30 - 10.15 h</p> <p>Teatro San Martín</p>	<p>SESIÓN PLENARIA 4</p> <p><i>El español y la sociedad digital</i></p> <hr/> <p>Presidente: Aristides Royo, director de la Academia Panameña de la Lengua (Panamá)</p> <p>Conversación entre Jorge Fernández Díaz (Argentina) y Soledad Gallego-Díaz (España)</p> <p>Mesa redonda</p> <p>. Moderadora: Raquel Garzón (Argentina) . Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cristina Murci (España) 2. Juan Luis Cebrián (España)
---	---

<p>10.15 – 11.45 h</p> <p>Teatro San Martín</p>	<p>SESIÓN PLENARIA ESPECIAL 3</p> <p>Presentación de actividades y proyectos de las instituciones organizadoras</p> <p>RAE-ASALE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ignacio Bosque (España). <i>El Glosario de términos gramaticales</i>. 2. Alfredo Matus (Chile). <i>El Diccionario fraseológico panhispánico</i>. <p>IC («iberoamericanización»)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Martín López-Vega (España) 2. Richard Bueno Hudson (España) <p>ARGENTINA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Academia Argentina de Letras <ol style="list-style-type: none"> 1. Norma Carricaburo (Argentina). «Las ediciones interactivas de autores clásicos argentinos». 2. Francisco Petrecca (Argentina). «Las ediciones interactivas de autores clásicos argentinos». 3. Santiago Kalinowski (Argentina). «El Diccionario del habla de los argentinos». <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Nacional de Córdoba <ol style="list-style-type: none"> 1. María Teresa Toniolo (Argentina). «Las hablas de Córdoba».
<p>11.45 – 13.30 h</p> <p>Teatro San Martín</p>	<p>SESIÓN PLENARIA 5</p> <p><i>La competitividad del español como lengua para la innovación y el emprendimiento</i></p> <hr/> <p>Presidente: José Antonio Moreno Ruffinelli, presidente de la Academia Paraguaya de la Lengua Española (Paraguay)</p> <p>Ponencia general</p> <p>. Ponencia: José Creuheras (España)</p> <p>Mesa redonda</p> <p>. Moderador: José Manuel Sánchez Ron (España)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pablo Aristizábal (Argentina) 2. Lucy Crespo (Puerto Rico) 3. Elianne L. Ramos (Estados Unidos) 4. Pilar Reyes (España)

15.30 – 17.00 h	PANELES (Bloque 3)
Espacio	<p>1.4. Perspectivas del judeoespañol: lengua y comunidad</p> <p>. Presidente: Aurelio González, presidente de la Asociación Internacional de Hispanistas</p> <p>. Coordinadora: Schmuel Refael Vivante (Israel)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mario Eduardo Cohen (Argentina) 2. Ruth Fine (Israel) 3. Uriel Macías (España) 4. Moshe Shaul (Israel)
Espacio	<p>2.5. Poesía y diversidad cultural</p> <p>. Presidente: Rafael Oteriño, secretario de la Academia Argentina de Letras (Argentina)</p> <p>. Coordinadora: María Negroni (Argentina)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. José Mármol (República Dominicana) 2. Guillermo Saavedra (Argentina) 3. Joaquín Sabina (España) 4. Elvira Sastre (España) 5. Carlos Schilling (Argentina)
Espacio	<p>3.5. El futuro de la enseñanza del español en el mundo</p> <p>. Presidenta: Consuelo González. Directora del Instituto de Filología Andrés Bello (Venezuela)</p> <p>. Coordinadora: Carmen Pastor Villalba (España)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gustavo Jaramillo (Colombia) 2. Irania Malaver (Venezuela) 3. Sonia Toledo (Chile) 4. Ángela di Tullio (Argentina) 5. Alberto Vital (México)
Espacio	<p>4.1. Lengua, cultura y cambio tecnológico</p> <p>. Presidente: Leonardo Funes, presidente del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y Crítica Textual IIBICRIT (SECRIT-CONICET) (Argentina)</p> <p>. Coordinador: Gustavo Guerrero (Venezuela)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Joseba Abaitua (España) 2. Concepción Company (México) 3. Teresa Anchorena (España) 4. Ariel Torres (Argentina)

Espacio	<p>5.1. Tecnología y emprendimiento en los países hispanohablantes</p> <p>. Presidente: Wilfredo Penco, presidente de la Academia Nacional de Letras de Uruguay (Uruguay)</p> <p>. Coordinador: Carlos Hernández Sande (España)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Andrea Catalán Lobos (Chile) 2. Isabella Martínez (Estados Unidos)
18.00 – 19.30 h	PANELES (Bloque 4)
Espacio	<p>1.2. El español en los Estados Unidos</p> <p>. Presidente: Jorge I. Covarrubias, secretario general de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (Estados Unidos)</p> <p>. Coordinador: Diana Sorensen (Estados Unidos)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Luis Alberto Ambroggio (Estados Unidos-Argentina) 2. Glenn Martínez (Estados Unidos) 3. Kim Potowski (Estados Unidos) 4. Sheri Spaine (Estados Unidos) 5. Richard Bueno Hudson (España)
Espacio	<p>3.2. Ochocientos años de la universidad en el mundo hispánico. Los retos en el siglo XXI</p> <p>. Presidenta: Elsa Barber, directora de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina)</p> <p>. Coordinador: Gabriel Capitelli (Argentina)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alberto Edgardo Barbieri (Argentina). Rector de la Universidad de Buenos Aires. 2. Alberto Vital Diaz (México). Vice-Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. 3. Hugo Juri (Argentina). Rector de la Universidad Nacional de Córdoba. 4. Ricardo Rivero (España). Rector de la Universidad de Salamanca. 5. José Saz Perez (España)

Espacio	3.4. Las lenguas autóctonas de América. La enseñanza del español en contextos interlingüísticos . Presidente: José G. Mendoza Quiroga, director de la Academia Boliviana de la Lengua (Bolivia) . Coordinador: César Fernández (Argentina) . Participantes: 1. Leonor Acuña (Argentina) 2. Rodolfo Cerrón-Palomino (Perú) 3. Yolanda Lastra (México) 4. Jorge Raymundo (Guatemala)
Espacio	4.2. El poder de las palabras y las imágenes en la era digital . Presidente: Francisco Arellano Oviedo, director de la Academia Nicaragüense de la Lengua (Nicaragua) . Coordinador: Santiago Sylvester (Argentina) . Participantes: 1. Armando Casas (México) 2. Indira Montoya (Argentina) 3. Giovanni Parodi (Chile) 4. Soledad Puértolas (España) 5. Raquel Krawchik (Chile) 6. Eloy Uroz (Chile)
Espacio	5.2. Las industrias de la lengua. El turismo idiomático y cultural . Presidenta: . Coordinadora: Victoria Rubini (España) . Participantes: 1. Julio Bañuelos (Argentina) 2. Marcelo García (Argentina) 3. Viviana Nieto (Colombia) 4. Luis Miguel Samperio (México)

Sábado 30 de marzo

<p>8.30 – 9.45 h</p> <p>Teatro San Martín</p>	<p>SESIÓN PLENARIA 2</p> <p><i>Lengua e interculturalidad</i></p> <hr/> <p>Presidenta: Adriana Valdés Bugde, directora de la Academia Chilena de la Lengua (Chile)</p> <p>Mesa redonda 2</p> <p>Moderadora: Marcela Romano (Argentina)</p> <p>Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Benjamín Prado (Colombia) 2. Alonso Ruiz Rosas (Venezuela) 3. Paco Ignacio Taibo II (México)
<p>9.45 – 11.00 h</p> <p>Teatro San Martín</p>	<p>SESIÓN PLENARIA ESPECIAL 4</p> <p>Viaje y tornaviaje. Homenaje a un siglo de relaciones culturales entre América y España</p> <p>Presidente: José Luis Vega, director de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española (Puerto Rico)</p> <p>Mesa redonda</p> <p>Moderadora: Paola Lucantis (Argentina)</p> <p>Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Juan Manuel Bonet (España) 2. Jorge Edwards (Chile) 3. Juan Villoro (México)
<p>11.30 – 13.00 h</p>	<p>PANELES (Bloque 5)</p>
<p>Espacio</p>	<p>2.6. Poesía de las lenguas originarias.</p> <p>Presidente: Pablo Cavallero Profesor y doctor en Letras por la Universidad de Buenos Aires (UBA).</p> <p>Coordinador: Cristian Aliaga (Argentina)</p> <p>Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liliana Ancalao (Argentina) 2. Viviana Ayilef (Argentina) 3. Graciela Huinao (Chile)

Espacio	<p>3.6. Corrección política y lengua</p> <p>. Presidente: Dermeval da Hora, presidente de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina</p> <p>. Coordinador: Álex Grijelmo (España)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pedro Álvarez de Miranda (España) 2. Ivonne Bordelois (Argentina) 3. Jorge Fondebrider (Argentina) 4. Jorge Volpi (México)
Espacio	<p>4.3. Leer y escribir en la era digital: el español en los nuevos formatos audiovisuales</p> <p>. Presidente: Fabián Mónaco, presidente del Consorcio Interuniversitario ELSE (Argentina)</p> <p>. Coordinadora: Mónica Nepote (México)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Naiara Abaroa (España) 2. Inés Barrionuevo (Argentina) 3. Francisco Marchiaro (Argentina) 4. Fa Orozco (México) 5. Pablo de Santis (Argentina)
Espacio	<p>5.3. Recursos, herramientas y productos lingüísticos. Repercusiones sobre la industria</p> <p>. Presidente: Julián Bibang Oyee, vicepresidente de la Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española (Guinea Ecuatorial)</p> <p>. Coordinador: Guillermo Rojo (España)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Laura Alonso Alemany (Argentina) 2. Ricardo Baeza-Yates (Estados Unidos) 3. Núria Bel (España) 4. Gerardo Sierra (México)
Espacio	<p>5.4. La comunicación del pensamiento científico en español</p> <p>. Presidenta: Silvia Giorguli Saucedo, presidenta de El Colegio de México (México)</p> <p>. Coordinadora: Pilar Ortega (Estados Unidos)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Javier Armentia (España) 2. Estrella de Burgos (México) 3. Diego Golombek (Argentina) 4. Mónica Rubio (Chile)
14.30 – 16.00 h	PANELES (Bloque 6)

Espacio	<p>1.6. Los exilios: lecciones para el futuro</p> <p>. Presidente:</p> <p>. Coordinadora: Raquel Macchiuci (Argentina)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jorge Boccanera (Argentina). El exilio y Juan Gelman 2. Marta Campomar (Argentina). Ortega y Gasset y el exilio argentino. 3. Graciela Ferrero (Argentina). El exilio de Rafael Alberti 4. Horacio Rébora (Argentina). El exilio argentino. 5. Carolyn Richmond (España). Francisco Ayala y el exilio
Espacio	<p>4.4. Periodismo digital: los retos de una lengua en Internet</p> <p>. Presidente: Juan Ramón Martínez, director de la Academia Hondureña de la Lengua (Honduras)</p> <p>. Coordinador: Arsenio Escolar (España)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Martín Caparrós (Argentina) 2. Mario Tascón (España) 3. Darío Jaramillo Agudelo (Colombia) 4. Patricia Nieto (México) 5. Julio Villanueva Chang (Perú)
Espacio	<p>5.5. Los derechos de autor: un desafío para el siglo XXI</p> <p>. Presidente:</p> <p>. Coordinador: Carmen Cuartero López (España)</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ana María Cabanellas (Argentina) 2. Quetzali de la Concha Pichardo (México) 3. Jorge Corrales (España)
Espacio	<p>5.6. Lenguaje jurídico claro</p> <p>. Presidente: Juan Carlos Cassagne (Argentina)</p> <p>. Coordinador:</p> <p>. Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Martín Böhmer (Argentina) 2. Juan Martínez Moya (España) 3. Claudia Poblete (Chile) 4. Pablo Salazar (Costa Rica) 5. Diego Valadés (México)

16.30 – 18.30 h	SOLEMNE SESIÓN DE CLAUSURA
Teatro San Martín	Secretario general del VIII CILE y director académico del Instituto Cervantes (resumen) María Teresa Andruetto (Argentina) Secretario general de la ASALE Presidente de la Academia Argentina de Letras Autoridades locales